REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES

DE CÁDIZ

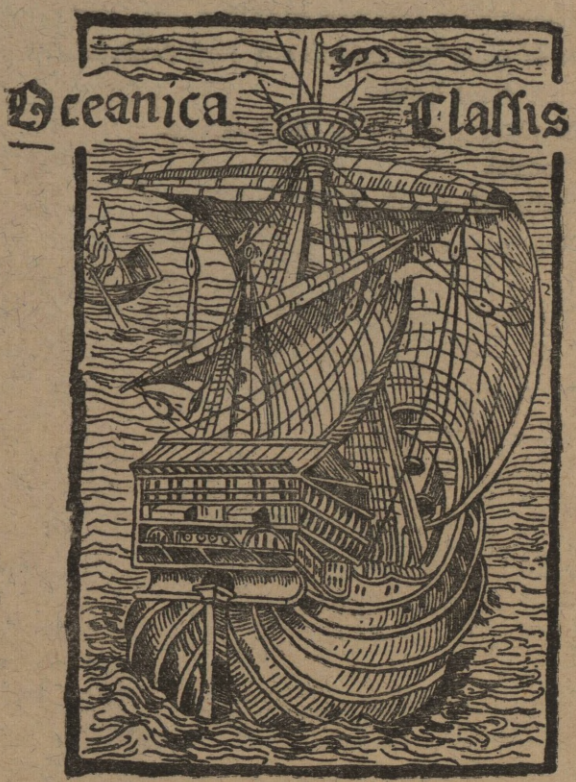

Número 15 AÑO III 1.er trimestre.-1914.

SUMARIO

I España y América: En el primer aniversario de la muerte de Moret.—José M. González y García.

II Exposición Americanista de Sevilla.—Julio Moro Morgado.

III Huellas y Gérmenes.—Emilio Rodríguez Mendoza.

IV Lo que hicieron los Agustinos en el Perú.—P. Diodoro Vaca González.

V Aniversario de la Fundación de la Real Academia Hispano-Americana: Discurso del P. Colón.

VI Nuestros compañeros.—Pelayo Quintero.

VII Sección oficial.

VIII Notas bibliográficas.—J. M. M.

IX Noticias.

REAL ACADEMIA
Hispano-Americana de Ciencias y Artes
REVISTA ILUSTRADA

Año III | Cádiz: 1.er trimestre 1914 | Núm. 15

ESPAÑA Y AMÉRICA

En el primer aniversario de la muerte de Moret

Leyendo atentamente la Prensa de Madrid en el aniversario de la muerte del egregio gaditano D. Segismundo Moret, he visto con pena que ninguno de esos grandes periódicos se refería en su elogio a la obra de Moret en Cádiz, de 1912, su mayor gloria de patriota y estadista.

Es bien extraño ese olvido a la hora en que España entera está compenetrada de la necesidad y de los felices augurios de la buena causa de la intimidad hispano-americana, a la hora en que todos, gobernantes y políticos de todas clases, intelectuales y la opinión nacional formaron su conciencia del problema, que para nuestro bien planteamos definitivamente españoles y americanos en la histórica conmemoración de nuestras Cortes del 12.

Pero ese descuido no es solo de nuestra Prensa política; afecta también, en el caso de hoy, a nuestros propios Gobiernos, que todavía no han publicado el volumen que preparaba el Congreso de los Diputados con los discursos de americanos y españoles, de las tres memorables, históricas Veladas conmemorativas de las gloriosas Cortes de Cádiz, y cuyo material se recogió taquigráficamente en su día.

Todavía no se ha estudiado, ni al parecer comprendido bien

por nosotros la importancia y el alcance del valiente y luminosísimo discurso-resumen del inmortal Moret, quien al ir a Cádiz en 1912 se propuso afirmar el vínculo poderoso de España con América y establecer la preponderancia de nuestra raza en el mundo.

Cuando acaeció su muerte tres meses después de la Reunión hispano-americana de Cádiz y recordamos que él mismo nos dijo que entre las incidencias que habían perturbado el Centenario (refiriéndose a la muerte de la malograda Infanta María Teresa y a la imposibilidad, por la agitación de la huelga de Barcelona, de ir el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas a las fiestas de Cádiz), había una que le obligaba a pronunciar las últimas palabras en la conmemoración del Centenario; cuando recordamos que entonces dijo heroicamente: «Tengo libertad de acción y de palabra; tengo el deber de hablar. Quiero deciros que entre las fórmulas que hay, existe una necesidad de unión; que había que unirse para ser fuertes y hacerse oir en Europa y en el mundo; que nuestra reunión gaditana era más que un acto brillante: era una gran raza que quiere vivir y disputar a otras razas que quieren quitarle la vida; que los americanos habían dicho cosas que eran una revelación grandiosa; que había llegado el instante de concretar y cristalizar lo que allí se había dicho; que nos vamos a hacer escuchar y temer, o, por lo menos, respetar; que el Canal de Panamá es un peligro; que—respondiendo a Giberga, el gran orador cubano,—la voz de alerta estaba dada, y que el éxito será del más enérgico...»; cuando se piensa en todo esto, tenemos que decir que la actuación del egregio gaditano en 1912 en Cádiz ha sido providencial.

Sí; bien propicio es Dios con la Ciudad Sagrada de los españoles y los americanos nuestros hermanos. En un templo de ella se dictó un día nuestra *santa Libertad*—que decía el obispo de Mallorca en las Cortes del 12—; y en ese mismo templo nos reuníamos un siglo después la gran familia de ambos hemisferios para alabar a Dios, como conmovedoramente lo hacía con su hermosa palabra el diputado cubano Sr. Armenteros, al cantar la obra inmortal de 1812, y como el gran Embajador de la Argentina, Figueroa Alcorta, lo proclamaba en la grandiosa Velada del 3 de octubre de nuestra bendita Academia Hispano-Americana, cuando terminaba su importante discurso parafraseando el «Bendito sea Dios», etc., del doceañista Gordoa. Y la Providencia, finalmente, ha querido que un gaditano, el más elocuente de los españoles, fuera el que glorificara con su áurea palabra, tres meses antes de

su muerte, la santa obra de redención de españoles y americanos, y quien le hablaba del porvenir que le estaba reservado a la gran familia hispánica, en 1912, cuyo año anunció el insigne estadista que *influiría en nuestra Historia.*

Ese mismo excelso hombre que proclamaba que la bendición de Dios estaba con los que amaban a la Patria, y que les decía a los nobles estudiantes gaditanos—que hoy tan hermosamente le honraron en su primer aniversario—«que había que creer en Dios y en la Patria; ese mismo hombre, verdadero santo civil como mi inmortal paisano Jovellanos, que tanta gloria tiene también en las Cortes de Cádiz; ese inmarcesible gaditano—digo—, fué también el que en 1912 inauguró en la cuna de la libertad de imprenta el primer Congreso periodístico español, que nos prometemos tenga continuación en el Centenario de Cervantes, en 1916, y fué quien nos enseñó que el ideal del periodista debe ser honrado y el amor a la Patria y el bien.

...Ha pasado un año. España y nuestra América hallaron hoy por nuestra reunión de Cádiz la fórmula de unión definitiva en el providencial día de Colón, por la modesta iniciativa del suscrito periodista español enamorado de América y al que honrándome llamara ya «entusiasta», en 1912, el propio Sr. Moret. Estados Unidos de Norte América, los de la guerra inícua de un día con nuestra querida España, elevan hoy de Legación a Embajada el rango de su representación en Madrid. Renace hoy, pues, por todo el santo prestigio y el porvenir de España y de nuestra raza en América; y mi Patria, que antaño fué grande y envidiada en el mundo por América, torna de nuevo hoy a cumplir sus gloriosos y providenciales destinos en el Mundo que con Cristóbal Colón descubrimos.

¡Salve, pues, Cádiz, «Covadonga americana!»—que dijo un ilustre escritor.—¡Honor perdurable a tu hijo insigne cuya santa doctrina y obra inmortal alabaremos y bendeciremos siempre españoles y latino-americanos!

José M. González y García

COLUMBIA

Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz

Oviedo, 1914.

Exposición Americanista de Sevilla

En los últimos días del pasado año de 1913, tan pródigo en fiestas que han puesto de relieve el anheloso resurgir de cariñosos afectos entre España y las Repúblicas americanas que fueron preciado ornato de la Corona de Castilla, se ha celebrado en la capital de Andalucía, en la bella y rica ciudad del Betis, la apertura de una Exposición Americanista, que tuvo lugar el día 19 de diciembre en el local de la Cámara de Comercio y casa de la Lonja, con la asistencia del representante del Gobierno el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr. Bergamín; Alcalde de la ciudad, Gobernador civil y autoridades civiles, eclesiásticas y militares y cuanto de notable encierra Sevilla en literatura, ciencias, Artes y comercio.

En un estrado situado en lugar preferente tomaron asiento los señores Representantes de diversas Academias madrileñas, Universidad e Instituto, Cuerpo Consular, Cuerpos militares, Diputados a Cortes y provinciales, Senadores, etc.

Muchas y elegantes damas daban realce a un acto tan simpático y trascendental para las relaciones hispano-americanas.

La presidencia fué ocupada por el expresado Sr. Ministro, y Sres. Alcalde, Provisor del Arzobispado, exministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, Rvdo. Padre Fita, general Ballesteros y Ministro de Panamá Sr. Bouza.

Se pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos, abogándose por que el acto que se celebraba fuera el comienzo de otros muchos de la misma índole y tendencia, por la necesidad imperiosa de estrechar hasta lo infinito los lazos de confraternidad hispano-americana y aumentar las relaciones comerciales, que van en creciente desarrollo por el impulso que le han dado la conmemoración de sucesos y fechas muy gratas para aquellos países, donde España puede encontrar ancho campo para las actividades

particulares y oficiales, que se continúan con la inauguración de esta Exposición.

El Excmo. Sr. D. Fidel Fita, que ha sucedido en la dirección de la Real Academia Española al insigne D. Alejandro Pidal, pronunció un excelente discurso, manifestando que la celebración del Congreso coincide con la fecha gloriosa del descubrimiento del Mar Pacífico por Núñez de Balboa.

Habla en períodos elocuentes del progreso de la humanidad y de los anhelos por llegar a la paz universal; y las Naciones de América, dice, conmemorando el glorioso suceso y honrando a Balboa, que abrió nuevas puertas a la fraternidad humana, dan un envidiable y aplaudible paso a esos propósitos humanitarios.

Después se celebraron diversos actos, banquetes y excursiones, a las que concurrieron innumerables personas.

El Padre Fita hizo una visita a la Biblioteca Colombina, donde fué recibido por el bibliotecario Canónigo Sr. Roca, y examinó el manuscrito de Colón a su hijo D. Hernando, los libros de éste y la colección con ejemplares del siglo XV, al vocabulario de Adolfo Palencia, el primer libro impreso en Sevilla por Andrés Puerto, y otra porción de libros y documentos de los que se guardan en aquella riquísima Biblioteca.

JULIO MORO MORGADO

* * *

DISCURSO LEÍDO POR EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1913, AL INAUGURARSE LA EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS Y MAPAS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS DE AMÉRICA, EN EL ARCHIVO DE INDIAS.

Señoras y Señores:

El Centenario décimosexto de la paz de Constantino el Magno, que dió principio a una época trascendental de la Religión cristiana, civilizadora de todo el orbe, ha coincidido con el de otro hecho cuatro veces secular, no menos memorable, el descubrimiento del Océano Pacífico, por Vasco Núñez de Balboa, en 25 de septiembre de 1513.

La grande obra del genio colosal de Cristóbal Colón y de la magnanimidad de España, tomó entonces bajo el impulso de nuestra nación el sello providencial de mancomunar en todo nuestro

planeta las relaciones del mutuo conocimiento, inmensos adelantos intelectuales, morales y materiales, con más y más felices aspiraciones y fraternal abrazo de toda la humanidad.

¿Quién podrá, señores, mejor que vosotros, presentir a dónde nos llevan tantos y tan maravillosos progresos realizados por el saber humano desde que Newton descubrió y fijó la ley de la atracción universal; precedido de La-place, su bienhechor, reconoció Poissón los íntimos resortes de la mecánica celeste; penetró Lavoisier en los recónditos senos de la Química, demostrando ser Dios tan glorioso en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño; y formuló Ampére las leyes de la electricidad dinámica? Y para no cansarme en describir ese movimiento de incesante avance universal, advertimos, que, en este mismo año, en estos momentos en que tengo el honor de hablaros, la electricidad sin hilos y los aviadores realizan el sueño de la antigüedad que describió a Júpiter, dominando con su águila el reino de la atmósfera; y, sobre todo, vemos de qué manera el pensamiento humano, casi instantáneamente se comunica para aglomerar todas sus fuerzas y ordenarlas, resucitando lo pasado con la Historia lo presente, con la Geografía y con los grandes genios del Arte, de la Ciencia, del Gobierno y de la Moralidad lo porvenir.

Por esto, toda la América en masa, todos los Estados de Europa que han tenido parte en el descubrimiento, repoblación y civilización de aquel Nuevo Mundo, han comenzado a celebrar, y celebrarán con indescriptible entusiasmo, el año 1916, el suceso faustísimo que singularmente España conmemora, puesto que solamente españoles fueron los que, acaudillados por Vasco Núñez, cruzaron la espada con el asta del pendón de Castilla, para tomar, en nombre de ésta, posesión del Mar Pacífico.

Dos monumentos ostenta, señores, esta augusta Catedral de Sevilla, que ciertamente podrán competir con el de la estatua gigantesca de Vasco Núñez de Balboa, que ha de elevarse en la entrada del Canal del Istmo de Panamá en agradecimiento e inenarrable glorificación debida por todo el mundo al próximo precursor de Magallanes y de Elcano, que ciñeron el orbe con la espumante estela trazada por la quilla de la nave *Victoria*.

Hablo del mausoleo que encierra los despojos mortales de Cristóbal Colón, cuya sombra me parece levantarse ahora para postrarse ante los pies de la Virgen de la Antigua, a quien invocó más de una vez cruzando el Atlántico, y darle rendidas gracias, porque la primera tierra continental de América, poblada por los

españoles, se puso bajo las alas de su protección maternal, tomando el nombre de Santa María la Antigua del Darién.

Allí fué donde Vasco Núñez de Balboa, cuyo nacimiento, así como se disputaban las jónicas ciudades el de Homero, se disputan varias poblaciones insignes de la que fué provincia romana senatorial y Visigoda *Bética*, que por su capital bien podríamos llamar *Hispalense*: Jerez de los Caballeros, Badajoz (1) y, recientemente, Belalcázar; allí fué, repito, en Santa María la Antigua del Darién, donde Núñez de Balboa desplegó admirables dotes de energía y talento militar, de gobierno político y de ardimiento descubridor, dando ejemplo a Cortés y a Pizarro y a otros mil héroes de nuestra nación, de inauditas hazañas que ha laureado la Historia en sus páginas inmortales.

Por esto en Madrid, cuatro Centros científicos: la Real Academia de la Historia, la Universidad Central, la Real Sociedad Geográfica y la Unión Ibero-Americana, concibieron el proyecto de realizar aquí en Sevilla, que fué durante largos siglos el foco de atracción entre España y América, una exposición documental y cartográfica que con el concurso oficial, el de las iglesias y el de las grandes casas de la nobleza, ofrezca a las cultivadas inteligencias ancho y nuevo campo de investigación, que les permita esclarecer e integrar la Geografía, la Etnología, la Lingüística, y la Historia del Nuevo Mundo, sin excluir de esta labor la historia de sus jóvenes naciones, que, desprendidas un día de la Metrópoli europea, no han perdido la estimación ni el amor filial, profundo e indeleble, a las que le dieron el ser.

Organizado y bien meditado semejante proyecto, fué aprobado por el Gobierno de S. M., creándose el Comité directivo y compuesto del Director y Presidentes de las referidas Corporaciones, previa la inauguración para uno de los días de este año, que ha recaído en el de hoy, y señalándose para la clausura el 30 de junio del año próximo, y celebrándose el Congreso histórico-geográfico en plena primavera, estación que mayores encantos ofrece en Andalucía, y que tendrá la ventaja de poder disfrutar al propio tiempo de la Semana Santa y famosa feria sevillana, en las generosas condiciones con que brinda la rebaja de precios, otorgada por las Compañías navieras y ferroviarias en favor y obsequio de los congresistas.

Al Congreso han sido invitados en primer lugar, por el Minis-

(1) Incluyo a Badajoz en la Bética por estar a mano izquierda del Guadiana. No puede confundirse con la lusitana *Pax Julia (Augusta*, de Estrabón, que se reduce a Beja del Algarbe.—F. F.

terio de Estado, para que a este centro concurran, delegados de sus respectivos Gobiernos, tanto americanos como europeos, que tienen posesiones en América, hombres inteligentes que puedan y quieran aprovecharse de los documentos que les ofrece esta Exposición en el Archivo de Indias y en su aneja para el efecto Biblioteca Colombina, o que desearen por cualquier otro término emitir en el Congreso Memorias peculiares, por escrito o de palabra, que a tan fecunda labor histórica y geográfica pertenecen.

La organización de esta empresa, ideada por nuestro Comité, ha dependido de dos elementos: uno material y otro de actividad bien combinada o metódica. La suma necesaria para los gastos indispensables de tamaña obra, fué anticipada liberalmente con una porción de la decretada por las Cortes para la grande Exposición de 1916. El Comité subalterno de Sevilla ha desplegado tal energía, como lo acredita el arreglo de las galerías, de las vitrinas, y de los documentos y mapas que pronto iremos a reconocer y admirar, contando asimismo con la generosa cooperación del Eminentísimo Cardenal-Arzobispo y de su Cabildo hispalense. La selección de los mapas y documentos que forman, digámoslo así, el alma de la Exposición, se ha debido, principalmente, al jefe y oficiales siempre beneméritos y dignísimos de la confianza de la nación en este Archivo de Indias, como también al espontáneo ofrecimiento de S. M. el Rey, de la Real Academia de la Historia, del Archivo y de la Biblioteca Nacional y de altas individualidades que irán enviando las escrituras al mismo propósito conducentes, para que la huella del olvido que tantas luces ha eclipsado y amortiguado de la vida histórica de la Humanidad, permita, eliminándose, que revivan y otra vez resplandezcan con vigor perdurable.

Si hubiese de citar nombres de tantos y tan sabios y preclarísimos personajes como han intervenido con desprendimiento patriótico y generosa cooperación a este resultado, difícilmente podría poner término a su enumeración, y por otra parte temería ofender la modestia de muchísimos que aquí están presentes.

Con todo, séame permitido, en nombre del Comité que tengo, aunque inmerecidamente, el honor de presidir, ofrecer el testimonio de las más expresivas gracias y vivo reconocimiento a esta celebérrima y gloriosísima ciudad, que emuló, llamándose *Colonia Rómula*, el esplendor y nobleza de la antigua Roma; a su digno Alcalde, el Excmo. Sr. Conde de Urbina, y al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que llevando la voz del Go-

bierno de S. M. Católica (q. D. g.) ha venido a colmar nuestras esperanzas y se digna presidir con soberana ilustración y cordial benevolencia este acto solemne.

He dicho

***

CONGRESO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA HISPANO-AMERICANAS

En los días 11 al 17, ambos inclusive, del mes de abril de 1914 se reunirá en la ciudad de Sevilla el Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, al que podrán concurrir:

1.º Delegados oficiales de los Gobiernos de España, de los Estados americanos y de los Estados europeos que tienen hoy colonias en América.

2.º Delegados de las Corporaciones científicas y literarias de dichos países.

3.º Individuos que deseen tomar parte en las tareas del Congreso y se inscriban personalmente.

4.º Señoras e individuos de la familia de los congresistas de los tres grupos anteriores, que se considerarán como congresistas agregados o adherentes.

Todos los trabajos que se escriban para este Congreso deberán estar redactados en lengua española (castellana), y habrán de hallarse en poder de la Comisión organizadora antes del primero de marzo próximo.

Se remitirán al «Sr. Secretario de la Comisión organizadora del Congreso Hispano-americano de 1914.—Calle del León, 21, Madrid».

Salvo modificaciones que las circunstancias puedan aconsejar, el orden y distribución de las tareas y actos del Congreso serán los siguientes:

Día 11 de abril.—Sesión preparatoria.—Cesará en sus funciones la Comisión organizadora y se elegirá la Mesa Directiva del Congreso, constituída por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios del Congreso. El secretario general de éste será el de la Comisión organizadora.

Se designarán también un presidente, dos vicepresidentes y

dos secretarios de la Sección de Historia y otros tantos de la Sección de Geografía.

El presidente o alguno de los vicepresidentes del Congreso presidirán las sesiones de apertura y de clausura, salvo el caso en que concurrieran al acto y se dignaran presidir, S. M. el Rey de España, o algún otro jefe de Estado, el presidente del Consejo o un ministro de la Corona.

Los presidentes o vicepresidentes de cada una de las dos Secciones presidirán las respectivas sesiones.

También se nombrará la Mesa de Honor, cuyos individuos tendrán puesto preferente en todas las sesiones y actos del Congreso.

Finalmente, el secretario general dará cuenta de los trabajos presentados; se hará la distribución de los mismos en las dos Secciones, y se adoptarán además cuantos acuerdos o medidas se consideren necesarios para el mejor orden de las tareas del Congreso.

Día 12.—Por la mañana, sesión solemne de apertura del Congreso.

Día 13.—Primera sesión de la Sección Histórica.—Presentación de informes por los respectivos autores o las personas que los representen, los cuales podrán dar noticia oral de los trabajos, en brevísimo extracto, durante cinco minutos. Dichos trabajos quedarán sobre la Mesa a disposición de los congresistas para que puedan examinarlos y preparar las observaciones que sobre ellos quisieran hacer en la sesión del día 15.

Día 14.—Primera sesión de la Sección Geográfica.—Presentación de informes en la misma forma indicada para los trabajos históricos. Las observaciones se harán en la sesión del día 16.

Día 15.—Observaciones o aclaraciones que hagan o pidan los congresistas sobre los trabajos históricos presentados. Según fuera el número de éstos, la Mesa determinará y hará saber antes de empezar la sesión el tiempo concedido para las observaciones y para la rectificación o aclaración que quiera hacer el autor.

Tanto éste como los demás congresistas que traten del asunto pueden dejar a la Mesa nota escrita que en su día se insertará en los tomos de Actas, en la extensión y forma que acuerde la Comisión correspondiente.

Día 16.—Lo mismo que el día anterior, pero con referencia a los trabajos geográficos.

Las sesiones de los días 13, 14, 15 y 16 podrán ser dobles, es decir, por mañana y tarde, si así fuere preciso por el número de los trabajos presentados.

Día 17.—Sesión de clausura.—Presentación y aprobación de acuerdos o conclusiones, si fuera procedente.—Nombramiento de la Comisión de Actas, encargada de publicar los trabajos del Congreso.—Breves discursos de las autoridades de Sevilla y del presidente del Congreso.

Actos de obsequio o atención ofrecidos por la Mesa del Congreso, en nombre del Gobierno español, a la ciudad de Sevilla y a los delegados de los Gobiernos extranjeros y de las Corporaciones científicas y literarias.

Huellas y Gérmenes

En Europa—donde no hay nada viejo ni nada joven, porque en ella todo se transfusiona y renueva mediante reactivos sociológicos que están por definirse y que al fin tal vez resulte que son, simplemente, los gérmenes que van dejando los siglos—hay un pueblo que tiene la friolera de más de dos mil años de comprobada actividad histórica y al cual suelen motejar de atrasado o agotado, algunos escritores jóvenes de mi país, que seguramente quieren tener el capricho fanfarrón de probar sus armas relucientes en algo tan recio y venerable como un organismo que hace veinte siglos ya clavaba en los legionarios romanos la tosca cuchilla de Viriato.

Me refiero a España y declaro, humildemente por mi parte, que al mirar hacia ese suelo en que se levanta tan formidable acumulación de pasado, siento el silencio respetuoso de la admiración.

Creía yo que el juicio documental sobre una evolución cualquiera, era tarea de una vida, íntegramente dedicada a tal objeto. Creía además que el juicio integral sobre un pueblo o una época, había dejado de ser la tarea normal de un hombre, pasando a constituir un programa de trabajo que sólo una asociación de estudiosos podía emprender.

De todos esos errores suelo salir, santiguándome, cuando veo que algunos escritores, que por su talento y laboriosidad bien merecen el nombre de tales, pasan sobre la historia de ciertos países en rápida excursión sportiva de turistas de buen humor y mejor apetito.

Más calma y, sobre todo, más respeto con ese suelo bajo cuyas estratificaciones aun no sería difícil tener la suerte de descubrir aquellos recios espadones con que los romanos mensuraron el mapa de la Europa.

Admiro con fervor de novicio a los amigos, talentosos, sin duda, que pasan sonriéndose y fumando cigarrillos turcos ante ese enorme pasado de huellas y de gérmenes—que no debemos deprimir, si queremos alentar los atavismos que nos mueven e impulsan en estas nuestras tierras latino-americanas.

La formación y el desarrollo siguen en España caminos tan complicados, que bastarían para desconcertar al más audaz de los teorizantes.

España es, en efecto, un pueblo que viene de muy lejos y que extiende a muchas partes sus orígenes sociales. Más prudente sería, pues, que lo dejáramos donde está, nosotros que somos pueblos mozos que ahora mismo estamos poniéndonos sombrero de copa para celebrar el Centenario nacional.—Cada cual con lo suyo y Dios con lo de todos.

Mal que mal, España llega a este momento con más de 20 millones de habitantes, y un sentimiento nacional que no tardó en romperle las narices a los mariscales de Napoleón... No es poco. España—dice Martín Hume—recibió siempre la última ola vigorosa de las influencias sucesivas propagadas desde el antiguo oriente al mundo europeo.

Qué ha de ser, pues, moco de pavo juzgar de paso un país que así se sumerge en el pasado enorme de que se deriva, en sus ventajas y defectos.

Aun más: me atrevo a afirmar que se encontrará con algunas sorpresas, de que la misma crítica alemana de hoy viene participando, el que se dé a leer un poco de historia española: «condiciones privativas de la raza, hicieron posible que ese grupo de pueblecitos antagónicos apareciese ante el mundo como un verdadero coloso, y desplegase un poder imperial que durante algún tiempo redujo a pigmeos a las demás potencias modernas.»—El caso es para meditar; mas, aun sin meterse en honduras ahogantes en materia de lecturas, basta haber ido a la Coruña a esperar un trasatlántico cualquiera, para haber visto y hasta subido a una torre, que ahora sirve de faro, restaurada bajo Carlos III, y que fué construída por los fenicios. El hecho es sugestivo.

«Más de mil años antes del nacimiento de Jesucristo, las naves de Tiro y Sidón, siguiendo a tientas su ruta de cabo en cabo por la costa septentrional de Africa, llegaron a las puertas del mundo que conducían desde el Mediterráneo a una inmensidad desconocida. Las naves eran poco más que frágiles botes impelidos por remo y vela; pero los tripulantes pertenecían a la indomable raza de Sem,

cuya función en el mundo consistía en transportar hacia occidente las antiguas civilizaciones orientales, y llevar de los confines de la tierra conocida las primeras materias para el lujo y el esplendor de los Faraones.

Algunos abriles cuenta, pues, esta España tan zarandeada.

¿No habría que buscar ahí en esa prolongación hacia el pasado, me atrevo a preguntar a los que entre nosotros la aluden como quien habla de una comuna rural recien creada, los primeros antecedentes de la raza de halcones, que después cantó Heredia, y que con las espadas oprimidas contra el pecho y la roja cruz de Calatrava, se lanzó a la conquista fantástica del Nuevo Mundo?

Tan enorme y complejo es todo eso que acaso no basta para resolverlo el bosquejo de conjunto con que nuestros aficionados a hacer acuarelas históricas pintan a España, como una procesión de conventos entre los cuales van los frailes a tizonazos y pescozones con Colón y la gente en general...

Dicen algunos historiadores, que algo de estas cosas deben saber, que Marco Aurelio, Trajano, Adriano y los mejores emperadores romanos, fueron hombres de sangre española y nacidos en España.

«Marcial, Quintiliano, Séneca, Lucano y otros españoles fueron tan ilustres en las letras latinas como lo fueron sus compatriotas en el mando de los ejércitos y en la organización de los Estados.»

El calor que congestiona esa sangre turbulenta y propensa a las exaltaciones, que así pueden llevar a la algidez del fanatismo como a la del heroísmo, viene de Africa y acaso fué esto uno de los agentes físicos que sirvieron de motores a la pasada intransigencia.

Al norte, tras las ondulaciones de un gris perlado en que se complacía el pincel de Velázquez, hay serranías que tienen sonoridades de hierro a que llega la brisa yodada y fortificante de Gran Bretaña.

Al Mediodía, entrando por los puertos del Mediterráneo español, sopla a su vez la brisa salina que en Grecia plegó sobre el Partenon el manto de Platón y que llega a la vieja península después de haber precipitado la floración de los laureles de Jonia.

Y, cosa singular en ese pueblo que, según muchos, ya tendría que aprender hábitos de sociedad política en Sud América: los romanos, al entrar en España con la espada y el escudo en alto, ha-

llaron una organización local avanzada, con esbozos bien precisos de mutualismo y democracia embrionaria.

Sobre todos esos gérmenes de localismo, a que en parte se amoldó la sabia ductilidad romana, cae de súbito un baño total, no sufrido por ningún otro pueblo neo-latino: los árabes que, junto con sus minaretes en que teje el sol quemantes encajes de oro, iban a dejar en el carácter nacional marcado hondamente su control.

Y bien, ¿nada de eso debe medirse, hasta donde hoy es posible; estudiarse y meditarse al hablar o escribir sobre la actuación posterior de ese pueblo de nutrición sociológica tan extraña y diferente?

Aunque sea en brevísima sipnosis, pásese, pues, la vista sobre esos factores, a veces antagónicos, que han obrado en el trabajado crecimiento español: Roma y Africa. Desde luego, los árabes, echando la honda raíz islamita, sacarán a España de la relativa uniformidad del desarrollo francés, por ejemplo, y el carácter nacional, ya diversificado por el regionalismo, habrá de moldearse sobre ocho siglos de lucha a muerte entre dos pueblos de tenacidad que se disputan con igual furia lírica la dominación definitiva y raizal del suelo.

Las influencias e infiltraciones serán mutuas e inevitables; habrá capital cristiana—Toledo—y capital musulmana, Córdoba, en que crecerá a llamaradas el gitanismo, el alma audaz y voluptuosa de esa región que viene de Africa y que también divisa las ondulaciones casi humanas del Mediterráneo.

Cuando alzan los minaretes su amarfilada silueta de joyas de harem, resuena en Valencia el galope del Cid y se estrellan los almohades y Alfonso el Batallador.

El fanatismo posterior, tan condenado cuando se pasan por alto los orígenes contradictorios que lo amamantaron, tenía, pues, una atormentada escuela de ocho siglos.—¿Hay otro pueblo que haya luchado durante ochocientos años?

Entre tanto, la península había vivido en la despreocupación de Europa y un feudalismo peculiar, dificulta la cohesión territorial, vagamente sentida, mientras la única atención era luchar con el símbolo islamita que en forma de luna en menguante y destilando sangre se replegaba tumbada hacia Andalucía y el Africa.

Cuando salen los árabes, el alma nacional, delirante y agresiva, queda en un periodo emocional que acaso ningún otro pueblo ha conocido. Se acerca la exaltación espiritual del misticismo; se

persigue a judíos y judaisantes; tállanse retablos y sillerías; entre ruido de oraciones y humo de incienso despléganse los estupendos ornamentos toledanos y sobre el paisaje luminoso o gris y lleno de monasterios, va a juntar sus manos ducales Santa Teresa y a echar las bases indestructibles de su formidable congregación San Ignacio, de Guipúzcoa, gran psicólogo y disciplinador de hombres.

Los espaderos toledanos fundían ya las espadas, que con el rosario enroscado al pomo, atormentadamente repujado, se iban a ir vibrando fe y demandando oro a la conquista lejana e inmensa.

Antes, una reina que al tirar sus joyas, que caen resonando por las gradas del trono, da una inauguración de sabor económico a la época moderna, pone su fe, su fortuna y sus manos fervorosas sobre los proyectos de un aventurero casi harapiento que hostigado en Salamanca por los precursores de todo el rutinarismo posterior, había sido hospedado en un convento—la Rábida—en que balbució el sueño seductor de sus quimeras de argonauta.

¡Cuándo tuvieron, pues, los sueños, mejor madre y protectora que esa reina y dama que pasaba a un vagabundo con trazas de maniaco las joyas y las perlas de Abderrahman!

No sé si me equivoque—es muy probable—pero en parte alguna me parece que se encuentra una historia en que así se entretejan con las cosas de hadas y Reina Mab las arcaicas viñetas de ese magnífico poema de fe y adivinación que se llama Colón y doña Isabel la Católica.

Después, Carlos V, se pasea, como lo pintó el Tiziano, aporreando con la contera de su lanza toda la Europa Central. Más allá, el Condestable de Borbón, en nombre de su Rey y señor, golpea, con su guantelete de hierro, a la puerta del castillo de San Angelo, en Roma, y mientras Felipe II reza, vestido de terciopelo pardo, su rosario, monótono, resuena estrellándose la lujosa tablazón de los barcos de Lepanto, allá en el fin del mundo, bajo las araucarias y sobre su escudo salpicado de sangre, escribe Ercilla su «Araucana», que reivindicamos como nuestro blasón más viejo y más noble.

Por qué trasegar, pues, con traviesas irrespetuosidades en la armería homérica que forma el pasado de la raza madre!

¡Por qué, me repito, mientras sigo encantado esa historia, a que queremos tener derechos filiales!

¿Hay otro queblo, salvo Inglaterra, que haya dejado una huella más vasta y profunda en la tierra?

¿Hay, siempre después del inglés, un idioma más hablado y más rotundo que el español?

Es muy hermoso todo eso, que ya estremeció hasta el espasmo, las canas y los nervios de Víctor Hugo.

Recordad, irrespetuosos, que no desdeñó la capa agujereada de Gil Blas de Santillana el magnífico clasicismo francés y recordad también que el caballero de la Mancha, el héroe de la quimera y del soñar, estas dos nobles penas de la humanidad, continúan proyectándose sobre todos los horizontes mentales.

«El bravo caballero de la Mancha—dice Pablo de Saint Víctor—esconde el alma de un héroe bajo el hábito de un loco y sus actos más absurdos no son más que las desviaciones de una idea sublime.»

Sepamos todos, por lo demás, que la extenuación en que ha solido creerse a España—y en este sentido no hubo más gran engañado que Napoleón I—no sería sino la consecuencia orgánica interna de su desmesurada acción exterior en un momento en que debió concentrarse después del desangre árabe y de aspirar a la hegemonía del mundo.

«España (1) ha sido la primera nación europea engrandecida por la política de expansión y de conquista; ha sido la primera en decaer y terminar su evolución material, desparramándose sobre extensos territorios.»

Se desangró al alumbrar un mundo.

Novicow llama a eso voliciones de la historia y es lo cierto que España sale intacta de fuerzas de su mutilación colonial, en los mismos momentos en que otras colectividades del Viejo Mundo tienen ante sí problemas exteriores que llevan envuelta la desintegración y acaso el aminoramiento de la soberanía.

Hay en Europa pueblos que todavía eran bárbaros cuando España contribuía en forma principalísima a salvar la civilización occidental en jornada como Lepanto.

No hay, por otra parte, campo baldío en la historia española: en efecto, cuando aún no aparecían los primeros esbozos del constitucionalismo inglés, los señores del «fuero juzgo» ya decían con gesto muy amurrado: «Rey serás si fecieres derecho et si non fecieres derecho, non serás Rey.»

España está reponiéndose de la hemorragia de fuerzas que le impuso su imperio colonial, cuyo sistema económico, evidentemente, era malo hasta lesionar la vida misma de la metrópoli.

(1) Ganivet.

Más, a pesar de la bancarrota de Ultramar, hoy se sienten en la Península germinaciones intelectuales profundas, que habrán de afectar saludablemente a toda la biología política.

Me refiero a la España nueva, es decir a las fuerzas de propulsión general, basada en la renovación educacional.

No hay abatimiento funcional y cualquier observador tranquilo puede ver en todas partes el mismo fuego mental que nunca se ha apagado.

EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA.

Lo que hicieron los Agustinos en el Perú

(Continuación)

Relicario de santidad, troquel donde se modelaron almas encendidas en amor de Dios, manantial y fuente inexhausta de heroicas acciones, vivero de sabios, fragua y yunque donde se forjaron aquellos varones que refinando su espíritu en el crisol divino de la caridad, tenían «sed de lágrimas, de pesadumbres, mortificaciones, agravios y penitencias; yendo a las cárceles con los cautivos; a los hospitales con los enfermos; a las chozas con los pobres; a tierras de bárbaros y de infieles, allí donde hallasen penas que aliviar, miserias que socorrer, injurias que recibir, grandes peligros y daños que padecer por el amor de Dios y de los hombres»; (1) perla fulgurante de la Iglesia española... el Convento de Agustinos de Salamanca fué en el siglo XVI, el foco y centro de donde salieron e irradiaron aquellos eximios misioneros, que no cabiéndoles en el pecho tanto incendio, iban a otros mundos a desfogar aquellas ansias, a derramar aquel caudal de ciencia, a prodigar aquellos tesoros de virtud que muy en breve trocarían pueblos bárbaros en civilizados y cultos. De este insigne convento, el más santo y floreciente de cuantos tuvo la Orden Agustiniana salieron los colonizadores de América, los que en Méjico, Chile, Perú, Uruguay y La Plata realizaron las portentosas empresas, que si fueron «largos en facellas, fueron cortos en escrivillas.»

No eran frailes adocenados, plebeyos e iliteratos los que a gala tenían inscribirse en aquellas «barcadas» que salían de los puertos de Sevilla y Cádiz con rumbo al Nuevo Mundo. Ni siquiera frailes andariegos, zafios e ignorantes, amigos de comodidades y regalos, aventureros inquietos, mal hallados en sus conventos, ávidos de novedades, en lucha abierta con los rigores de la vida claustral. Hombres de recio temple, maestros consumados en la virtud

(1) R. León.

y en la ciencia, místicos de altísimos vuelos, eminentes teólogos, escogidos, seleccionados para mayor garantía cuando los designaban los Prelados, ya sabian éstos, que enviaban a Indias lo mejor de lo mejor. Formados en aquel ambiente de saber y de virtud que entonces se respiraba en la Atenas española, criados a sus ubérrimos, los Agustinos salmaticenses que llenaban las aulas de aquella Universidad insigne, «llegaron a constituir por sí solos una escuela de buen gusto, que reformó los estudios teológicos y filosóficos, introduciendo en ellos el espíritu crítico, la erudición variada, el ameno estilo y el estudio de las lenguas y de las antigüedades literarias y artísticas de Roma, no sin sostener empeñada lucha con la rutina y con el bizantinismo escofástico que avanzaba, lucha que estalló con fragor y encono inusitados por parte de sus enemigos en el ruidoso proceso de Fray Luis de León, principal representante y primera inocente víctima de aquella brillante escuela llamada de *teólogos críticos*» (1).

En medio de aquel palenque al que acudían los más esforzados ingenios del mundo, en aquella *Alma Mater* del saber, que se ufanaba gloriosa con el por mil títulos merecido mote que ostentaba en sus clastros: «*Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*»; en aquél reinado feliz, cuando damas y caballeros de extraños paises tenían a gala y como gentileza hablar la lengua de Castilla, «lengua dulcísima de la Doctora de Avila, de los divinos Luises, de Juan de los Angeles, Diego de Estella, Juan de la Cruz; suave, oloroso y regalado licor, que esprimieron de sus almas los santos y los poetas de Castilla; preciosa llave que... abre la ancha puerta de lo sobrenatural y escondido; río de elocuencia, piélago de luz, que las cosas más recónditas pone claras y potentes como el mismo sol; idioma casto y peregrino, inventado por los ángeles para decir los amores de Cristo y de su esposa...»; por cuando el clásico y descontentadizo Erasmo certificaba que los adelantos de los españoles en los buenos estudios prosperaban de suerte que podían servir de ejemplo a las demás naciones; cuando los mismos Príncipes se honraban más con el título de profesores salmantinos que con los timbres de su ilustre cuna: y un primo del Rey derramaba a los entusiastas escolares el rico caudal de sus conocimientos; y el heredero del Condestable de Castilla explicaba los clásicos Plinio y Ovidio; y las mismas damas con sin igual donosura disputaban a los varones la palma del saber... entonces en

(1) Influencia de los Agustinos en la Poesía Castellana. P. C. Muiños.

aquél sin rival Renacimiento español, en medio de aquella fiebre y ansia de saber, es cuando el Convento de San Agustín de Salamanca llegaba a su apogeo de florecimiento.

El entusiasmo de la Universidad repercutía en el Convento. De todas las regiones acudían a aquellas aulas donde se explicaban setenta cátedras, «ordenados enjambres de coristas, de todos los colegios multitud de cursantes, recibiendo graciosos motes según su hábito o según el color del manto y beca (1): señalábanse por su gravedad pretenciosa los colegiales mayores y por su humor marcial los de las órdenes militares dispuestos siempre a reñir por materia de cortesías o de aceras. Ya que no por el traje, porque el manteo y el vestir semiclerical generalmente los uniformaba, distinguíanse por su carácter los manchegos y los de tierra de Campos y León; extremeños, andaluces, portugueses y gallegos, navarros y vizcainos y los de la Coronilla de Aragón, que formaban las ocho secciones o provincias legalmente reconocidas.» Y cuenta que la mayor parte de ellos era de ilustre prosapia, algunos hijos de Reyes y de los más encumbrados títulos de Castilla. De aquel enjambre de nobles y bulliciosos mancebos, «mayorazgos de espada y blasón, que derrochaban la vida y el ingenio en la gran plaza del mundo; carta de Ercillas y Garcilasos, águilas... que nunca hallaron bastante cielo para el volar ambicioso de sus almas españolas», (2) se poblaban los claustros y se nutrían las religiones. La fama que de santidad y saber gozaba en aquel entonces el celebérrimo convento de los Agustinos, atrajo a él gran copia de estudiantes que trocando por el áspero sayal los lucidos arreos de las galas cortesanas, los hizo paladines de espirituales conquistas en el Nuevo Mundo. Convento que tenía por Priores a santos *canonizados*, y los milagros eran cosa tan ordinaria en aquella casa que en ellos como dicen sus cronistas *no separaba mientes*; y daba a los Reyes y Papas ministros y confesores; cuyos predicadores eran «predicadores de reyes y reyes de los predicadores» como decía Felipe II«; cuyos catedráticos eran la admiración del mundo, bastando sólo nombrar uno, alma generosa y bella, la más bella quizá que cruzó por esta tierra de España en aquella gloriosa centuria (3); tan favorecido por Dios en las dotes de inteligencia como en las del co-

(1) A los domínicos se les apodaba *golondrinos*, a los franciscanos *pardales*, a los mercenarios *cigüeños*, a los bernardos *grullos*, a los jerónimos *tordos*, a los de su Colegio de Guadalupe *chinos*, a los mostenses *palomos*, a los del Colegio de San Pelayo *verderones*, etc. De aquí el proverbio que „en Salamanca anidan toda clase de pájaros„. *España*, por D. José M.ª Quadrado.

(2) R. León.

(3) El P. Mir en su *Discurso de recepción de la Real Academia Española.*

razón; teólogo, escriturario, filósofo, moralista, filólogo, literato y poeta, Fr. Luis de León es la personificación a la vez de la ciencia y del arte nacionales, figura que todo lo llena en su siglo, que descuella gigantesca entre los gigantes de su tiempo, orlada la frente, para que nada le falte que le pueda hacer simpático, con la aureola de la virtud, el laurel de la poesía y la palma del martirio. El vindicó nuestra lengua del inmotivado desdén con que la miraban los preocupados eruditos de entonces; él la ennobleció empleándola el primero en los conceptos más altos de la ciencia divina y humana, y creando a la vez nuestra literatura científica; él la pulimentó como nadie, *levantándola del decaimiento ordinario* y haciendo gala de su riqueza, de la pompa de sus expresiones y la rotundidad de sus períodos. No hay género de infuencia que en la literatura española no ejerciese el insigne agustiniano, universalmente reconocido como el primer maestro de nuestra lengua, como la primera figura de nuestra historia literaria, como el príncipe de la poesía castella y el primer poeta lírico del mundo.» (1) Convento, repetimos, donde tanto olvido y desprecio del mundo había, donde la abstinencia y la mortificación estaban amigablemente unidas con el estudio y la modestia, donde nacían los Santos tan llenos del espíritu de Dios, que tales hombres producía como el apóstol de Salamanca S. Juan de Sahagún; el gran limosnero, ejemplarísimo prelado, orador melífluo y dulcísimo, último, Santo Padre de la Iglesia española y Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva: Fr. Martín de Córdoba, autor de las *Alabanzas de la virginidad* y el *Verjel de nobles doncellas*, galanísimamente escrito para la educación de la infanta D.ª Isabel, obra que, en expresión del Sr. Amador de los Ríos, «debía dar por resultado la educación de aquella gran Reina (Isabel la Católica), y en la esfera de las letras el bellísimo libro de *La perfecta casada*»; el ameno autor del *Espejo del alma* y del *Libro de las Tribulaciones*, Fr. Lope Ferrández, digno precursor de la brillante escuela literaria que había de producir *Los Nombres de Cristo* y el *Libro de la Magdalena*; el insigne filósofo Fr. Alonso de Vargas obispo de Osma y después Arzobispo de Sevilla; el eminente orador Fr. Dionisio de Murcia; el rector de la Universidad de Lisboa, Fr. Agustín Bello; el escriturario primer defensor en nuestra patria del sistema del agustino Copérnico, Fr. Diego de Zúñiga por cuyos labios hablaba Cicerón; los aventajados teólogos Alfonso de Córdoba, Juan de Guevara, Lorenzo de Villavicencio, Alfonso Gudiel y Agustín An-

(1) Padre Muiños, obra citada.

tolinez; el moralista Basilio Ponce de León; Fr. Pedro Malón de Chaide, lozano, brillante y donoso autor del *Tratado de la Magdalena*, libro como dice Menéndez y Pelayo «el más brillantemente compuesto y arreado, el más alegre y pintoresco de nuestra literatura devota, libro que es todo colores vivos y pompas orientales, halago perdurable para los ojos.» Fr. Fernando de Zárate, autor de los austeros y arquitectónicos *Discursos de la paciencia cristiana*; Fray Juan Márquez, lucero de las aulas salmantinas, fluido, castizo y elegante maestro del habla castellana, perdurable modelo de cultura literaria, *río rayo de elocuencia*, como lo acreditan sus obras *La Espiritual Jerusalén*, y *El Gobernador cristiano*; Fr. Cristóbal de Fonseca, famosísimo orador autor del tratado del *Amor de Dios*, que Cervantes admiraba; el Beato Alonso de Orozco, confesor y amigo del alma de Felipe II, escritor de numerosos libros que manan leche y miel de encendidísimos afectos; y mil y mil más que hicieron de aquel convento «casa solariega de santos y de sabios.» (1) Convento tal, bien merece el cariñoso recuerdo que le dedicamos, y nuestros lectores nos perdonarán saquemos del olvido, puesto que de él no quedan ni las ruinas! Lleva el lugar donde estuvo el triste nombre de *los Caídos*.

¡Tanto aun la plebe a sentimiento inclina!

Conviene mucho insistir sobre esta cultura literaria de los Agustinos (2), para formarse idea completa del caudal científico de

(1) Véanse sobre lo que decimos al P. Herrera en su Historia del Convento de Salamanca. P. Muiños, Discurso sobre la iufluencia de los Agustinos en la Poesía Castellana. José Ignacio Valenti, en su opúsculo sobre San Agustín y otros.

(2) "...siempre en la Orden de San Agustín ha descollado la mayor tolerancia y la mejor compresión para las flaquezas humanas, así como el concepto del arte más universal y humano, y el entusiasmo por toda forma de belleza (para algo se desciende de un gran artista como fué el Obispo de Hipona).„

Historia de la Novela en España, por Andrés González Blanco.

"Los Religiosos del Convento de San Agustín (de Salamanca), ocupaban los primeros lugares del bando opuesto, o sea de los Teólogos, a quienes no sin propiedad se ha dado el nombre de críticos. Dedicados al estudio de las fuentes y de la antigüedad sagradas, y versados en la literatura clásica, hacían frecuentemente uso de estos varios conocimientos y llevaban al aula una moderación notable, unida a un gran caudal de doctrina.„

Araujo y Escandón, *Fr. Luis de León*, Méjico, 1866, pag. 29.

"Los Agustinianos se habían mostrado siempre en Salamanca partidarios de los estudios exegéticos: eran muy versados en humanidades y en todo género de erudición y hasta la época misma de la exclaustración mostraron su carácter.„ „... es decir, que en el Convento de San Agustín no se perdieron nunca las tradiciones de Fr. Luis de León, hasta que se demolió el convento.

D. Vicente de la Fuente. *Biografía de León de Castro*, pág. 8 y 9.

"Tiene esta Orden (la de S. Agustín) una tradición científica que infunde respeto, y sobre todo una tradición literaria que hace de su conservación casi un problema de patriotismo.„

"Una institución cualquiera que se convierte en foco de cultura es para un Estado como una mina intelectual. Y no la ciega o la abandona, sino que la conserva y la prote-

los misioneros que colonizaron y civilizaron el Perú y del temple de sus recios espíritus que caldeados en el amor divino «llevando por huesos, hierros encendidos, y teniendo por médula, la lumbre de la caridad, y por brazos la fe, que mueve y derrite las rocas, por patria el cielo, por caudal la pobreza, por razón la locura, por espada el sacrificio, y un corazón tan grande que en él cabía todo el universo con su infinita muchedumbre de amores y dolores...» (1) al salir de sus celdas y abandonar sus clustros no les movía el ruín interés y la desaforada codicia, sólo iban en busca de almas con sed del martirio, llevando por lema de sus empresas aquella sublime frase de su santo fundador: «Cum dilectione hominum et odio vitiorum.» «Amor de los hombres y odio a los vicios.»

Convenía insistir en lo que constituye la psicología íntima de los misioneros agustinos para darnos cabal cuenta del modo de colonizar y de los resultados que obtuvieron en la evangelización del Perú.

Entremos de lleno en la exposición de estos sucesos, creyendo firmemente que nuestros lectores hallarán hechos sabrosos que recrearán el entendimiento, prestarán pábulo provechoso a su curiosidad y regalado deleite al alma.

P. Diodoro Vaca González.
O. S. A.
Correspondiente.

(Continuará).

---

ge. Por unas cuantas conferencias, unos modestos anales estudiantiles y algunos volúmenes que no resistieron todos el ácido de los siglos, he oído hacer la apología de la Universidad de Oviedo y justificar el envanecimiento que de ella tiene el gobierno. ¿Y qué vale eso con lo que ha hecho por la cultura española esa centenaria institución de la Orden Agustiniana?„ „El espíritu conciliador, pacificante, sensatamente ecléctico, de amplio criterio algo innovador, místico y artista de la Orden, lo expone el P. Muiños en la conferencia citada, (*) donde hay un párrafo que termina así:

"Nuestros sabios no son por lo común aquellos grandes, pero abstrusos, blindados, cerradamente didácticos, frecuentemente antiésticos teólogos y filósofos de otras escuelas; de ordinario son polígrafos, místicos y literatos; nuestros sabios se llaman Tomás de Kempis, Noris, Berti y Fray Luis de León.„

Esta tradición gloriosa, servicios tan eminentes a la cultura patria, espíritu tan abierto y tan artista, ¿de nada sirven?, ¿hay que tirarlo?, ninguna gratitud merecen?, ¿ninguna sombra han de hacer a sus hermanos?

Severino Aznar. *Las grandes instituciones del Catolicismo* pág. 227 y 230.

"Fieles a la bandera de su esclarecido Padre y Maestro se han mostrado siempre los miembros de la Orden Agustiniana; pero justo es decir que en España la han tremolado con mayor empuje y brío, donde el nombre de agustino equivale al de un varón docto, erudito, diestro en el manejo del habla castellana, afable, discreto, culto y amante entusiasta de la madre patria y de su lustre religioso y literario. De ahí las simpatías de que, a contar desde el siglo XVI, goza entre nosotros tan esclarecido Instituto, y la fama que ha alcanzado de ser una de las órdenes religiosas más doctas y literarias de cuantas se establecieron en tierra hispana.„

San Agustín, por D. José Ignacio Valenti, pág. 113 y 114.

(1) R. León.

(*) Conferencia en el Centro de Defensa Social.

Aniversario de la Fundación

DE LA

REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA

DISCURSO DEL P. COLON

El día 25 del pasado mes de Enero ha tenido lugar una hermosa fiesta para celebrar el IV aniversario de la creación de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Tenía esta solemnidad, el aliciente de hablar en ella el elocuentísimo orador Rvdo. Padre Mateo Colón, Académico correspondiente y Secretario del Eminentísimo señor Nuncio de S. S. en Madrid, persona, aquella, de justa nombradía por su erudición y por la facilidad y galanura de palabra, que allá en la República de Colombia fué querido y respetado por su hermosa labor en beneficio de los intereses hispano-americanos, de los que ha sido constante defensor.

En el suntuoso salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, galantemente cedido por el Presidente del Municipio, se celebró dicho acto, al que concurrió numeroso auditorio, entre el cual había muchas y distinguidas damas, que daban mayor realce con su presencia a nuestra fiesta.

A las tres ocupó la presidencia el Director de la Real Academia D. Juan Reina, que sentaba a su derecha a los Sres. Teniente de Alcalde D. Arturo Gallegos en representación de la Alcaldía, al Sr. Presidente de la Audiencia Provincial D. Manuel Gómez Quintana, y Presbítero D. Victorio Molina, y a su izquierda al Rvdo. Padre Colón, Iltmo. Sr. D. Manuel Flores Cárdenas dignidad de arcediano de esta Santa Iglesia Catedral representando a nuestro Excmo. Prelado, y al académico D. Mariano Fernández Copello; actuando de Secretarios los señores don José M.ª Pérez Sarmiento y D. Jorge Gallegos del Campo.

A la derecha de la presidencia y sobre roja tela de terciopelo se destacaba el retrato al óleo del insigne Diputado D. José Mexía Lequerica, representante de América en las Cortes de 1812, que el Instituto Nacional Mexía de Quito regala a la Academia en prueba de gratitud por los actos celebrados al cumplirse el primer Centenario de su fallecimiento ocurrido en esta ciudad.

En los divanes encontrábanse entre otras personas los Sres. Encargado de

Negocios de la República de Panamá en España D. Juan B. de Sosa; académicos D. Enrique Martínez y Ruiz de Azúa, D. Pedro Mayoral, D. Sebastián Ayala, don Adolfo García Cabezas, D. José Gálvez, D. Ramón Rivas, D. José Miranda, don Eduardo Ory, D. Juan A. Salido, D. Valentín de la Varga, D. Julio Moro, D. Juan Aramburu, D. Jacobo Díaz Escribano; cónsules Sres. Villaverde (D. G. y D. E.), Prieto, Roldán, Santasilia, Gómez, Pietrasanta y otros; Sres. Urrutia, Alcina, Butler, Gálvez (D. C.) Pérez Carreño, Reguero, Rivas Mourelles, Bonasi, García, Salado, Otero Pimentel, Abascal, y otros muchos representando Centros y Sociedades.

Dió comienzo el acto interpretando un sexteto, bajo la dirección de su autor y académico de número D. José Gálvez Ruiz, la hermosa e inspirada «Marcha Hispano-Américana», página musical que agigantó la personalidad artística del eminente maestro y que fué muy aplaudida.

Asuntos de familia habían obligado al Secretario D. Pelayo Quintero a ausentarse de Cádiz, y por esa razón la Memoria reglamentaria que aquel querido compañero tenía preparada no pudo ser leída.

Inmediatamente, el Cónsul de la República del Ecuador D. Jorge Gallegos del Campo, cumplió el encargo honroso que el Instituto Nacional de Quito le había confiado, de ofrecer a la Real Academia el retrato del Diputado doceañista Mexía Lequerica, leyendo unas bien escritas cuartillas en las que elogió la obra del representante americano en las Cortes gaditanas y expuso la gratitud de aquel importante Centro docente, por el homenaje rendido a la memoria de su titular con ocasión de cumplirse pocos meses hace la primera centuria de su muerte.

El auditorio aplaudió la correcta y elocuente palabra del digno cónsul americano.

Goza justa y merecida fama de hábil pianista la joven y bella Srta. Margarita Castrillón, futura gloria gloria gaditana, que posee a la perfección el dominio absoluto del piano.

En esta fiesta académica a la que prestó su valioso concurso, tocó de manera admirable, cautivando al auditorio pendiente del raudal de harmoniosas notas que producían sus ágiles dedos, un «Andante» de Chopín, y la «Gran Polonesa» de este mismo autor, recogiendo al final entusiastas aplausos, como premio a su esmerada y sujestiva labor.

Después el Presbítero Sr. Molina leyó un hermoso y sentido soneto del poeta americano Ruben Darío, titulado «Colombia», que fué muy aplaudido, y el señor Pérez Sarmiento otro que se titula «El Ecuador», del laureado poeta Sr. Molina, y el Sr. Fernández Copello, una bella poesía del poeta colombiano Gómez Jaime; composiciones todas que merecieron los honores del aplauso público.

Seguidamente el Sr. Cónsul de Colombia hizo la presentación del Rvdo. Padre Colón, con palabras sentidas y elocuentes, reveladoras del grandísimo cariño que profesa el Sr. Pérez Sarmiento al sabio agustino, al que conoció en su país y con el que tiene amistad estrecha y entrañable.

Y cumplido este deber, la presidencia concede la palabra al insigne y elo-

cuente orador, que al levantarse, fué saludado con una salva de aplausos, y dió comienzo a su hermoso discurso, diciendo:

Por merced que en el alma agradezco, fuí honrado hace algunos meses con el diploma de Miembro Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz: de una parte, la fina amistad del caballeroso Cónsul de Colombia, Sr. Pérez Sarmiento, tan conocido entre vosotros por sus relevantes prendas personales y su intensa y meritísima labor propagandista, que a una deben agradecerle su patria y nuestra patria, y cuyas palabras en honor mío sólo revelan que me aventaja en méritos; de otra parte, mi ardentísimo amor a España y a la América española, pueden explicar la inmerecida distinción que ahora, públicamente, me complazco en agradecer a los ilustres cuanto bondadosísimos señores Académicos.

Sobrado era ello para obligarme a perenne reconocimiento; pero han querido abrumarme con el peso de su benevolencia, tanto más grande, cuanto es más insignificante quien la recibe, y son más eximios los que la otorgan, y,... aquí me teneis, Sres. Académicos, dispuesto a saldar parte de la deuda con vosotros contraída, obedeciendo al convite que me habeis hecho, vosotros los maestros, a mí el discípulo, para dictar una Conferencia en esta solemne sesión conmemorativa del cuarto aniversario de la primera floración de este Real Instituto que paladinamente trabaja por acercar los labios y el corazón de hijas bellísimas a los labios y corazón de tiernísima y querida madre.

Antes de emprender la manifestación de los puntos cardinales que por experiencia he comprobado ser de la mayor importancia para laborar eficazmente por la anhelada unión ibero-americana, permitidme, Sres. Académicos, que me solace dirigiendo un entusiasta saludo a esta encantadora y pulquérrima ciudad gaditana, que enalteció el príncipe de la elocuencia, Cicerón, por *fidelísima*, y porque fundaba sus derechos en el conocimiento del derecho público y en las armas de la sabiduría; que es madre del primer extranjero que en Roma presidió el Senado cuando era asamblea de reyes, con la dignidad de Cónsul, y de aquel otro por quien Roma rompió sus muros para que por al vía triunfal subiese al Capitolio; que es depositaria de aquellas sublimes lágrimas de la ambición de Cayo Julio César, y de la sangre de los mártires San Servando y San Germán; que cautivó la imaginación de Rubens, y sus pinceles no encontraron en todo el mundo otro cielo, ni otros contornos, ni otras líneas, ni otros colores para residencia de los héroes de Homero, que los colores, las líneas, los contornos y el cielo de Cádiz; que inflamó el estro del fénix de los ingenios, Lope de Vega, y le susurró al oído aquella tan sentida y simbólica anacreóntica:

Pobre barquilla mía,
entre peñascos rota,
sin velas, desvelada,
y entre las olas sola:
¿a dónde vas perdida,
a dónde, di, te engolfas;
que no hay deseos cuerdos,
para esperanzas locas?

Aquí se forjó aquel rayo de la guerra, alma de la conquista de Granada, D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, que con el rebrillar de su acero prestaba lumbraradas de gloria a los epinicios de los cristianos, y mortecinas palideces a las elegías de los que al llorar clamaban ¡Ay de mi Alhambra! Las olas que besan esta playa tienen aún los cabrilleos y rielados matices que fueron el númen del inmortal pintor gaditano Enrique de las Marinas: las flores de Cádiz conservan los divinos reflejos de la famosa *Hija del sol*, de bellísimo continente, de virtuosísimo corazón: y mientras sea celebrada la opulencia del idioma castellano, no podrá nadie olvidar aquel *Murciélago alevoso* que, si destempló los nervios de Mirta bella en un cuarto de estas casas, puso en la áurea pluma del insigne agustino Delio la estupenda catarata de sinónimos, sin rival en ningún idioma del mundo. Para todo pecho español será sagrada esta tierra, en la que reclinó su frente moribunda el heróico Gravina, cuya invencible intuición estratégica fué sacrificada al orgullo del almirante francés en la rota de Trafalgar; donde se modularon cantos de epopeya con música de zarzuela durante la guerra de la Independencia; donde rodó la cuna de aquel celebérrimo predicador nimbado con la aureola de la santidad, por la Iglesia, y retratado al vivo en los museos del arte por los pinceles de la musa de Quintana.

Y después de saludar a esta ínclita y hospitalaria ciudad, dejadme, señores, que envíe resbalando por las azuladas olas del Atlántico, un cantar de dulce añoranza a mi queridísima Colombia, grande como sus cordilleras, resplandeciente como sus nevados, encantadora como sus valles; a la que tiene oro en sus entrañas, y oro de más preciados quilates en el corazón de sus hijos; a la que se toca con noches de las que dijo el inmortal Pombo—que bien pudieran ser día—donde no hay noches como ellas; a la que es espejo de cultura, nido de hidalguías, blasón de nítidas virtudes; a la que tiene en su cielo constelaciones de estrellas que no brillan tanto como las constelaciones de héroes, sabios y artistas que fulguran en su historia; a la que vió morir al Libertador Bolívar, consolado y fortalecido en su agonía, a modo de símbolo sublime, por una mujer española, iniciando ya en aquellos solemnes instantes la unión ibero-americana; a Colombia, en fin, que tiene en sus labios prendida la armonía, y en su genio la inspiración, y en su alma el amor a España, del mismo modo que está perennemente prendido el arco iris entre las fantásticas alburas de su maravilloso y espléndido Tequendama.

Satisfechas estas ansias que mi espíritu sentía, desde el punto que tuve la dicha de pisar este paraíso de glorias patrias, con ocasión de ofrecer mi modesto óbolo a la titánica empresa de la comunión de la gran familia hispano-americana, y rogando a todos me dispensen la benevolencia de que tan necesitado me encuentro por no haber tenido el vagar necesario para corresponder dignamente a la alta honra que esta benemérita y esclarecida Academia me ha discernido, entro en materia.

¿Quiénes son los llamados a promover y llevar a cabo la realización del grandioso ideal de la unión ibero-americana? Después de los múltiples escritos y peroraciones que sobre este tópico habreis leído o escuchado, tal vez os parezca que voy a llevar leña al

monte, y que sólo puede caber en la contestación a la pregunta que acabo de formular, un sinfín de repeticiones que siempre son innecesarias entre personas dedicadas a asuntos americanistas. No temais que así suceda, porque cuanto os voy a decir no es fruto de lecturas, sino de observación propia, y con sencillez lo quiero exponer, como expondría ante el Estado Mayor de un ejército, los senderos que había descubierto un soldado raso que acababa de llegar de una exploración, anheloso de auxiliar a sus jefes, la víspera de una batalla decisiva. No hace muchos meses que he llegado de la América hispana, donde residí nueve años: allí, sobre el terreno, estudié y observé: con el bagaje de tales estudios y observaciones, me dispongo a exponeros cuanto pienso sobre los importantísimos temas que, comenzando por la indicada interrogación, tengo el propósito de ofrecer a vuestro patriotismo y exquisito desvelo por el porvenir de nuestra raza.

Se ha ponderado en todos los tonos la eficacia de las relaciones comerciales, para llegar a las relaciones cordiales: yo creo poco en tal eficacia. Sin negar los recíprocos intereses que el comercio crea, ni las ganancias materiales que pueden producir en España los mercados de América, me basta para fundamentar la actual esterilidad de las relaciones comerciales, ver que Colombia comercia mucho, muchísimo con los Estados Unidos, y a la par siente ante el nombre de la República conculcadora de sus derechos, el rencor de la víctima ante el tirano que le amputó su brazo derecho: y que tiene exíguo comercio con Chile, con el cual cultiva los más amistosos sentimientos.

El comercio no tiene entrañas, y para unir los pueblos son necesarias esas vísceras, que alguien atribuirá burlonamente a patrimonio de Quijotes, pero de las cuales, sin duda, carece Sancho Panza. Los cartagineses no son aptos para formar imperios como el romano. He conocido en América comerciantes que sienten bullir hervorosamente su sangre al escuchar el nombre de España, y se prestan a todo lo que signifique vindicación de su honor, exaltación de sus glorias; pero he conocido otros, los más, por desgracia, que dicen que no tienen más patria que el país donde hacen sus lucros, y llegan a corear los ultrajes que se infieren al purísimo timbre de honor de nuestra colonización. Para el empeño que os embarga, Sres. Académicos, se necesitan apóstoles, y los comerciantes tienen poca vocación para este oficio, que solamente da glorias y no pesetas. Antes que rechazar, juzgo que se debe implorar su cooperación en la magna empresa; pero desconfío mucho de la gran importancia que se les ha pretendido otorgar en la obra: importancia que quizás ha restado mucha a la que tienen otros elementos que he de examinar.

No me duelen prendas en confesar que en algunos Centros, como Habana, Buenos Aires, Santiago de Chile y otros, en que la colonia comercial española es numerosa y está bien organizada, ella trabaja, y con resultados halagüeños, por la consecución de la armonía estrecha entre peninsulares y americanos; pero sospecho que la iniciativa de sus labores tiene su origen en la pluma de los periodistas, o en el corazón de algún patriota de influencia, o en las delicadas gestiones de Cónsules o Ministros diplomáticos, más bien que en los mostradores o mesas de casino.

Valga esta apreciación mía para comprender el motivo de no enumerar entre los

factores importantes de vuestros proyectos a los comerciantes; y sólo por disculparme he tocado ligeramente el punto.

¿Sabeis quiénes pueden lograr la unión ibero-americana? Los españoles y los americanos de nuestras antiguas colonias. Esto, que parece vulgaridad, no lo es tanto desde el instante en que se descubre que de 1889, año en que se constituyó en París un Comité que se llamó de "Unión Hispano-Americana", hasta hoy, no se ha conseguido sino en proporciones muy exíguas, que España y América española se conozcan, se amen y se ayuden. De entonces acá, en Academias, Congresos, Revistas y Conferencias, se ha derrochado mucho lirismo, ha resonado la trompa épica, han corrido a mares los ríos de la elocuencia, sin haber conseguido que se lleve a cabo ni la determinación de aquel protocolo de París del año 1889, que dice: "En cada una de las capitales de los Estados de la raza española se constituirá un comité para el fomento de las relaciones internacionales." En Colombia, República a la que por fuerza han de referirse la mayor parte de mis afirmaciones, por ser la que más conozco, y porque pasa por ser la más afecta a España, no he visto en parte alguna tal Comité.

Urge, señores, establecer correspondencia eficaz entre los esfuerzos de aquí y los esfuerzos de allí, si no queremos retardar indefinidamente la hora de la aproximación. Existen en aquellas Repúblicas literatos y políticos que aman a España y suspiran por una magna confederación cordial; pero no aunan sus trabajos, no se desvelan por remover inconvenientes, por trazar normas de conducta, por estirar mucho... mucho sus brazos, hasta encontrar los que se les tienden desde España, con tenaz perseverancia maternal.

Esta Real Academia ha nombrado miembros honorarios y correspondientes a distinguidos sud-americanos: ¿por qué no estimularlos a que formen en todas las ciudades más importantes de sus respectivas Repúblicas, centros en que se trabaje como en éste trabajais vosotros? Por lo que os indicaré más tarde, deducireis que allí hay mucho que trabajar; que allí existen las más potentes rémoras de la unión; que cuesta más hacer salir a las hijas al encuentro de la madre, que abrir el paso a la madre que corre a estrechar sobre su corazón la frente de la hija idolatrada, siempre. Dios ordenó a los hijos que honrasen y respetasen y amasen a sus madres: a las madres no les impuso la recíproca: era por demás, después de haber formado el corazón de madre con las esencias de las más exquisitas ternuras.

En *Mundo Gráfico* de 31 de diciembre último, se publicó un interesante artículo firmado por Francisco de la Escalera, en el cual, y refiriéndose a la acción oficial del Gobierno, dice con tino: "Al canto a América que a todas horas entonan nuestros líricos, le falta esa octava real." ¿Qué hacen los Gobiernos de España y de las Repúblicas hispano-americanas en favor de vuestros anhelos? Nada. Arrastrados por la vorágine de la política y el turbión de pasiones e intereses personales, cierran cruelmente los ojos para no ver el espectáculo sublime de una madre que tiene el corazón destrozado por la ausencia de sus hijas, y de unas hijas que sienten ansias de embriagarse de amor puro,

después de los desengaños y sosiego que han seguido al vértigo de los amores de su edad primera. Ya que seria perder el tiempo reclamar que los Gobiernos se interesasen vivamente en la empresa, no se debe cejar en pedirles que, por lo menos, se esmeren en los nombramientos del Cuerpo diplomático y consular.

Todos vosotros sois testigos de la magnitud de los resultados que puede tener el acierto en esos nombramientos: en pocos años habeis aprendido a amar con delirio a Repúblicas que casi no conocíais antes más que de nombre, gracias al entusiasmo, laboriosidad y simpáticos procederes de algunos cónsules sudamericanos que en esta ciudad residen.

Conseguid que sean acreditados aquende y allende el Atlántico ministros y cónsules que no reduzcan su misión a divertirse, a cobrar sueldo y derechos de firma, o a acrecentar sus caudales al amparo del pabellón cuyo honor se les ha encomendado; antes bien, que se dediquen a estudiar el país y a revelar los frutos de sus indagaciones, a publicar cuanto redunde en pro de la gloria o la prosperidad de su nación, a estrechar relaciones con los hombres eminentes, a ser pregón de las nobles cualidades de su pueblo con su conducta y maneras, y... habreis logrado casi por completo la unión ibero-americana.

Si los Gobiernos no atienden esta insinuación, os queda un recurso: deplorar un día y otro día en la prensa periódica la indolencia de diplomáticos y cónsules, la responsabilidad que contraen ante la Patria y la Historia, y... si no faltan sordos crónicos, alguien abrirá los oídos, y se convertirá.

En los países de nuestra raza que tienen escuela diplomática y consular, ¿convendría introducir algún estudio relativo a los medios conducentes al fomento de la unión ibero-americana? Vosotros, Sres. Académicos, lo podeis decidir, y de vuestra competencia cabe esperar los más acertados proyectos y las más felices negociaciones.

En la América española, señores, el *hombre enemigo* sembró mucha cizaña del género *odio* y de la especie *ingratitud*: allí se nos ha calumniado sobremanera, por malicia de algunos y por ignorancia de los más, inducidos éstos por tribunos ansiosos de aplauso cuanto desprovistos de sinceridad: yo he recibido la confesión de algunos que sin rebozo me han dicho: *el pueblo quiere que se le hable así, y de lo contrario no aplaude, y los aplausos constituyen uno de los números del programa de fiestas.* ¡Donosa manera de esclarecer la verdad y educar al pueblo!

Todavía no son muchos los que tienen el valor cívico de defender a España de las inícuas inculpaciones que le han hecho durante más de cien años: prefieren casi siempre enaltecer a algunos individuos de la colonia, deprimiendo la metrópoli; y practicar la rara moral que atribuye lo bueno a personas determinadas, y lo malo de un encomendero o de un soldado, a toda la noble nación española. Porque un desalmado malsino cortó una oreja, afirman que los españoles cortaban las orejas a los indios; porque un mastuerzo destripaterrones que los azares de la conquista convirtieron en amo de tierras y esclavos, no les enseñó lo que él no sabía, declaran que los españoles manteníamos a

los indios en la más absoluta ignorancia; porque un caudillo, en guardia de su seguridad y de la de su gente, dió muerte a un puñado de indios, escriben y enseñan que los españoles asesinaban a pobres indefensos y pasaban a sangre y fuego las rancherías que a su paso hallaban; si en la guerra de la independencia se llevó al patíbulo a un insurrecto que era sabio, se asegura que la metrópoli sacrificaba a los sabios. Siempre que, por ejemplo, se habla o escribe de Caldas, se dice que fué inmolado por la cuchilla española; y no se dice más que fué discípulo de Mutis, dejando a los oyentes, si son ignorantes en la persuasión de que el glorioso hijo de Cádiz, fué algún chibcha, pues no se les ha dicho con idéntico calor que España había formado a Caldas: ¿por qué atribuir a España el martirio, y no atribuirle la aureola de la ciencia? ¡Oh, qué de estragos hace, señores, esta paticoja manera de enseñar la Historia entre el vulgo americano, factor anónimo, pero de suma potencialidad, del estado de relaciones de las antiguas colonias con la metrópoli! Corre muy válida en aquellas Repúblicas la especie de que España las tenía sumidas en la más completa ignorancia, y tal especie debe ser arrumbada por los hispano-americanos que amen a la Madre patria, por injusta y opuesta a la verdadera historia. Un hijo ilustre de Cádiz, Moret, pudo afirmar, y nadie le ha contradicho con razones, que España dió a sus colonias todo lo que tuvo y todo lo que pudo darles.

Casi todos los hombres eminentes de Hispano-América lo confiesan también; pero es preciso decirlo al pueblo, del cual sale la clase media de la literatura, del periodismo y del magisterio, para influir poderosamente en las corrientes de la opinión.

A fin de que pondereis la gravedad de esta observación, dejo a un lado los textos de historia patria que ordinariamente se estudian en aquellas escuelas y colegios, y a los cuales aludiré en su lugar, y os voy a citar solamente dos datos, asaz elocuentes.

No hace muchos años, en 1905, el colombiano Vargas Vila, con su genial y un tanto extravagante estilo, se atrevió a publicar en una revista destinada a fomentar la unión ibero-americana, estas calumniosas palabras: *La noche de la colonia era completa. Ni periódicos, ni tribuna, ni libros. ¡Sombra completa! Era un estancamiento de pantano* (1). ¿Cómo esperar que amen a España los que tal crean, y cuenta que esto lo creen cuatro quintas partes de los americanos de sangre española?

¡Qué distintos serían los conceptos y los consiguientes sentimientos, si se les enseñase que a principios del siglo XIX se calculaban en diez y seis millones los habitantes de nuestras colonias americanas, y que para ellos había fundado España *once* Universidades, una más de las que tiene hoy el reino, contando con veinte millones de población: y que a más de las Universidades funcionaban 56 Colegios o Institutos superiores, e infinidad de escuelas! Dá grima escuchar de labios que hablan la lengua de Cervantes, lo que no se han atrevido a insinuar los extranjeros, los cuales, con la imparcialidad de la honradez natural, han declarado, como Prescott, que "los españoles han sido los únicos conquistadores que han tenido misericordia con los conquistados, *enseñándoles su religión, civilizándolos*, y llegando hasta enlazarse por medio del vínculo matrimonial con las

(1) Revista *Unión Ibero-Americana*, número extraordinario de 31 de enero de 1905, página 9.

hija de caciques y reyezuelos indígenas." (1) ¿De que época pensaría Vargas Vila que eran los Colegios del Rosario, de San Bartolomé y otros monumentales que existen en Bogotá?

El otro dato gravísimo que voy a registrar con honda pena, por ser de un Prelado de la Iglesia, está contenido en estas afirmaciones estampadas en un libro que se titula "La Iglesia católica en América", por Federico González Suárez, Arzobispo de Quito: (2) "La España de los conquistadores... sería indigna de un recuerdo en la historia, si a la historia le fuera lícito guardar silencio sobre las acciones criminales de los hombres.... El crimen no merece más galardón que el vituperio:" (3) "el Gobierno colonial fué despótico para los indios", (4) y otras muchas acusaciones que rezumban odio a España, quizá con el propósito de abrillantar la historia de la Iglesia, la cual no tiene necesidad de que sea vilipendiado el pendón de Castilla, para que destelle fulgores la cruz de su Evangelio. Como no campea en este opúsculo del ilustre historiador del Ecuador la serenidad del filósofo, sino más bien la fogosidad del tribuno, incurre en contradicciones lamentables, como las que descubrireis en el siguiente párrafo y una de las afirmaciones antes apuntadas: "La conquista española y la conquista sajona, se pueden comparar en el continente americano: el conquistador católico no extermina la raza indígena; la conserva, la hace partícipe de los beneficios de la civilización; investiga con curiosidad sus tradiciones; admira sus artes, y no se desdeña de mezclar con ella su misma sangre: el conquistador protestante no le dá a la raza indígena el abrazo fraternal de la caridad evangélica, la acorrala y la extermina. (5) Otra muy notable contradicción encontrareis, al examinar la otra afirmación y leer en el consabido opúsculo que la Iglesia y los Obispos fueron los protectores de los indios, (6) y que los Obispos no podían hacer nada sin permiso y autoridad del Rey, (7) y que la Iglesia no pasé nunca de estar bajo la tutela de la Corona, (8) y que fué de hecho una institución regia, una rueda, y nada más que una rueda, de la máquina de la administración gubernativa. (9)

Para acabar con los resentimientos que hacen germinar en los pechos americanos sofismas de tal laya, es convenientísimo que éntre la verdad en las escuelas y en los colegios, que los maestros y profesores sean ungidos como apóstoles de la unión iberoamericana.

---

(1) Relación de la conquista del Perú.
(2) Publicado en Quito, 1909.
(3) Pág. 20.
(4) Pág. 118.
(5) Pág. 58. En la 65, dice: «Estudiada la conquista a la luz de la moral católica, no puede ser más abominable.»
(6) Pág. 118.
(7) Págs. 118 y 121. Puesto a afirmar, sin probar, acentúa la humillación de la Iglesia, llegando a decir en forma que no me atrevo a calificar: «La Iglesia ¿podía siquiera acercarse al lecho de un moribundo en los hospitales..... sin previa licencia del Rey»? (Pág. 121) Excitamos al Rvdmo. Peelado a que nos presente la cédula real en cuya virtud San Pedro Claver ejerció durante cuarenta años el apostolado, entre los negros de Cartagena de Indias.
(8) Pág. 115.
(9) Pág. 112.

Réstame en la segunda parte del estudio que ofrezco a vuestra sabia consideración, enumerar los medios prácticos que, según mi leal saber y entender, podrían servir para acelerar y consolidar la unión que es el sueño de vuestras intrépidas inteligencias y el señuelo de vuestros generosos corazones.

El primer empeño debe ser llegar a conocernos, porque sin duda, el desconocimiento mutuo en que vivimos, nos tiene de sobra separados. Encareciendo esta necesidad, decía muy oportunamente D. Emilio H. del Villar, catedrático que fué de Geografía e Historia en Buenos Aires, que los esfuerzos de aproximación que se realizan en España y en América le recordaban a los *anabates* de los circos romanos, o sea "los gladiadores que luchaban a ciegas, con cascos cerrados, de modo que al tratarse de buscar unos a otros tomaban caminos divergentes, o se chocaban de espaldas, o daban lugar a otros lances análogos que añadían un elemento cómico al trágico espectáculo." (1)

No necesito poner de manifiesto la enfermedad, por todos reconocida y lamentada; prefiero exponer los remedios con que se ha de curar.

Hace falta que en España se dé más importancia al estudio de la Geografía y la Historia de nuestras antiguas colonias: si hojeais los libros de texto, vereis con asombro que se les presta menor espacio que a Francia y casi igual que a la China.

Durante los cursos que se dedican a la Geografía y a la Historia de España, debiera consagrarse un día de cada semana al estudio de las más amplias nociones geográficas e históricas de América, porque complemento de la Historia y Geografia de España es la Geografía y la Historia de la América española.

¡Qué inmenso servicio harían a vuestros proyectos, los profesores españoles de tales asignaturas, si se consagrasen todos a enamorar a sus discípulos con la descripción de las bellezas de los valles andinos, de la majestad de aquellos ríos que parecen mares, de aquella flora exuberante, de aquella fauna vistosa y variadísima, de la feracidad de aquellos campos de horizontes dilatados, de la riqueza de sus filones de oro, al par que templasen el carácter de los escolares en la épica narración de aquella conquista sin segundo, de aquella intrepidez asombrosa de los hombres que con cada paso que daban ensanchaban nuestra monarquía, de aquel sublime apostolado de nuestros misioneros, de la suntuosa munificencia de virreyes, presidentes y oidores; de aquel valor, en fin, que aprendieron los héroes de Junin y Pichincha, del Bárbula y San Mateo, de Maipú y Carabobo, Guanajato y San Lorenzo, de Ayacucho y Bomboná, de los héroes de Sagunto y de Numancia, de Covadonga y de Lepanto, de Pavía y San Quintín!

Lo que digo a los profesores españoles, debo con más vehemencia recomendarlo a los profesores americanos para que proscriban de sus lecciones de historia patria las rutinarias inculpaciones, que la crítica se ha ido encargando de desmentir, de que oradores y escritores prescinden ya, pero que todavía se estudian, y dejan en los niños sedimentos de mal disimulado rencor contra la nación y los hombres a que deben la civilización, para que a su vez hablen a los discípulos con más frecuencia y entusiasmo de las cosas de España, induciéndolos a estudiar nuestra Geografía y nuestra Historia, como pro-

(1) Revista *Unión Ibero-Americana,* número extraordinario de 1.° de mayo de 1904, página 40.

pias, despertando en ellos la natural curiosidad de ver el solar de sus mayores, los monumentos que vienen a visitar los europeos y se desdeñen de contemplar los que tal vez tienen en sus venas sangre de los que asombraron al mundo, lo mismo al bajar de Covadonga que al salir del puerto de Palos; al llegar a Granada, que al sucumbir en Zaragoza; al trazar El Escorial, que al prender fuego a Sagunto.

Ediciones económicas de fototipias de las bellezas de España, repartidas por los cónsules en las escuelas y colegios de América; vulgarizaciones de noticias sobre nuestras obras de arte, conducirían a desarrollar el turismo, y muchos americanos que vienen a Europa no saldrían de ella sin visitar a España, sin conocerla, y sin acrecentar su amor por ella, porque quien la conoce la quiere con entusiasmo.

Otro de los medios que la observación me ha sugerido, el cual, por necesidad y porque conviene a vuestros propósitos debeis estudiar, señores Académicos, es la formación en los principales puertos de nuestra amadísima América, de Centros que reciban, amparen y protejan a los pobres emigrantes que, sin conocer aquellos países, arriban a ellos con la fiebre de la esperanza en el corazón y la fiebre del hambre en sus entrañas, buscando una mano amiga que les muestre el sendero que conduce a El Dorado, y no encuentran las más de las veces otra cosa que el agravamiento de la miseria de que iban huyendo, la desesperación y la muerte. Ya en algunas Repúblicas se han establecido esas oficinas de inmigración, las cuales proporcionan al emigrante los medios de comenzar una provechosa labor. ¡Qué de corazones agradecidos bendecirían el nombre de España y de América, si al descender de los grandes trasatlánticos encontrasen en la playa unos brazos caritativos que les abrazasen, y les diesen a conocer las condiciones del territorio, y les procurasen trabajo, y les brindasen protección!

España tiene en las Repúblicas de su raza una legión de vindicadores de su honor, de panegiristas de sus grandezas, de propulsadores constantes del movimiento de aproximación: aludo a los religiosos españoles, que siguiendo las pisadas de sus hermanos que les precedieron durante la época de la colonia, recorren hoy aquellos vastos países, manteniendo enhiesta la cruz de Cristo, velando solícitos por la fe de los pueblos y no cediendo a nadie en amar a España. Por sus relaciones de amistad con las autoridades y los más prestigiosos políticos, y por su contacto con el pueblo, tienen cuotidianas proporciones de laborar en pro de la unión ibero-americana, y a fe que cumplen como buenos e hidalgos españoles. No quiero poner de relieve su patriotismo y sus exquisitas gestiones, porque podría parecer que hacía mi elogio, ya que he tenido, como os dije al principio, la fortuna de formar en sus filas durante nueve años. En Dios y en mi ánima aseguro que cumplí con mi deber, y que todos los demás de quienes conozco muy patrióticas labores merecen, sin duda, mayores elogios.

En aquellos religiosos tiene esta Real Academia elementos valiosísimos para coadyuvar a sus grandiosos proyectos: su corazón está identificado con el vuestro; y sus plumas, y su voz, y su influencia están al servicio de España, que es su madre, y de la Amé-

rica española, que es su patria adoptiva. Una frecuente comunicación con ellos sería de maravillosos resultados, porque de ella partirían indicaciones atinadísimas, movimientos armónicos y prácticas de infalibles resultados.

Para no hacer más pesada esta enumeración de medios prácticos, terminaré con uno que es de suma trascendencia. No podeis figuraros, señores, la honda repercusión que tiene en las fibras del corazón de aquellos hijos de España, cuando ésta levanta su noble frente y sus augustas manos, para recabar el reconocimiento de un derecho que se les había negado. Yo soy testigo de la emoción sublime de gratitud con que vió la América española la gestión de España encaminada a abrir las puertas del Congreso de La Haya a los Delegados de aquellas Repúblicas: entonces se dió un gran paso hacia la realización de los ideales que perseguimos.

En estos mismos días, estoy seguro de que habrá causado la más simpática impresión, la iniciativa valientemente tomada por la "Unión Ibero-Americana", de Madrid, para conseguir que no se derrame más sangre de hermanos en la ayer floreciente y hoy devastada República de México.

Así, con obras y en circunstancias que favorecen la manifestación del amor que declaramos tenernos, es como iremos a la conquista del vellocino de oro de la confederación que a todos ha de favorecer.

Y porque esto creo, permitidme que os excite a tomar viva parte en los triunfos y en los reveses de aquellos pueblos queridísimos.

Allá han tomado nota de las protestas de amor que de contínuo les hacemos, y no pueden menos de extrañarse de no recibir nuestras congratulaciones en sus triunfos, ni nuestros abrazos en sus penas, ni nuestras protestas cuando una mano de hierro les abofetea el rostro. Es difícil hacer creer en un amor sin obras.

¡Qué peso tan abrumador pondríamos en la balanza de la opinión pública, si los cien millones de españoles de uno y otro mundo reclamásemos justicia, protestásemos contra la iniquidad!

No hace muchos meses que un hombre que ha inferido muchos agravios a nuestra raza, Roosevelt, fué a visitar algunas Repúblicas sud-americanas. En Buenos Aires se cometió un crimen que debería haber levantado la protesta de todos los españoles y de todos los hispano-americanos, y aun de todos los amantes del derecho. Un exministro de Relaciones Exteriores, el Dr. Zeballos, en aquella Universidad, y ostentando su representación, tuvo la osadía de aplaudir al que se ha jactado de haber mutilado a la noble Colombia, de haberle arrebatado, cual fiera de hirsutas garras, el más valioso territorio, Panamá, y atropellado el respeto que debía al Tratado internacional de 1846. Ante tamaña villanía, porque lo es ensalzar a un ladrón, en mengua de la inocencia ultrajada, y hacerlo con labios que hablan la misma lengua de la víctima, protestaron valientemente el Congreso, la Prensa y los estudiantes de Colombia; también lo hicieron los bien nacidos argentinos y los intrépidos chilenos: y el egregio Presidente del Ecuador, en viril protesta, que es un timbre de honor para nuestra raza, siempre fecunda en andanzas de

Cid: (1) ¡en España no se ha oído una voz de protesta! ¿Quién duda de la resonancia simpática que tendría en toda la América española, una voz potente, surgida de las entrañas maternales, que saliese en defensa de los derechos ultrajados, y marcase con un estigma de oprobio la frente del que se atrevió en mala hora a llenar de amargura el corazón de la hija, violada sí, pero de incontaminada honra?

Yo no tengo representación ninguna: holgárame en estos momentos de poder hablar en nombre de la España oficial, de la España de las Academias, de la España intelectual, comercial e industrial: pero sí no puedo,—pobre de mí—, aspirar a verme autorizado con tan honrosa representación, me considero en capacidad de poder hablar en nombre del corazón de España, ya que el corazón de madre es fácil de comprender y nadie se equivoca al traducir sus sentimientos. En nombre de su corazón, señores, que envió al Nuevo Mundo reciennacido, por medio del inmortal Colón, el primer beso maternal, protesto contra las frases innobles con que el Dr. Zeballos ultrajó a Colombia, y lo hago con la honda y doble pesadumbre de la madre que sufre por la hija a quien puede entristecer con la reprensión merecida por un nieto, y por la hija que tiene los ojos arrasados en lágrimas por el ultraje recibido por quien es carne de su carne y sangre de su sangre.

Añadid a esto, que sonroja, lo que el senador chileno Gonzalo Bulnes, Presidente de la Sociedad chilena de Historia y Geografía, dijo ante el mismo pirata yanqui, en el Teatro Municipal de Santiago, llegando a renegar de que la cuna latina meciera la infancia de los pueblos ibero-americanos, y comprendereis que hay necesidad de ejercer severísima sanción contra esos hijos desnaturalizados, para que nadie vuelva a envilecerse ante los poderosos sacrificándoles la verdad con la esperanza del lucro.

El inspirado poeta Salvador Rueda ha dicho que Cádiz es
una mano que al mar España tiende,
desde remotos siglos de bien y de fortuna,
y el borde del Atlántico con dedos firmes prende
para mecer su seno con son de inmensa cuna;

con tal cariñosa mano, señores, así como señaló a guisa de índice la existencia de Amé-

(1) Quito, 28 de noviembre de 1913. Señores José Vicente Concha y Antonio José Uribe, Bogotá.

He recibido el atento saludo de ustedes que se sirvieron transcribirme la protesta del Senado y la Cámara de Representantes de Colombia «contra cualquiera aprobación pública dada al despojo del departamento colombiano de Panamá».

La noble actitud del Cuerpo Legislativo que presiden ustedes tan dignamente, concuerda con las tradiciones gloriosas de esa República hermana, no sólo interpreta con fidelidad el común sentir de la patria colombiana, herido en su integridad por un caso de fuerza imposible de legitimarse ante el concepto de justicia que es la más pura fuente de la Ley de las Naciones, sino que al revelar viva y palpitante al través de los años, la protesta del pueblo ofendido que no consiente en el olvido del despojo, ni ante lo irremediable de los hechos, ni ante el esplendor de colosales éxitos, ha hecho ostensible el celo indomable con que guarda una raza legendaria el culto por lo sagrado de sus fueros y la alteza de sus destinos. El Ecuador mirará siempre como propia y suya la causa de la justicia, sin abjurar de su pasado de lealtad caballerosa para con la moral internacional y los pueblos hermanos, a los cuales, en la hora cruel de sus angustias supremas, les dió ya el testimonio de su devoción por los indeales de solidaridad hispano-americana.

De Uds. muy atto. amigo y s. s., *L. Plaza G.*

rica y despidió en los días en que la Providencia nos confiara la civilización del Nuevo Mundo a los heróicos hijos de España que seguían las estelas de las carabelas de Colón, llama hoy a los americanos para que vengan a la casa solariega y la alegren con sus juveniles encantos, y la apuntalen con su robusta virilidad.

En vuestro escudo está permanentemente clamando el grito sublime y redentor de aquel Tiphis vaticinado por Séneca en su Medea, de Cristóbal Colón, al decir "Plus ultra" ¡más allá!, que debe ser también el ideal constante de los trabajos de esta Academia. ¡Más allá, tenemos una misión providencial, porque nunca termina la misión de una madre: tenemos que enseñarles los giros de las águilas, el camino de las Navas de Tolosa y el camino de Bailén, para que consigan detener al caballo del Atila del Norte, porque donde pone su herradura, se marchita y no vuelve a florecer la olorosa hierba latina: les hemos de acompañar hasta las rocas de la nueva Covadonga, de donde hemos de bajar todos unidos para reconquistar para ellos lo que artera y villanamente les han robado: y nuestra raza, que ha sabido ser gloriosa lo mismo en el Tabor que en el Calvario, volverá a tener el sol aprisionado, y con la bandera gualda y roja y las enseñas tricolores de aquellas Repúblicas, formaremos el *palladium* que ha de constituir la bóveda luminosa del santuario en que se refugiarán el honor, la justicia, la virtud, y las excelsas dotes que constituyen la grandeza de las naciones, al huir con náuseas de los pueblos que las han degradado haciéndolas esclavas del vil metal, a ellas, que habían nacido reinas y habían recibido homenajes seculares de los descendientes de Pelayo y del Cid!

Los cronistas árabes nos han conservado el recuerdo de la colosal estatua de Hércules que en Cádiz había, y dicen "que siempre que los rayos del sol la iluminaban, se veía a la figura brillar como el arco iris, siendo azul celeste el color que más vivo tono presentaba."

Señores Académicos: labor hercúlea es la que habeis emprendido: que el sol de España y el sol de aquellos Andes que fueron un día colosal basamento de nuestra grandeza y son hoy escabel altivo del valor hispano-americano, irradien sobre vosotros y que se destaque el color con que se engalana la esperanza: la esperanza de llegar pronto a la sólida, cordial y salvadora confederación hispano-americana, el último y el más brillante canto de la epopeya de nuestra raza.

He dicho.

Una salva de aplausos sonó en la sala al terminar el Padre Colón su magistral discurso.

Después el sexteto interpretó uno de los números de la ópera «Parsifal», de Wagner; «Las Floristas» y los «Encantos del Viernes Santo», páginas musicales de exquisita y dulcísima harmonía, que los Sres. Profesores ejecutaron con suma y delicada perfección, mereciendo en justicia los aplausos del auditorio.

Puso término a esta solemnidad nuestro Director D. Juan Reina, recogiendo, para aplaudirlos, los principales y más interesantes datos de los trabajos de que llevamos hecho mención elogiando la labor artística de la Srta. Margarita Cas-

trillón, futura y legítima gloria gaditana, y el discurso del Padre Colón, del que dijo que sabía dar tal relieve a la palabra que de sus labios salían esculpidas produciendo intensa emoción.

Hizo después protestas de su cariño y del afecto de esta Real Academia hacia todas las Repúblicas americanas, hijas predilectas de España, por cuya prosperidad hacía fervientes votos, deseando que entre ellas no existan nunca rivalidades ni diferencias, sino que sean hermanas y estén unidas para aumentar su poder y su importancia, contribuyendo a la obra de progreso y cultura que realizan.

Dió gracias al Instituto Nacional de Quito, por el retrato del Diputado Mexía Lequerica con que obsequia a esta Real Academia, y rogó al digno cónsul de la República del Ecuador, hiciese llegar a sus hermanos de aquella República la gratitud y la alegría con que ha sido recibido aquél.

Refiriéndose a la guerra fraticida que ensangrienta los feraces campos de la República mexicana, lamenta con palabras sentidas los horrores de una lucha avivada por la pérfida insidia del enemigo común de todas las República hispanas y pide se diriga telegrama suplicando cesen en una contienda que arrebata vidas, arruina y desvasta pueblos enteros retrotrayendo la misión progresiva, iniciada felizmente hace una centuria, en honor de la humanidad.

Y concluyó dando gracias a las damas que habían honrado a la Real Academia, asistiendo a este acto.

NUESTROS COMPAÑEROS

Don José Pastor, Correspondiente en Chile.

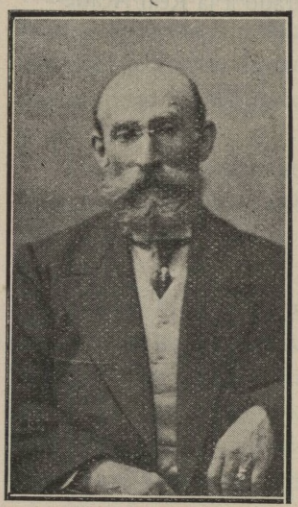

Por entrañable afecto que profesamos al benemérito español que ha sabido colocar tan alto el nombre de España en la República de Chile, y por merecido homenaje de gratitud hacia el que, con desinterés grandísimo tantas pruebas de cariño dá a la Real Asociación hispano-americana, publicamos hoy el retrato de D. José Pastor, académico correspondiente en Santiago de Chile.

La biografía de este querido compatriota puede hacerse en muy pocas líneas. Es un español que quiere con amor entrañable a su patria, y la enaltece a cada paso, y es un hombre de tan gran corazón, que tiene rasgos de esplendidez que asombran.

Reciente está su donativo para llevar a efecto el propósito de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, convirtiendo en hermosa realidad la idea de nuestro Monarca en beneficio del pueblo obrero.

Conocidas son sus felices iniciativas para que Chile se asociase al gran acto conmemorativo del primer Centenario de las Cortes gaditanas y Constitución de 1812, a las que concurrió aquel querido amigo, representando muy dignamente a la Colonia española en la República chilena; y en esta Revista reseñamos la par-

ticipación eficaz que tuvo en otro centenario glorioso, el IV del descubrimiento del Mar Pacífico, por el insigne navegante extremeño Vasco Núñez de Balboa.

La acción del Sr. Pastor en todos aquellos movimientos de aproximación del pueblo americano hacia la Metrópoli, hasta conseguir la reivindicación tan deseada, y con ella el cariñoso respeto que hoy nos profesan, es de sobra conocida y apreciada.

El señor Pastor ha hecho en favor de su patria en aquellas lejanas regiones de la América española, una labor constante, eficaz y provechosa, y por eso su nombre es querido y respetado y le rodea la aureola de la consideración que merece por su honradez y por su altruismo.

Al venir el señor Pastor a Cádiz para tener lucida participación en las fiestas del Centenario, ofreció enviar para la Biblioteca de la Academia, algunas obras que diesen a conocer el grandioso movimiento cultural de Chile, y los nombres de los principales escritores chilenos, y con una explendidez que es digna de los mayores elogios, ha cumplido con creces su ofrecimiento enviando obras de Lastraria, Armuriategui, (D. Miguel, D. Gregorio y don Domingo), Letelier, Medina, Barros, Guevara, Morla Vicuña, Uribe, Fuensalida, Poirier, Vidal, Escuti y Steffen; los veinte volúmenes publicados del IV Congreso Científico, I pan-americano, de Santiago de Chile, que comprenden ciencias médicas, quimicas, físicas, matemáticas jurídicas, económicas y sociales, naturales, antropológicas y etnográficas, pedagógicas y filosóficas, agronómimicas y zootécnicas, ingeniería y derecho internacional, constitucional e histórico y *setenta y dos* volúmenes, de las obras completas de don José Toribio Medina, portentoso trabajo que asombra, no comprendiéndose cómo la inteligencia humana pueda abarcar tan completos conocimientos, ni producir tan extraordinario trabajo, como el que significa el número de tomos que constituye la labor del Sr. Medina.

La Real Academia consigna su gratitud hacia el Sr. Pastor, renovándole las pruebas de su reconocimiento.

Excmo. Sr. Dr. D. José Vicente Concha, Académico de honor.

Los diarios y revistas de Colombia—que amablemente nos facilita el distinguido compañero nuestro D. José M. Pérez Sarmiento, y que siempre leemos con el interés y el cariño que nos inspira y nos ha inspirado siempre ese pais culto—nos dan la noticia de la manera patriótica como se efectuaron las últimas elecciones, las cuales constituyeron, en realidad, un alto ejemplo de cordura.

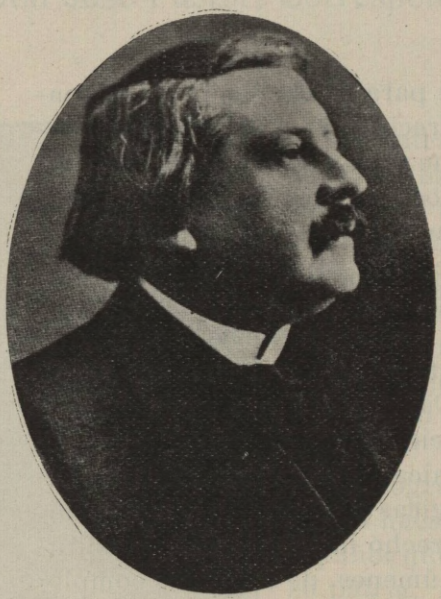

José Vicente Concha

Ellas han venido a confirmar la idea que teníamos de Colombia como país que ha dejado a un lado las luchas fratricidas y las odiosidades inmotivadas, para hacer vida civilizada auténtica.

Fué elegido Presidente con una mayoría abrumadora, el candidato nacional, de los conservadores y liberales, Doctor José Vicente Concha, eminente hombre civil que no ha cumplido aún los 47 años.

Escritor, tribuno, diplomático y diarista consumado, que ha dedicado todas sus energías —que son muchas—y todo su talento—que es de fina ley—al engrandecimiento de su Patria. Es el Doctor Concha, por otra parte, un sincero y decidido amigo de la intimidad hispano-americana, y por consiguiente su designación será, no hay que dudarlo, de provechosos resultados para la cordialidad de relaciones entre España y su hija predilecta, Colombia.

La Real Academia Hispano-Americana—que se honra al contar al Doctor Concha entre sus Académicos Honorarios—felicita a tan ilustre personalidad, y nosotros le enviamos un respetuoso saludo de enhorabuena, como entusiastas de las glorias, progreso y cultura de la República de Nariño y Caldas, Santander y Cuervo, y como francos admiradores del patriotismo e inteligencia del Presidente electo para el nuevo período, el gallardo hombre de Estado, Dr. José Vicente Concha.

PELAYO QUINTERO.

SECCIÓN OFICIAL

CONCURSO ACADÉMICO

En cumplimiento del artículo 28 del Reglamento, la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, abre un concurso entre escritores americanos y españoles sobre el tema: *Carácter de la civilización española en América, deducido del estudio de las leyes de Indias.*

El premio, regalo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, que consiste en un grupo escultórico de mármol y bronce, alegoría del *estudio* y la *inteligencia*, será adjudicado por la Academia además del título de Correspondiente e insignias académicas; bajo las siguientes bases:

1.ª El estudio no excederá de cien cuartillas escritas en máquina.

2.ª Los trabajos se presentarán en pliego cerrado y letra de máquina, con un lema y en sobre lacrado el nombre y dirección del autor.

3.ª El plazo de admisión terminará en 31 de Diciembre, para cuya fecha deberán presentarse en la Secretaría de la Academia.

4.ª Los académicos de número no podrán tomar parte en el concurso.

5.ª El trabajo premiado será publicado por la Academia y los demás podrán recojerse dentro de los dos primeros meses después de la adjudicación.

MEDALLA DE MEXÍA

Medalla conmemorativa acuñada en honor del elocuente orador americano Mexía Lequerica, que en las Cortes de Cádiz representó al Nuevo Reino de Granada y falleció en Cádiz el 27 de Octubre de 1813, víctima de la fiebre amarilla.

El laureado escultor don Aniceto Marinas, en obsequio de la Academia Hispano-Americana, que se honra al contarlo entre sus individuos, ha modelado con singular acierto el troquel, en el que nos presenta por un lado el busto del orador de perfil, y por el otro el símbolo heráldico concedido por el Emperador Carlos V al Nuevo Reino de Granada, que comprende hoy Venezuela, Colombia y Ecuador, y para que la memoria del ilustre americano se perpetúe y sea divulgada, se ha hecho una tirada para la venta en España y América al precio de 7 pesetas en Cádiz y 2 pesos oro en América, esperando que los gobiernos de aquellas repúblicas han de procurar su difusión, honrando la tierra que vió nacer a tan ilustre patricio.

MEMORIA ANUAL REGLAMENTARIA

LEIDA POR EL SR. SECRETARIO EN LA JUNTA DEL MES DE ENERO.

"Para cumplir el precepto que determina nuestro Reglamento, de condensar en una memoria anual, los trabajos realizados por la Academia durante el año que ha transcurrido, he de molestar la atención de mis compañeros por un corto espacio de tiempo, solamente el suficiente para poner a su consideración, el feliz desenvolvimiento cultural de este Centro, los actos que en él se han realizado y aquellos a que ha contribuído. A exponeros, en fin, un extracto de la vida social de la Academia; del que podreis deducir cómo poco a poco se va acrecentando su importancia, sobre todo entre los pueblos hispano-americanos, porque nuestra labor ha venido a contribuir a que se estrechen los vínculos que siempre existieron entre América y España, entre la Madre cariñosa que tanto se preocupó del bienestar de sus hijas y éstas, que en todo momento (salvo lamentables e interesadas excepciones), procuran exteriorizar con gran respeto y sincera admiración, el amor hacia la antigua Metrópoli, que en medio de sus guerras y preocupaciones, acogió con entusiasmo los proyectos del gran navegante, añadiendo un Nuevo Mundo, al Orbe ya conocido y educando con solícito cuidado a los pueblos descubiertos, legándoles con su rico idioma: sabias leyes, nobles y caballerosos estímulos, anhelos de independencia y libertad, arranques de ese sublime carácter propio de la raza hispana, que lleva a realizar portentosas hazañas, legendarias empresas, sin más fin que el ideal.

El título de académico, es hoy solicitado por nuestros hermanos de allende el Occéano, con verdadero empeño y se ostenta con legítimo orgullo, y la intelectualidad americana más brillante, esa pléyade de poetas y escritores, de políticos y de artistas, que con sus obras y talentos enaltecen a su patria, se honran con ser nuestros compañeros y contribuir al hermoso fin que perseguimos. Hoy la lista de académicos se ve nutrida de nombres prestigiosos, de ilustres personalidades, consagradas por la fama, y la Real Academia Hispano-Americana, puede envanecerse con sobrada razón de contar entre sus individuos una escogida representación de la actual cultura hispano-americana, y los que fundamos la Academia, llevados de ese espíritu ideal y de ese patriotismo a prueba de envidias y rencores, podemos decir, con la satisfacción del deber cumplido: "La Academia Hispano-Americana, es una obra nacional que ha contribuído eficazmente a devolver a España, el cariño de sus hijas, entibiado por largas e incomprensibles apatías, ocasionando un aislamiento perjudicial aprovechado por nuestros enemigos, y felizmente terminado", porque la conmemoración de sucesos gloriosos para las nuevas naciones, (que en ellos encontraron las mismas libertades que nosotros perseguiamos), no podía molestarnos, y ha sido el ósculo de paz que ha sellado nuestra igualdad de orígenes y mancomunidad de intereses y pone término a inconcebibles rencillas.

Felicitémonos todos por estas corrientes de paz, y continuemos cultivando cariñosos alhagos que de allá vienen y allá van, y sigamos sin desmayo nuestra obra de cultura

con la seguridad de que el día, en que todos los americanos conozcan bien la España tal como es, no como se la pintan; ese día será un hecho la unidad hispano-americana.

Es buena prueba de cuanto venimos diciendo, la carta del honorable Gobernador del Departamento de Bolívar, recibida en esta Academia, agradeciendo la fiesta literaria que celebramos en el pasado año, para conmemorar la independencia de aquella población y la que con igual motivo se recibió del Presidente de la misma República, que nos honra formando parte de la Academia.

RECIPROCIDAD

Una resolución de gran importancia para el porvenir de la juventud y por el cual nos hemos interesado, se ha resuelto por los gobiernos en el presente año, y la cual no queremos dejar pasar sin mención por la influencia que ha de ejercer para el logro de nuestros fines; me refiero a la reciprocidad de títulos académicos para el ingreso en las Facultades, cuyo Real Decreto lleva la firma del Sr. Ministro de Instrucción Pública, señor Ruiz Jiménez en 19 de Septiembre de 1913. Tan lógica como acertada dispoición, es un vínculo más que unirá a España con las Repúblicas hispano-americanas, y de ello debemos sinceramente felicitarnos.

En el mes de Junio, el académico que suscribe, cumplió el grato y honroso encargo de representar a la Academia en compañia del ilustre Correspondiente Sr. Gutiérrez Sobral, para hacer solemne entrega al gran patricio y eminente americanista don Rafael María de Labra, de una medalla de oro acuñada con su busto, por iniciativa de esta Academia y costeada por suscripción entre sus individuos y los socios de la Colombina Onubense, para testimoniarle así el agradecimiento profundo que inspiran sus desvelos por conseguir el ideal que perseguimos.

La medalla modelada por el laureado escultor don Aniceto Marinas, autor del proyecto del monumento a las Cortes de Cádiz, y distinguido compañero nuestro, fué entregada con toda solemnidad acompañada de un pergamino con los nombres de los suscriptores, en una sesión celebrada el día 15 de Junio en el Centro de Cultura Hispano-Americana de Madrid, que preside el señor Palomo, y a la que asistieron distinguidas personalidades americanas, sentándose en la presidencia además del Sr. Labra y del señor Palomo, los comisionados de esta Academia y el de la Colombina señor Hernández Pinzón, con los señores Deschamps y Pichardo, representantes de Santo Domingo y Cuba y el General de Marina don Victor Concas, todos individuos de nuestra Academia.

Para corresponder a este acto el Sr. Labra, obsequió en su casa con explédido banquete a los mencionados señores, al señor Marinas, al Cónsul de Guatemala señor Meany y otros amigos, renovándose las palabras de afecto, y haciendo notar los esfuerzos personales que por la fraternidad hispano-americana realiza nuestro egregio Presidente de honor, y algún otro jefe de Estado americano, mal correspondidos por políticos de allá y de acá, y brindose por un porvenir brillante para España y América y para Cádiz y su Real Academia

FECHAS GLORIOSAS

Como todo lo que se relacione con el descubrimiento de los territorios americanos tiene para nosotros capital importancia, no pudo pasar desapercibida la fecha en que el insigne descubridor Vasco Núñez de Balboa, puso el símbolo de la redención en las tierras del Mar Pacífico, acontecimiento solemnizado en España y en los países americanos, porque él constituyó uno de los hechos más trascendentales de aquellos tiempos, completando el conocimiento de la geografía terrestre. De las solemnidades celebradas hemos dado cuenta en nuestra Revista, publicando reseñas que nos enviaron compañeros residentes

en América, y a cuyas solemnidades presentamos nuestra adhesión, sintiendo que los escasos medios de acción con que contamos, no puedan siempre responder a la voluntad.

El 27 de octubre, cumplíanse los cien años del fallecimiento en Cádiz del gran orador americano Mexía Lequerica, que representó tan importante papel en las famosas Cortes de Cádiz, y esta Academia, que ya en diversas ocasiones procuró honrar la memoria de tan ilustre patricio y puso cuantos medios tuvo a su alcance, para que se fijara la atención pública en lo que fué el heróico hijo de Quito, no podía dejar pasar desapercibida tal fecha, y para ello dispuso dirigirse a los Gobiernos de las naciones que en aquel tiempo formaron el Nuevo Reino de Granada, de cuyo territorio era nacional, y a cuyos habitantes representó, y para los que logró el título de ciudadanía y sus primeras libertades. La Academia ha tenido que limitarse a celebrar unos solemnes funerales en el templo histórico en que tantas veces se oyó su voz para defender las libertades del hombre. A dicha solemnidad religiosa, además de la Academia, asistió el Ecxmo. Ayuntamiento de Cádiz bajo mazas, el Sr. Gobernador Civil y el Cuerpo Consular; teniendo la satisfacción de que dos sacerdotes, individuos de número y fundadores de esta Academia, fueran los encargados de celebrar la misa y dirigir la orquesta: D. Victorio Molina y D. José Gálvez, autor éste del himno a la Independencia, escuchado con excepcional solemnidad en la Plaza de la Constitución ante todos los Enviados Extraordinarios de América, con ocasión de las fiestas del Sitio y Cortes de Cádiz.

El mismo día que tuvieron lugar los funerales, se celebró la recepción solemne del Sr. Cónsul del Ecuador, D. Jorge Gallegos del Campo, como Académico de número, supliendo así la Academia, con cariño y buena voluntad al designar las personas y celebrar los actos conmemorativos, la falta de esplendidez, ocasionada por el olvido de quienes debieran dar ejemplo.

No hemos querido limitarnos a esto, como todos sabeis, y para que no fuera un recuerdo efímero y transitorio, se ha acuñado una hermosa y artística medalla modelada por el citado compañero nuestro Sr. Marinas, y que esperamos que los Gobiernos del Ecuador, Colombia y Venezuela, corrigiendo su pasado olvido para con un hombre que es gloria nacional, procuren se difunda dicha medalla por sus respectivos países. La medalla lleva en el adverso el busto de Mexia y en el reverso el escudo heráldico del Nuevo Reino de Granada, que representó.

ACADÉMICOS

Y paso con esto a dar cuenta del movimiento académico: El día 18 de enero se celebró la primera Junta General reglamentaria del año, después de haber conmemorado el día 3 la fundación de la Academia, con una solemne Velada en el salón de actos del Palacio Municipal, y cuya descripción, además de la que se hizo en la prensa diaria, quedó impresa en elegante folleto ilustrado con varios fotograbados. Tuvo por principal objeto la Junta del día 18, la elección de Directiva, según lo dispuesto por los Estatutos, y que, como todos sabeis, dió el siguiente resultado:

Director: D. Juan Reina e Iglesia.

Vicedirectores: D. Enrique Martínez y Ruiz de Azúa y D. Pedro Mayoral y Parracía.

Consiliarios: D. Francisco de las Barras de Aragón, D. Mariano Fernández Copello y D. José Romero Barrero.

Tesorero: D. Jacobo Díaz Escribano.

Bibliotecario: D. Pedro Riaño de la Iglesia.

Secretarios: D. Agustín García Gutiérrez, D. Antonio Salido y D. Pelayo Quintero de Atauri.

La mayoría de los cuales hasta hoy hemos compuesto la Junta, y hemos trabajado

con buen deseo, pero no todos han podido llegar en sus puestos hasta dar por cumplida su misión: el Sr. García Gutiérrez, afligido por cruel enfermedad, ha tenido forzosamente que dejar de laborar y hace tiempo nos vemos privados del concurso de su inteligencia. Los Sres. Riaño y las Barras, trasladando su residencia a Madrid y a Sevilla, respectivamente, también han dejado un hueco en la corporación: deseamos pronto alivio al compañero enfermo, y grandes prosperidades en su carrera a los ausentes.

Cinco nombramientos de Académicos de número han tenido lugar en el pasado año, para cubrir otras tantas vacantes ocasionadas por ausencia de sus propietarios, siendo elegidos el día 8 de abril los catedráticos D. Valentín de la Varga, D. Arturo Pérez Martín y D. José L. Madero y Segovia; y más recientemente, en el mes de diciembre, los Sres. D. José Miranda Cadrelo, profesor del Colegio Naval Militar, y D. Octavio Ramos Boix, doctor en Medicina.

El 12 de octubre fué solemne y públicamente recibido como individuo de número, el ilustrado periodista colombiano D. José Manuel Pérez-Sarmiento, Cónsul de Colombia en Cádiz, y al cual tuve el honor de presentar; y pocos días después tomaba igualmente posesión el Cónsul del Ecuador, D. Jorge Gallegos del Campo. Ambos son representación de esa juventud americana llena de generosas ilusiones y de pensamientos altruistas, que vive rindiendo culto a la España que dió vida progresiva a los pueblos americanos.

Ambos traen a esta Academia anhelos e iniciativas dignas de aplausos, y son representantes en ella del sentir de sus compatriotas.

OFICINA DE INFORMACIÓN

El 30 de junio, por iniciativa de la Academia, se celebró una reunión de Sres. Cónsules, Académicos, Presidentes de Sociedades y Prensa local, para tratar de establecer en Cádiz una Oficina de Información Americana: se nombró una Junta, que se dirigió a los Gobiernos, y en el presente año tenemos la esperanza de que, vencidas las primeras dificultades, podrá comenzar a funcionar.

BIBLIOTECA

La Biblioteca va enriqueciéndose poco a poco con las obras que recibe de todas partes, y últimamente ha tenido un buen ingreso gracias a la generosidad de nuestro Correspondiente en Santiago de Chile, D. José Pastor, que ha hecho un importante donativo de libros de Historia y de Ciencias, de gran valor y especial interés para nuestros fines.

Justo es, por lo tanto, consignar la gratitud que nos merece nuestro compatriota, cuya labor en beneficio de la Patria está dando valiosos frutos en la República chilena.

REVISTA

Durante el año se han publicado cuatro números trimestrales de 32 o más páginas, ilustrados con fotograbados, cuyos sumarios son los siguientes:

Primer trimestre: Número 11.

I. Un español del coloniaje, Rafael Vehils.—II. Noticia bibliográfica de un libro interesante, Francisco de las Barras de Aragón.—III. Los Presidentes Americanos de las Cortes de Cádiz, Ricardo Bertrán y Rózpide.—IV. "El Filósofo Rancio" y el Diputado Mexía Lequerica, Pedro Riaño de la Iglesia.—V. "Amapolas", José Recio y Díaz.—VI. Sec-

PREMIO DONADO POR S. M. EL REY DON ALFONSO XIII Y QUE SE DESTINA AL CONCURSO ABIERTO POR LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES DE CÁDIZ

ción Oficial.—VII. El Centenario de las Cortes de Cádiz: Velada Hispano-Americana.—VIII. Noticias.—IX. Libros y folletos recibidos para la Biblioteca.

Segundo trimestre: Número 12.

I. El primer maestro español de Méjico, M. R. Blanco Belmonte.—II. Estación Alpina de Biología de Madrid, Francisco de las Barras.—III. Curiosidades históricas, M. P.—IV. Carta de D.ª Isabel de Vergara a la Reina D.ª Juana.—V. Colombia y Ecuador, R.—VI. El segundo apellido de Mexía, Flores Caamaño.—VII. Todavía el *Maine*, Un Colombiano.—VIII. El Paraguay histórico, Matías Alonso Criado.—IX. Noticias.—X. Bibliografía.—XI. Libros recibidos.—XII. Revistas.

Tercer trimestre: Número 13.

I. 1.º de marzo de 1912—4 de febrero de 1913, Antonio Padró y Grané.—II. En el Museo Iconográfico de Cádiz: Dos retratos, Pedro Riaño de la Iglesia.—III. Evolución Político-Militar y Administrativa en la República de El Salvador, Julio Moro Morgado.—IV. La nación más grande, Juan J. Cañas.—V. Homenaje al poeta laureado general don Juan J. Cañas, Francisco Gavidia.—VI. Movimiento americanista en España: Prólogo de un libro, A. Cases Casañ.—VII. Notas Bibliográficas.—VIII. Noticias.

Cuarto trimestre: Número 14.

I. Lo que hicieron los Agustinos en el Perú, P. Diodoro Vaca González.—II. Bogotá, Emilio Cuervo Márquez.—III. La Prensa española en Chile y el Centenario del descubrimiento del Pacífico, José Pastor.—Conferencia histórica, Javier Fernández Pesquero.—Por España, Ramón de Lartundo.—Al mar del Sur, Samuel A. Lillo.—IV. Chile: Las fiestas españolas, José Saldias Vázquez.—V. Sección oficial. VI. Notas bibliográficas.—VII. Libros recibidos.—VIII. Revistas.—IX. Noticias.

Nuestra Revista va siendo conocida y aceptada en cambio, con otras publicaciones pero precisa llevar a ella más variada colaboración, para que la repetición de firmas no se haga monótona, y aprovecho esta circunstancia para hacer un llamamiento a mis compañeros demandando trabajos que la amenicen y avaloren.

ESTADO ECONÓMICO

Con verdadero temor entro en el terreno administrativo, porque, como verán ustedes por los números, la situación económica no es, por desgracia, muy próspera; y hemos podido pasar este año, gracias al donativo de nuestro Correspondiente el distinguido y erudito hispanófilo Mr. Hungtington, como el año anterior pudimos publicar la Revista por el donativo del Presidente de Guatemala, Sr. Estrada Cabrera.

Los ingresos durante el año han ascendido a . . . . . 1.347'65 ptas.
y los gastos por todos conceptos . . . . . 1.533'30 „
resultando, por consiguiente, un déficit de 185'65 pesetas, estando aún por abonar el importe de la impresión del último número de la Revista.

Para que no resulte demasiado molesto, no especifico en esta Memoria el detalle de las partidas de ingresos y gastos, que los Sres. Académicos encontrarán en el libro correspondiente, presentando un resumen de las partidas comunes:

INGRESOS

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1912	167'65 ptas.
Ingresos por derechos de títulos	180 „
Donativo del Académico Mr. Hungtington	1.000 „
TOTAL	1.347'65 ptas.

GASTOS

En el mes de enero	150	ptas.
„ „ „ „ febrero	108'50	„
„ „ „ „ marzo	291	„
„ „ „ „ abril	10'50	„
„ „ „ „ mayo	27	„
„ „ „ „ junio	21	„
„ „ „ „ julio.	49'15	„
„ „ „ „ agosto	425	„
„ „ „ „ septiembre	40'65	„
„ „ „ „ octubre	187'50	„
„ „ „ „ noviembre	187	„
„ „ „ „ diciembre	27	„
TOTAL	1.533'30	ptas.

Esperamos, por tanto, que el presente año algún Académico protector o algún generoso e ignorado Mecenas se acuerde de nosotros y podamos así desarrollar nuestro programa dentro de holgados recursos, para que no resulten estériles tantos trabajos en pró del fomento de las relaciones hispano-americanas.

Cádiz, 31 de Diciembre de 1913.—P. QUINTERO.

ACADÉMICOS PROTECTORES

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Presidente de Honor.
Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, exministro de Instrucción Pública,
Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de Guatemala.
General D. Juan Vicente Gómes, Presidente de Venezuela.
Excmo. Sr. D. José Miguel Gómez, expresidente de Cuba.
Excmo. Sr. Conde de Romanones, exministro de Instrucción Pública.
Excmo. Sr. D. Porfirio Díaz, expresidente de Méjico.
Excmo. Sr. D. Pablo Arosemena, expresidente de Panamá.
Excmo. Sr. D. Carlos E. Restrepo, Presidente de Colombia.
Excmo. Sr. D. Santiago Alba, exministro de Instrucción Pública.
Excmo. Sr. D. Guillermo Billingharst, expresidente del Perú.
Excmo. Sr. D. Hermes R. de Fonseca, Presidente del Brasil.
Excmo. Sr. D. Leonídas Plaza Gutiérrez, Presidente del Ecuador.
Excmo. Sr. D. Belisario Porras, Presidente de Panamá.
Excmo. Sr. D. Carlos Meléndes, Presidente de El Salvador.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

1 D. Arturo Marenco.—Enrique de las Marinas 1.
2 D. Miguel Aguayo Millan (Electo).—Cervantes 26 derecha.
3 D. Juan A. Salido.—J. R. de Santa Cruz 15.
4 D. Sebastián Ayala y Pérez-Lazo.—San Miguel 8.
5 Vacante.
6 D. Victorio Molina Pastoriza.—Iglesia Oratorio San Felipe.
7 D. José Galvez Ruiz.
8 D. Octavio Ramos Boix (Electo).—Fernán Caballero 2.
9 D. Pedro Mayoral Parracía.—Aranda 3.
10 D. Ramón Dorda López-Hermosa.—José R. de Santa Cruz 1.
11 D. Pelayo Quintero Atauri.—Bendición de Dios 12.
12 D. Eduardo de Ory Sevilla.—Rosario 7.

13 D. Francisco J. Moya Jiménez.—Navas 9.
14 D. José M. Pérez Sarmiento.—Cánovas del Castillo 34.
15 D. Jorge Gallegos del Campo.—I. Peral 24.
16 D. Juan Sánchez de la Vega Noriega.—Cánovas del Castillo 2.
17 D. Adolfo García Cabezas, (Electo).
18 D. Mariano Fernández Copello.—Manuel Rancés 23.
19 D. Juan Reina Iglesia.—San Francisco 19.
20 D. José Romero Barrero.—Duque C. Rodrigo 6.
21 Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.—S. Miguel 12.
22 D. Francisco Téllez-Ducoin.—S. Moret, 22-24.
23 D. Ramón Rivas Valladares.—Benjumeda 11.
24 D. Valentín de la Varga Esteban (Electo).—Ruiz de Bustamente 5.
25 D. Arturo Pérez Martín (Electo).—Cervantes 10.
26 D. José L. Madero Segovia (Electo).—José del Toro 10.
27 D. Enrique Martínez Ruiz de Azúa.—Sagasta 29.
28 Vacante.
29 D. Jacobo Díaz Escribano.—Castelar 4.
30 D. José Miranda Cadrelo.—Sacramento.

ACADÉMICOS SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr. D. Martín Rosales.
D. Juan Luis Estelrich.
D. Ramón Ventín Conde.
D. Manuel Mayol.
D. Federico Joly.
D. Carlos Meany.
D. Antonio Padró y Grané.
D. Felipe Abarzuza.
D. Luis José Gómez Aramburu.
D. Juan A. Gómez Aramburu.
D. Federico Verdugo Ruiz.
D. Enrique del Toro Calatrigo.
D. Antonio Milego Inglada.
D. Francisco de las Barras.
D. Pedro Riaño de la Iglesia.

ACADÉMICOS DE MÉRITO

Excmo. Sr. D. Francisco de Arce.—Ministro de Guatemala en París.
Excmo. Sr. D. Juan Barrios.—Ministro de Guatemala.
Excmo. Sr. D. Federico Boyd.—Vicepresidente de la República de Panamá.
Excmo. Sr. D. Ramón M. Valdés.—Ministro en Panamá.
Excmo. Sr. D. Eusebio Morales.—Ministro de Panamá.
Excmo. Sr. D. José E. Lefebre.—Representante de Panamá en España.
Excmo. Sr. D. Víctor Concas.—Ex-Ministro de Marina de España.
Excmo. Sr. D. Germán M.ª de Ory.—Ministro de España en América.
Excmo. Sr. D. Juan Pichard.—Representante de Guatemala en Madrid.
Excmo. Sr. D. Víctor M. Rendón.—Ex-Ministro del Ecuador en Madrid.
Excmo. Sr. D. Rafael M.ª de Labra.—Senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Pedro César Dominici.—Representante de Venezuela en Madrid.
Excmo. Sr. D. Santiago Pérez Triana.—Representante de Colombia en España.
Excmo. Sr. D. Carlos R. Tobar.—Ministro Plenipotenciario del Ecuador.
Excmo. Sr. D. Manuel Pichardo.—Diplomático cubano.
Excmo. Sr. D. Federico Gamboa.—Embajador extraordinario de México.
Excmo. Sr. D. Luis Toledo Herrarte.—Ministro de Relaciones de Guatemala.
Excmo. Sr. D. Manuel Sanguily y Garit.—Secretario de Estado en Cuba.
Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Calderón.—Ministro del Perú en Bélgica.
Doctor D. Guillermo Gómez.—Ministro de Colombia en Madrid.

Excmo. Sr. D. José M.ª Valencia González.—Ministro de Estado de Colombia.
Excmo. Sr. D. Antonio Gómez Restrepo.—Colombia.
Doctor D. Víctor Alberto Rodríguez.—Venezuela.
D. Bartolomé Planas.—Ministro de Venezuela en Madrid.
Excma. Sra. D.ª Trinidad Sholt de Iturbe.
D. Justo García Vélez.—Ministro de Cuba.
D. Pedro Mauricio Ríos.
D. Federico Alfonso de Carballo.—Brasil.
D. Alberto Mengos.—Guatemala.
D. Juan Navarro.—Panamá.
D. Andrés A. Cáceres.—Perú.
D. Rafael Guirola.—El Salvador.
D. Matías Alonso Criado.—Montevideo.
Excmo. Sr. D. Hernando Holguín y Caro.—Colombia.
D. Gustavo Guerrero.—El Salvador.
Excmo. Sr. D. Natalio Rivas.—Madrid.
D. J. L. Andava.—Venezuela.
D. Lauro Severino Muller.—Brasil.
D. Lucas Martins.—Brasil.
D. Mario Méndez.—Madrid.
Excmo. Sr. D. Ramón Carranza.—Cádiz.
Excmo. Sr. D. Luis Palomo.—Madrid.
Excmo. Sr. D. Ernesto Lefevre —Secretario de Relaciones Exteriores, Panamá.
Excmo. Sr. D. Angel Galarza.—Director del Instit.º Geográfico y Estadístico, Madrid.
Excmo. Sr. D. Mariano Crespo.—Ministro de México en El Salvador.
Excmo. Sr. D. Enrique Deschamps.—Diplomático, Madrid.
Excmo. Sr. D. Juan B. Sosa.—Ministro de Panamá en Madrid.
Excmo. Sr. D. Benigno Vega.—Marqués de la Vega Inclán.

ACADÉMICOS DE HONOR

Sr. Marqués de Ballestrino.—Génova.
D. Servando Camúñez.—San Fernando.
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Madrid.
D. Antonio Garrido Villazán.—Madrid.
D. Federico Godoy.—Cádiz.
D. Fernando García Veas.—Cádiz.
D. Miguel Guilloto Segundo.—Cádiz.
D. Ramón Gámez Fossi.—San Fernando.
D. Torcuato Luca de Tena.—Madrid.
D. Manuel Pasquín.—Madrid.
D. Leonardo Pietra.—Cónsul de México, Cádiz.
D. Aurelio Prieto.—Cónsul de Guatemala, Cádiz.
D. Manuel Quintero.—Madrid.
D. Salvador Rueda.—Madrid.
D. Fernando J. Reinoso.—Sevilla.
D. Enrique Serrano Fatigati.—Madrid.
Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.—Madrid.
D. Pedro Carducci Teisser.—Italia.
D. Guillermo Villaverde Cortés.—Cádiz.
D. Angel Picardo.—Cádiz.
D. Rafael Vehils.—Barcelona.
Excmo. Sr. Marqués de Laurencin.—Madrid.
D. Julio Cejador.—Madrid.
D. Gabino de Jesús Vázquez.—México.
D. Ernesto Mencos.—Hamburgo.
D. Ricardo Herrera Guiral.—Santander.
D. Enrique Roldán Rojas.—Cádiz.
Mr. Reginald Calvert.—Vice-Cónsul de la Gran Bretaña, Cádiz.

D. Horacio Hernández Fernández.—Secretario de la Legación de Chile, Madrid.
D. Leonidas Pallares y Arteta.—Génova.
D. Leonidas A. Gerovi.—Barcelona.
D. Justo López de Gomara.—Buenos Aires.
D. P. Planas Alamo.—Madrid.
D. Andrés Rodríguez Azpurúa.—Barcelona.
D. Darío Freire.—Cónsul del Brasil.
D. Angel Gómez Rodríguez de Arias.—Cádiz.
D. Ignacio J. Saravia.—Guatemala.
D. José Montero Paullier.—Uruguay.
D. José V. de Concha.—Colombia.
D. Ramón González Valencia.—Colombia.
D. Rafael Uribe Uribe.—Colombia.
D. Fernando Pignet.—Paraguay.
D. Carlos Barrie.—Cádiz.
D. Eduardo Alvarez García.—Cádiz.
M. Ascher M. Huntington.—New-York.
D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez.—Madrid.
D. José Marchena Colombo.—Huelva.
D. Manuel Suirot Rodríguez.—Huelva.
D. Juan Cádiz Serrano.—Huelva.
D. Antonio Oliveira Domínguez.—Huelva.
D. Manuel de Arcos Plaza.—Huelva.
D. Pedro Seras González.—Huelva.
D. Gabriel Rodríguez García.—Huelva.
D. Tomás Domínguez Ortiz.—Huelva.
D. José Sánchez Mora.—Huelva.
D. Fernando Rey Schulez.—Huelva.
D. José M.ª Estrada Soler.—Huelva.
D. Pedro Jiménez Sánchez.—Huelva.
D. Manuel Hidalgo Machado.—Huelva.
D. Emilio Sánchez Hernández.—Huelva.
D. Manuel Garrido Perelló.—Huelva.
D. Adrián García Age.—Huelva.
D. Rafael Angel Arráiz.—Bilbao.
D. Luis J. Ricardo.—Colombia.
D. David Ricardo.—Diplomático, Colombia.
D. J. I. Díaz Granals.—Bogotá.
D. José Candelas.—Colombia.
D. Clímaco Calderón.—Bogotá.
D. M. Gutiérrez Rubio.—Bogotá.
D. Samuel Cama.—Colón.
D. Anselmo de la Cruz.—Barcelona.
D. Amando Díaz.—Madrid.
D. Mariano de Aramburu.—Santiago de Chile.
D. Angel José Cabrejo Barrios.—Madrid.
D. Salvador Rodríguez González.—San Salvador.
Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas.—Madrid.
D. Juan A. de Aramburu.—Cádiz.
D. Juan Noya.—Cádiz.
D. Eduardo Juliá.—Cádiz.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

TAVERA-ACOSTA.—*A través de la Historia de Venezuela.*

Cada vez que llega a mis manos un nuevo libro editado en las Repúblicas hispano-americanas, manifestación del poderoso movimiento intelectual de nuestros hermanos de allende el Occeano, experimento encontradas e intensas emociones que apenas si puedo definir. Ya son de alegres y gratos presentimientos de encontrar entre las páginas del libro bellas narraciones que la exhuberante imaginación de los americanos conciben y relatan en el viril y armonioso idioma de Castilla. Ora son remembranzas de un pasado glorioso que la historia ha recogido con solicitud de madre cariñosa. Otras veces entusiastas ideas de épicas grandezas y de laureles conquistados por los héroes de aquellos Estados, que fueron propulsores del inevitable movimiento insurreccional contra el Gobierno de la metrópoli, para conquistar la independencia y constituirse en naciones.

Con esos sentimientos, que en mí se confunden y atropellan, recibo por el último correo marítimo dos libros nuevos, titulados, «A través de la Historia de Venezuela»; «Anales de Guayana»; y es autor de ambos D. B. Tavera-Acosta, ilustre americano, pensador profundo, historiador competente, poeta de inspiración y de sentimientos, Académico Correspondiente de esta Real Academia de Ciencias y Artes, que en buena lid ha conquistado un nombre esclarecido en la república de las letras, publicando preciados libros que ya han sido otras veces elogiados por plumas acreditadas.

En el primero de dichos libros *A través de la Historia de Venezuela,* hace el Sr. Tavera-Acosta un interesante relato de los comienzos y desarrollo de aquel movimiento revolucionario de Monagas, recordando la fecha allí gloriosa de 20 de Marzo de 1813, ahora poco conmemorada, cuando el desgraciado General Manuel Piar al frente de sólo setenta ginetes se atrevió a dar el grito de insurrección atacando a fuerzas muy superiores para vencerlas; y que mandando setecientos hombres, después, desbarató un cuerpo de ejército que pudo reunir el Gobernador Militar de Venezuela, D. Domingo de Monteverde. Derrota que llenando de gloria al caudillo venezolano, consolidó la independencia de los pueblos de la parte oriental de Venezuela.

Fué Piar, dice, caudillo prestigioso, luchador terrible y esforzado, de grandes alientos y de osadía sin límites, y en él se aunaban un deseo intenso, avasallador por la independencia y la libertad de su patria y una caballerosidad legendaria, de la que siempre usó para con sus enemigos.

¡Lástima grande que figura tan descollante, muriese después en afrentoso patíbulo, por sucesos que una investigación ordenada y una crítica imparcial y serena no encuentra ni verdaderos ni imputables al héroe de Cumaná!

En la última batalla, murieron dos valientes oficiales españoles, el Teniente Coronel D. Antonio Bosch, y el Capitán de Fragata D. Pedro Cabrera, únicos que en aquel terrible día salvaron con su gloriosa muerte el honor de la Patria, y Piar, que supo reprimir con mano fuerte todo espíritu de insubordinación en sus tropas, inculcándoles sentimientos de respetos hacia los vencidos, rindió honores fúnebres a aquellos mártires del deber.

¡Desgraciadamente este hermoso ejemplo no fué copiado por los demás jefes de la insurrección y por eso aparece más grande y más noble el acto de Piar!

De ese modo no se hubiera empequeñecido un movimiento que obedecía a causas racionales, que si para nosotros los españoles merecía el calificativo de insurrección, para el porvenir habría de ser suceso que la historia consagrase como evolución lógica, que engendró esos florecientes Estados que hoy vuelven su vista con amor y con cariño hacia la Madre España que llevó allí su lengua, sus leyes y sus costumbres, sus instintos de nobleza, y sus sentimientos de hidalguía, y con su espíritu quijotesco estímulos para todas las grandes empresas.

El Sr. Tavera-Acosta dedica en el sentido prólogo de su obra, piadoso y entusiasta recuerdo a los héroes de la independencia americana, Bolivar, Ribas, Miranda, Ricaurte, Giraldot, Urdaneta, Vélez, Ortega, Lugo, Pulido y otros muchos más, guerrilleros esforzados de aquella campaña de 1813, que al desgajar de la un tiempo poderosa Corona de Castilla sus más preciados emblemas, dió vida a Nacionalidades que pregonan la hidalguía de la Madre Patria y la enaltecen de contínuo y la glorifican.

A través de la Historia de Venezuela está dividido en varios interesantes capítulos.

Los Patriotas Orientales en 1813 es la reseña documentada del movimiento insurreccional, que achaca a la falta de cumplimiento de la capitulación firmada por Monterde y Miranda en 25 de Julio de 1812; nos dice que fué nombrado Jefe Superior de la expedición enviada a Matarún el Coronel Santiago Mariño, y relata la feliz odisea de aquella campaña, con los sucesos más culminantes y las biografías de los más importantes caudillos.

Un asunto muy debatido por los historiadores americanos es señalar el punto preciso donde se dió el grito de emancipación, y el Sr. Tavera-Acosta lo aclara victoriosamente.

Otro, es el proceso que de orden de Bolivar se formó al General Manuel Piar, y el fusilamiento de este caudillo. Una metódica y tenaz investigación de aquél tiempo relacionados con ese sangriento suceso, proyecta mucha luz sobre la limpia historia del caudillo venezolano, y sobre las causas que movieron a Bolivar a decretar su muerte; pero no disipan las tinieblas que obscurecen el prestigio del libertador, que entonces no parece que estuviera a la altura de su nombre y de su figura, y que más bien obedeció a malquerencia que a justicia la condena del desgraciado Piar al que la posteridad ha hecho cumplida justicia, vindicándole del

estigma de malhechor con que Bolivar lo llevó al patíbulo, y elevándole un busto en el pueblo que presenció sus victoriosos hechos de armas.

¡Héroe y mártir de las pasiones políticas y de la envidia, la historia consagra su inocencia y le lava de la mancha de traidor y de delincuente.

Después el Sr. Tavera-Acosta analiza con imparcial y justo criterio la guerra de la emancipación de Venezuela, dando preferente lugar a las célebres batallas de «Ayacucho» y «Tarqui», para deducir de los antecedentes consultados quiénes tomaron parte más señalada en aquellas funciones de guerra, y las consecuencias que de ellas se derivaron para la emancipación de las Colonias, recabando para los actores todos los merecimientos que en justicia les corresponde.

Venezuela, solicita, por la elocuente palabra del Sr. Tavera-Acosta, la prelación en el movimiento emancipativo de las Colonias hispano-americanas, que tuvo su origen en los chispazos de La Guayra en Julio de 1797. En las expediciones de Miranda en 1806, precursoras de los intentos de Chuquisaca—alto Perú—el 25 de Mayo; de la Paz el 16 de Julio, de Quito el 10 de Agosto y de Querétaro—México—el 21 de Diciembre de 1809.

Después se produjo el movimiento del Cabildo de la ciudad de Caracas de 19 de Abril de 1810 contra el Gobierno de la Regencia establecido en Cádiz, y como protesta de lealtad al Rey; movimiento producido por la tiranía del odioso Gobernador Emparan, «de cuya despótica administración no se puede, en justicia, hacer cargos a la gloriosa España», dice el Sr. Tavera-Acosta, y tuvo como finalidad digna de estudio la redacción de un *acta* en la que se estampó, «que se respetasen los derechos y fidelidad que correspondían al Sr. Fernando VII y que se *desconociese el Gobierno de la Regencia organizado en Cádiz*».... «constituyéndose una Soberanía provisional para Caracas y los demás pueblos de esta provincia que se le unan con su acostumbrada fidelidad al Señor Fernando VII», concluyendo con estas significativas palabras.... «y acaso lograremos la satisfacción de ver presidir en el destino glorioso de estos pueblos a nuestro muy amado Soberano el Sr. D. Fernando VII».

La intervención del General Miranda puso término a estos afectos dinásticos; y la prohibición de la Junta a que entrase en La Guayra, negándole derecho a residir en el territorio de Venezuela por revolucionario y *traidor*, produjo los alborotos de aquel pueblo y el de Caracas, y el período de tenaz lucha que terminó con el *Acta de Independencia* de 5 de Julio de 1811, y la promulgación de la Constitución sancionada por el Congreso en 11 de Diciembre del propio año, que aseguraba la emancipación de Venezuela.

No es desconocida la parte activa que el clero americano tomó en la guerra separatista. El Sr. Tavera-Acosta al hacer la biografía del Presbítero José Félix Blanco, que llegó por su arrojo y valentía al empleo de General del Ejército venezolano, rinde justo tributo a la memoria del hijo insigne de la Iglesia americana, secularizado en 1831 por la Santidad de Gregorio XVI y vuelto al seno de aquella por breve del inolvidable Pío IX, de fecha 15 de Diciembre de 1863, y agrega: «que ya, cerca de los noventa años, pobre y decepcionado, lleno de amarguras y triste, falleció oscuramente en Caracas el 18 de Abril de 1872».

¡Triste destino de un espíritu aventurero, que si luchó con heroísmo y con-

tribuyó a la emancipación de su patria, no pudo justificar su aquiescencia al levantamiento del cadalso donde murió el desgraciado General Piar!

Pone término a su obra el Sr. Tavera-Acosta, refutando la narración de un suceso sangriento de la Guerra Federal. Nos referimos a los asesinatos de prisioneros de Guasimilla el día 13 de Mayo de 1862, acontecimiento en extremo debatido y que unos suponen premeditado y otros fortuito.

Anales de Guayana.

ANALES DE GUAYANA, es más que otra cosa la historia documentada de aquel conquistador audacísimo que se llamó Diego de Orgar, cuya aciaga muerte (1) fué una pérdida muy lamentable para la Corona de Castilla, por ser uno de los capitanes más esforzados que pisaron tierras de América, y fundó a *Santo Tomás de la Guayana*, pueblo, «que en su mayor auge, según dice el historiador Gumilla, tuvo ciento y cincuenta casas» (2).

Engólfase después el autor en desentrañar la intrincada historia de la conquista, fijando fechas, analizando sucesos y biografiando personajes, para poner en claro el confuso relato que han hecho de ellos, historiadores poco sagaces, o que se han dejado influir por las fantásticas narraciones de unos cuantos, que no se han tomado el trabajo de hacer una pulcra relación, ni investigado las verdaderas fuentes donde solamente podían adquirirse noticias exactas de aquellos sucesos.

Parte principal y en extremo valiosa, tuvieron en la conquista y civilización de la Guayana, las misiones católicas. El año 1576 llegaron las primeras, y desde entonces, la Iglesia Católica vió aumentar de manera considerable el número de sus mártires.

El señor Tavera Acosta publica larga relación de esos religiosos que iban con el crucifijo por toda arma a realizar una misión civilizadora, sin temor a los peligros que le salian al paso, ni a la muerte, que era el término casi siempre de su misión.

Después y ya refiriéndose a épocas más modernas, nos habla de aquel General arrojado y valiente que se llamó Manuel Piar, alma de la revolución en la Guayana, víctima inmolada por las pasiones o por las impetuosidades del General Bolívar, que no pudo explicar satisfactoriamente las causas que motivaron la pena de muerte que se fulminó contra el desgraciado caudillo de la guerra de la independencia de la América, al que la posterioridad ha hecho justicia levantándole estátuas en los lugares donde su genio emprendedor y sus anhelos de libertad, atrajo a las huestes populares por pelear por la emancipación.

Manuel Piar injustamente fusilado el 16 de Octubre de 1817 en la plaza de Angostura, es un borrón sangriento que la historia ha pretendido disfumar, sin conseguirlo, porque examinando con serenidad y sin prejuicio todo el proceso que se le formó, la deleznable acusación del fiscal y la débil defensa que de él se hizo, se ve claramente que aquello fué un crimen indigno que ninguna razón de estado puede justificar.

(1) Murió envenenado por Pedro Ortiz de Matienzo en 1532, cuando exploraba el Orinoco.
(2) Historia de las naciones del Orinoco.

BERTRÁN Y RÓZPIDE.—*La Geografía y su enseñanza.*

Con este título acaba de publicar el Excmo. Sr. Don Ricardo Bertrán y Rózpide, Secretario general de la Real Sociedad Geográfica española, un interesante estudio sobre reformas en la enseñanza de esta ciencia, que le fué encomendado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por Real Orden de 12 de Abril de 1913.

Divide el autor su admirable estudio en XII capítulos, tratando en el I del concepto de la Geografía, consideraciones acerca del dominio propio de los estudios geográficos; y le sucede un suscinto prólogo o explicación que considera indispensable fijar previamente el concepto de la Geografía, ya por que se trata de una ciencia o rama de estudios sobre cuyo alcance o dominio no hay aún acuerdo unánime entre los mismos que se dedican a enseñarla».

Divide el Sr. Bertrán y Rózpide la Geografía en filológica, zoológica, humana, descriptiva y científica, social y política, económica e histórica, y preconiza el estudio de las ciencias naturales o físicas y de las ciencias antropológicas y sociales, como base o preliminar de la ciencia geográfica.

Estudia y analiza el autor los distintos métodos para la enseñanza de la Geografía, según Antillón 1807, conforme se convino en el Congreso Internacional Geográfico de París de 1875 y por la Sociedad Geográfica de Madrid de 1876, y aboga porque forme parte de la enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas y por la necesidad de un profesorado especial que con la preparación suficiente, amplia y completa de la Geografía, esté debidamente capacitado para formar un plantel de jóvenes profesores que realicen un plan adecuado en la enseñanza geográfica en los establecimientos docentes.

Recuerda a este propósito el Sr. Bertrán y Rózpide las frases del Director de la Escuela de Náutica de Barcelona, deplorando que la ciencia geográfica sea para la mayoría de los españoles nada más que una asignatura del Bachillerato que, una vez aprobada, ya se puede olvidar, porque ningún valor se le da en el ejercicio de profesiones o carreras. De aquí, añade, el descrédito de la Geografía «motivo de grandes daños, pues tenemos que esta repulsión trasciende a todas las clases sociales, que en sus negocios se resienten de la falta de conocimientos geográficos, y podemos decir que por capilaridad esta savia dañina antigeográfica alcanza a las esferas gubernativas, ocasionando perturbaciones incalculables en la política exterior de la nación, que resulta con frecuencia muy equivocada».

Estima el docto Secretario general de la Real Sociedad Geográfica, que así como en Bélgica, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, República Argentina y otras naciones donde se presta un cuidado especial al estudio de la ciencia geográfica y se crean Centros docentes que expiden diplomas de doctor en Geografía o el título de *Geógrafo*; del mismo modo debíase establecerse en España la Escuela especial de Geografía como Centro o Instituto de Instrucción pública, organizándose como sección agregada a las Universidades, o por lo menos a la Universidad Central, con un curso preparatorio en que se enseñaran las nociones previas de ciencias físicas, naturales, antropológicas y sociales, que son menester para poder cursar con fruto, en dos años, la Geografía descriptiva y

cartográfica general y de España y la Geografía científica, ambas en sus varios aspectos político, económico o histórico, la metodología de la enseñanza geográfica y la Historia de la Geografía.

Bajo estos fundamentos, esbozados muy a la ligera, el señor Bertrán y Rózpide, llega a la terminación de su estudio y como resumen de conclusiones establece doce para dar forma a su pensamiento de generalizar y enaltecer el estudio de la ciencia geográfica como especialidad, creando una cátedra de Geografía de España en las Facultades de Filosofía y Letras, si no llegara a fundarse la *Escuela de Geografía* como sección agregada a la respectiva Universidad, y en la que se destribuirán la enseñanza en un año o curso preparatorio, para nociones de las distintas ramas de la Geografía, otro para ampliación y el último para el estudio y prácticas de escursiones y viajes escolares.

A la terminación de estos estudios el alumno recibiría el título de *Geógrafo* que le dará aptitud para obtener cátedras de Geografías en todos los Institutos de Instrucción pública y para el desempeño de cargos oficiales en los que se considere requisito indispensable el conocimiento de dicha ciencia.

Tal es, a grandes rasgos, el notable trabajo realizado por el eminente geógrafo Sr. Bertrán y Rózpide, que nuestros rudimentarios conocimientos en la ciencia geográfica no nos autorizó para juzgarlo en otra forma que la del más entusiasta aplauso por los fines altamente patrióticos que en él persigue, para que cese el sonrojo de nuestra inferioridad en el conocimiento de la Geografía que lamentaba con amargas frases el insigne catedrático don Odón de Buen en ocasión muy solemne.

PRO PATRIA.—*Número extraordinario.*

La Revista de cultura Hispano-Americana ha publicado un número extraordinario que titula «Pro Patria», y que como su nombre indica persigue la loable idea de encauzar hacia España las grandes expediciones de turistas, facilitándoles el conocimiento de las más fáciles y cómodas vías de comunicación, de los edificios más notables con reseña detallada de las riquezas que guardan; vistas de los lugares más pintorescos de todas las provincias españolas con ligera descripción histórica de cada una de ellas.

El expresado número que es un tomo de 347 páginas, en 4.° mayor, en rústica, con profusión de fotograbados, está avalorado por las firmas de la más gloriosa mentalidad española, figurando entre otras las de doña Blanca de los Ríos de Lamperez, don Amós Salvador, don Vicente Vera, Segovia, Vega, José R. Mélida, Condesa de Castella, Sellés, Marqués de Cerralbo, Rodríguez Marín, Conde de las Navas, Antón Olmet, Concha Espina, Labra (hijo) Pardo de Bazán, Ferrán, Royo Villanova, Luis Palomo, Conde del Cedilla, Oliver, Díaz de Escobar, Pelayo Quintero, Muñoz Seco y otros muchos más, así como trozos de artículos de Menéndez Pelayo, Zorrilla, Pereda, Tirso de Molina, etc.

ESPAÑA EN CHILE

Nuestro Académico Correspondiente en la capital de Chile, don Javier Fernández Pesquero, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de *España en*

Chile, de la que es director, publicada con motivo de la conmemoración solemne de la independencia de aquel Estado.

Figura en la primera hoja de dicha Revista el retrato de nuestro augusto Monarca don Alfonso XIII, heredero de las tradicionales glorias de aquella España poderosa que no veía ponerse el sol en sus Estados, cobijando a un número de personajes, actores principales de aquel movimiento separatista, que si desmembró de la Carona de Castilla sus más preciadas joyas, hizo germinar la semilla de libertad que se encerraba en los pechos de los patriotas ultramarinos, y cimentó los actuales estados hispanos-americanos, ricos y poderosos, orgullo de la España del siglo XX.

El Sr. Fernández Pesquero es español y representó a la «Unión Ibero Americana de Madrid» en Chile y Bolivia, en aquellas fiestas conmemorativas que relata con íntimo entusiasmo, porque en ellas se exteriorizó el cariño de la raza hispano-americana, su respeto a la Madre común y sus alegrías y gratitud por la obra altamente civilizadora que llevó España a la conquista de las tierras occeánicas, la misión de paz y de progreso de las de los gobernantes y misioneros que perpetuaron el idioma castellano y el conocimiento de las ciencias y de las artes que al expansionarse como Estados independientes han adquirido grande y provechoso relieve.

Diversos escritores chilenos llevaron a esa Revista el caudal de sus conocimientos, bien en artículos de vulgarización histórica, ora en sonoros y hermosísimos versos, y otros en cariñosa ofrenda a la España jamás olvidada.

Fué la del Sr. Fernández Pesquero, idea felicísima que agradecerán todos los españoles, por la misión nobilísima que realizó en favor de la Patria.

Revista Ibérica.—Tortosa. (España).

El candente problema de la previsión del tiempo, es objeto de un interesante artículo del P. Simón Sarasola, Director del Observatorio de Monserrat en Cienfuegos (Cuba), en la ya popular Revista IBERICA, con el título *Las manchas solares y la previsión del tiempo*. Expone en él cómo se hallan actualmente dichos conocimientos y vulgariza el método del Padre Ricard, Director del Observatorio de la Universidad de Santa Clara (California), cuyos aciertos en los anuncios del tiempo elogia la prensa de California llegada recientemente; apellidándole el «Padre de la lluvia», aun cuando algún otro sabio norteamerieano no participe de tales optímismos.

J. M. M.

NOTICIAS

Colocación de una lápida

La fachada del histórico templo de San Felipe Neri se ha enriquecido con una nueva lápida, ofrenda de la Asamblea Nacional de la República de Panamá al que fué Diputado de las Cortes de 1812 por las provincias de dicho nombre y de Veragua, D. José Joaquín Ortiz y Gálvez, personalidad de alto relieve, de posición y de fortuna, que puso al servicio de su patria en aquellos azarosos tiempos de la invasión francesa, de las Cortes Generales y del levantamiento y emancipación de las Colonias americanas.

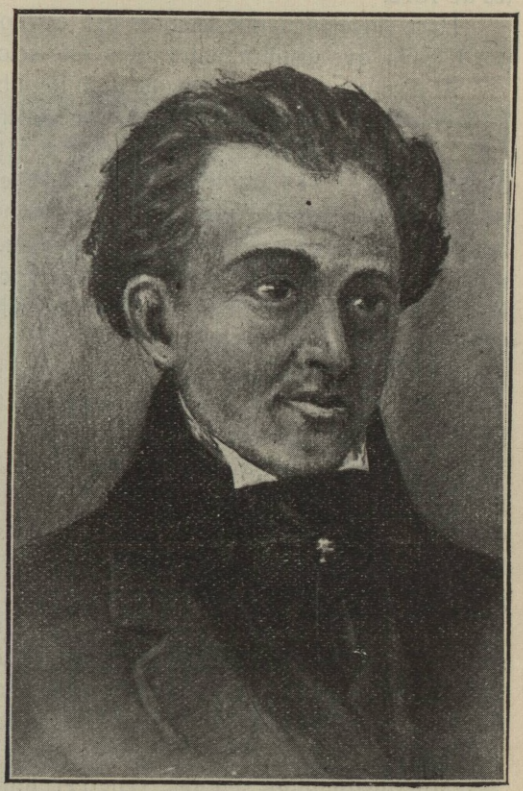

Sr. D. José Joaquín Ortiz
Diputado doceañista

El Gobierno panameño comisionó a su Encargado de Negocios en España, Excelentísimo Sr. D. Juan B. Sosa, para que concurriese, representándolo, al acto del descubrimiento de dicha lápida, que tuvo lugar el día 28 de enero pasado, y al que fueron invitadas las autoridades y diversas personalidades, que fueron recibidas por el Ilmo. Sr. Alcalde de esta ciudad don Sebastián Martínez de Pinillos en el Museo Iconográfico, contíguo a dicho templo.

La lápida es de mármol blanco con adornos de bronce, y en el centro, con letras del mismo metal, la inscripción:

La Asamblea Nacional de Panamá
dedica este homenaje a
José Joaquín Ortiz,
panameño, Diputado por las provincias del Istmo
en las Cortes Constitucionales de Cádiz
1812 – 1912

En la parte alta, y sostenido por dos ángeles, el escudo de Panamá es cobijado por dos ramas de laurel.

Al descubrirse la lápida, el Sr. Sosa leyó un hermoso discurso reseñando a grandes rasgos la vida política del Diputado panameño y el propósito de la Asamblea Nacional de perpetuar su glorioso recuerdo colocando un mármol con su nombre en la fachada del templo de San Felipe, donde se reunieron las Cortes de 1812.

Hace sinceras manifestaciones del cariño y del respeto que Panamá siente por España, que justifica, entre otros, este acto de glorificación de Ortiz.

Al discurso del Representante de la República de Panamá, contestó con otro muy elocuente y patriótico el Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, recibiendo en nombre del pueblo de Cádiz, por su carácter de Alcalde, la ofrenda del Gobierno panameño en honor de su Diputado en las gloriosas Cortes generales y extraordinarias de 1812; y en períodos brillantes, correctos y sentidos, manifiesta la satisfacción que experimenta y el honor que recibe al aceptar las frases de admiración con que el Sr. Encargado de Negocios de Panamá hace historia de la labor de esas Cortes en la misión altamente civilizadora que cumplieron y de las sabias leyes que promulgaron.

El discurso del Sr. Alcalde de Cádiz fué sinceramente aplaudido.

Fué dirigido el siguiente telegrama al entusiasta e ilustre americanista Excelentísimo Sr. D. Rafael M.ª de Labra:

«Terminada ceremonia descubrimiento lápida Oratorio San Felipe, ofrecida por Panamá memoria Vicepresidente Cortes doce Cádiz, concurrencia autoridades y principales entidades gaditanas, todos acuerdan dirigir a V. E. efusivo saludo como apóstol hispano-americano, autor idea estas conmemoraciones.—Siguen las firmas.»

El Sr. Labra contestó con la siguiente carta, en la que se refleja el cariño que siente tan insigne escritor por cuanto se relacione con la América Española:

«Excmos. Sres. D. Juan B. Sosa, D. E. Salas, D. S. Martínez de Pinillos, don Juan Aramburu, D. Sebastián Ayala, D. P. Mayoral y D. Juan Reina.
Cádiz.

Muy distinguidos señores: Tengo el honor de acusar a ustedes recibo del cariñoso telegrama con que en su nombre y en el de otras estimables personas y Corporaciones, se han servido favorecerme con motivo del descubrimiento de la lápida dedicada en el Oratorio de San Felipe a la representación de Panamá en las inmortales Cortes gaditanas.

Excusado decir a ustedes el efecto que esa delicada atención ha producido en mi espíritu. Quedo una vez más profundamente obligado a la devoción de ustedes y al recuerdo de Cádiz.

Le suplico lo hagan saber a todas las personas que se han asociado al telegrama que ligerísimamente contesto.

Séame lícito enviar un caluroso aplauso al Gobierno de la República de Panamá y a su digno representante diplomático en Madrid, por el ofrecimiento de la lápida conmemorativa al Oratorio de San Felipe.

Las palabras de aquel Gobierno dedicadas a España con motivo de la próxima Exposición Internacional Americana de Panamá, corresponden a maravilla con lo que ahora acaba de hacerse en Cádiz e imponen una consideración atentísima de parte de los actuales españoles.

Séame lícito también aplaudir a ustedes y a todo el pueblo de Cádiz, por el acto que acaban de realizar delante de ese inolvidable Oratorio, dentro del cual espero que en plazo corto se habrá de inaugurar el panteón de eminentes doceañistas españoles y americanos.

Continúo acariciando esta idea con vivo amor. Y procuro su realización con modestos, pero perseverantes esfuerzos, cerca de algunos Gobiernos europeos y americanos y de algunos amigos míos particulares, patriotas y entusiastas que me hacen concebir algunas esperanzas.

Respetuosamente solicito el apoyo de ustedes para el éxito de esta empresa, que importa al honor de España y al mayor atractivo de la culta y simpática Cádiz.

Quedo de ustedes amigo y servidor,

Rafael M.ª de Labra.

28 enero 1914.—Madrid.

Completamos la reseña de esta fiesta de confraternidad, publicando algunos datos biográficos sobre el Presidente de Panamá, el Encargado Negocios y su Cónsul en Cádiz:

D. Belisario Porras nació en Las Tablas, provincia de los Santos, una de las siete

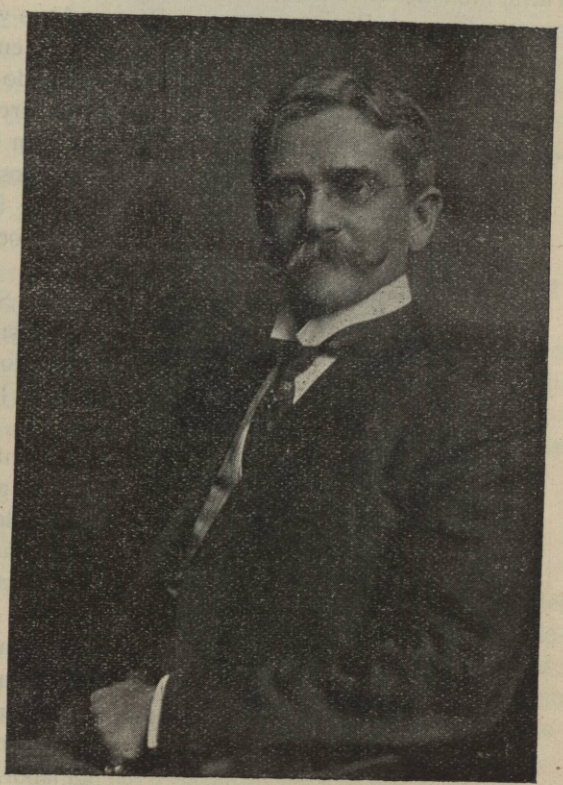

SR. D. BELISARIO G. PORRAS
Presidente de la República de Panamá

de la República panameña, el 28 de noviembre de 1858. Hizo sus primeras letras en su pueblo natal, y pensionado a causa de su aplicación y aprovechamiento, por la Asamblea de Panamá, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Colombia, que le concedió el titulo de abogado en 1881.

Poco tiempo después le fué conferido el cargo de Cónsul de la República colombiana en Bruselas, en cuya Universidad libre continuó y perfeccionó sus estudios.

En 1883 y 1884 formó parte de la Asamblea del Estado.

Terminada la revolución, Porras fué nombrado magistrado del Tribunal de Justicia de Panamá y no tardó en ser miembro de la Legación de Colombia en Italia. Entonces conoció, dando gusto a sus ansias investigadoras, varias naciones de Europa y el Egipto.

Vuelto de nuevo a Panamá, su bufete tuvo una clientela muy numerosa.

Fueron aquellos los mejores días de los trabajos realizados en el Canal por la Compañía francesa.

Luego fué miembro de la Municipalidad de Panamá, diputado de la Asamblea nacional, delegado de la República panameña en la Corte de arbitraje de La Haya, ministro plenipotenciario en el Brasil y en Costa Rica, delegado en el cuarto Congreso Pan-americano de Buenos Aires y Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington.

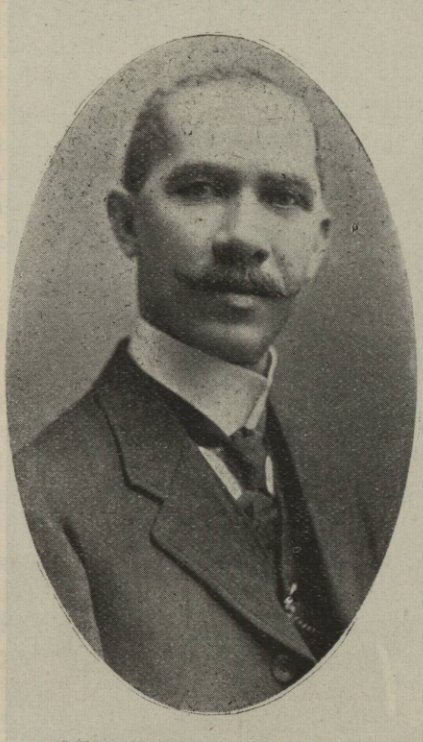

EXCMO. SR. D. JUAN B. SOSA

Encargado de Negocios de Panamá en España.

Cuando vino del Brasil a La Haya desembarcó en Lisboa y estuvo en Madrid y en El Escorial.

En agosto de 1912 fué elegido Presidente de la República de Panamá y en 1.° de octubre tomó posesión de su cargo.

El Sr. Sosa, que asistió en representación de su Gobierno al acto del descubrimiento de la lápida del diputado doceañista José Joaquín Ortiz, es un distinguido diplomático que ha ocupado importantes puestos en su nación y que goza de grandes simpatías por sus dotes de caballerosidad y delicadeza y talento, demostrado en diversas ocasiones. De él decía recientemente un escritor, al ocuparse de los progresos de la joven República panameña: «Es un factor importantísimo en la Exposición nacional el ilustre historiador y Encargado de Negocios de Panamá en Madrid, D. Juan B. Sosa. La labor de este diplomático es muy notoria y se ha mostrado infatigable en el desempeño de su delicada misión, pro-

moviendo en España todo lo de interés para esta República. Se dió a conocer ya como sostenedor del proyecto de monumento a Vasco Núñez de Balboa, y a esta capital llegaron los ecos de su brillante discurso, pronunciado recientemente en la Sociedad Geográfica de Madrid.

El Sr. Sosa nació en Parita, jurisdicción de la provincia de los Santos, el día 29 de agosto de 1870. Fué Secretario del Concejo municipal de Panamá en 1905 y en 1910 le eligieron diputado de la Asamblea nacional por la provincia de Veraguas, siendo la nota más saliente de su vida política el hecho de haber sido elegido presidente del Congreso nacional en dos períodos consecutivos por el voto casi unánime de los diputados, y sirviendo a su patria con verdadera abnegación. La afición del Sr. Sosa por la Historia, le hizo asociarse a D. Enrique G. Arce para escribir la Historia de Panamá, cuyo compendio ha sido publicado.

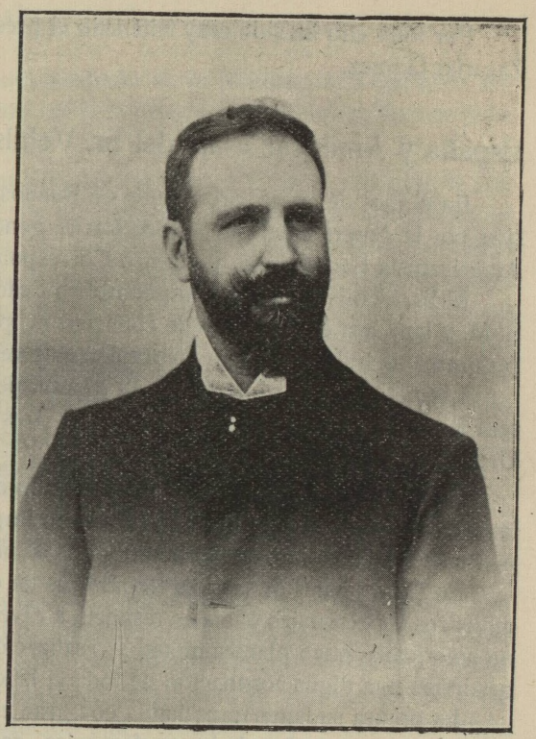

SR. D. GUILLERMO J. VILLAVERDE
Cónsul de Panamá en Cádiz.

D. Guillermo J. Villaverde sirve el Consulado desde la separación de Colombia, interesándose grandemente por aquel país. Ha merecido elogios de los gobernantes de dicha nación, en la que cuenta con muchas amistades y simpatías, siendo su labor al frente del Consulado en Cádiz merecedora de los más altos plácemes.

La colonia española en Chile

En la ciudad chilena de Antofagasta, centro importantísimo de la región del Salitre, existe una numerosa y entusiasta colonia española, que anualmente celebra brillantes festejos. En los de este año, conmemorativos del descubrimiento de aquellas tierras, ha realizado tal colonia la entrega de un hermoso monumento representativo de la independencia chilena, encargado y ejecutado en Barcelona, a costa de nuestros compatriotas.

Además hubo en el teatro una función a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la población, organizada por la misma colonia, y que estuvo concurridísima.

Por todo ello ha sido muy felicitado el presidente del Centro Español, don Zacarías Gómez.

España y América: Viaje del Sr. Vehils

En el mes de enero, procedente de Buenos Aires, regresó de su larga excursión por la América del Sur, el Secretario general y delegado de la Institución Americanista Barcelonesa, y nuestro Correspondiente.

El Sr. Vehils ha logrado un completo éxito en la misión que el Gobierno de S. M. y la «Casa de América» le confirieron, pues los principales puntos de su programa de trabajo quedan favorablemente resueltos.

Las noticias que se tienen de su gestión permiten asegurar que dicho viaje será fecundo en lazos positivos entre las tres Repúblicas visitadas, Argentina, Uruguay y Paraguay.

En la gira que últimamente ha realizado dicho delegado por el interior de las tres naciones, se ha puesto al habla con importantes elementos intelectuales, políticos y financieros, dispensando todos la más cariñosa acogida a su misión.

En las capitales de las tres Repúblicas ha conferenciado nuevamente con los minístros y personajes oficiales respecto a diversos aspectos de la relación hispano-americana, cuyo planteamiento y realización le fué encargado, siendo estas gestiones una digna coronación de toda la labor realizada por el Sr. Vehils.

La prensa sudamericana habla con gran elogio del delegado español, publicando extensas reseñas de las conferencias, recepciones y cuantos actos se han celebrado en su honor, así como reportajes y entrevistas. Igualmente el elemento español ha colmado de atenciones al Sr. Vehils, que tan alto ha colocado el prestigio de España en la delicada, hábil y fructífera labor realizada.

Entrega de una medalla

Los periódicos de Santiago de Chile publican extensos relatos de un acto en extremo simpático y patriótico realizado por los periodistas españoles avecindados en la capital chilena.

Sabido es que por haberse publicado en esta Revista, la grandiosidad de las fiestas conmemorativas del IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur por el insigne navegante Vasco Núñez de Balboa, y la nota de simpatía, de respeto y de cariño que el Sr. Presidente de la República dió glorificando a España en sentidas y emocionadas palabras.

Una comisión de aquellos queridos compañeros pasó a saludar al más alto Magistrado de Chile, para ofrendarle en nombre de todos una artística y valiosa medalla de oro que rememora las fiestas del 25 de Septiembre de 1913 y consigna la gratitud de los españoles.

Nuestro académico correspondiente D. Javier Fernández Pesquero, en nombre de todos hizo a S. E. entrega de la medalla, cambiándose con tal motivo cariñosas frases en las que se avivó más aun el recuerdo de la Metrópoli, afirmán-

dose de una manera elocuente los afectuosos lazos que la unen con todas las Repúblicas hispano-americanas.

La misma Comisión fué después a saludar al Sr. Ministro de Relaciones, entregándole una medalla de plata, con idéntica inscripción, pronunciándose palabras corteses y afectuosas.

Después, por la noche, la Comisión pasó al Centro Español, donante de esas medallas a los periodistas españoles, y allí, estando presentes los directorios salientes y entrantes de esa institución, se procedió a la entrega solemne de todas las demás medallas para su reparto, las que recibió D. Javier F. Pesquero, quien, en breves y elocuentes frases, agradeció en nombre de sus compañeros, la fineza del Centro Español, y dió cuenta a los presentes, de las frases cariñosas que para la colonia española de Chile, tuvieran horas antes, tanto el Excmo. Sr. Presidente de la República, como el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

A continuación se bebió una copa de Champagne ofrecida por el Centro Español, en honor de Chile y su Presidente, y de España y de sus Reyes.

Estátua del general San Martín

El Gobierno de la República del Perú, quiso honrar la mememoria del insigne General americano San Martín, elevando una estátua en la capital de aquel Estado, Lima, y en el sitio que ocuparon los edificios de la estación del ferrocarril inglés, y dió encargo para que realizara dicha obra al laureado artista español Mariano Benlliure, que ha producido una verdadera joya escultórica, digna de su fama.

La estátua, en mármol, figura cabalgando en brioso corcel de batalla, entre grupos de soldados que cruzan las banderas peruanas y argentinas.

Diversos relieves en bronce, dan idea de las victorias obtenidas por el General Libertador, y señala fechas de varias funciones de guerra.

La fecha de la inauguración del Monumento será probablemente la del 28 de Julio, y a ella irán desde la Argentina una Embajada especial, un escuadrón de Granaderos y un buque de guerra.

Dicha fecha coincide con la de la proclamación de la libertad del Perú, hecha por San Martín en Lima.

El monumento ha sido presupuestado en un millón de francos.

Libro interesante

Se ha recibido en esta Real Academia un ejemplar de la obra *Don José Mexía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813*, de la que es autor el distinguido escritor D. Alfredo Flores y Caamaño, que ha tenido la bondad de dedicarla a la Academia de la que es digno correspondiente en Quito.

La premura del tiempo nos impide publicar en este número un juicio crítico de dicha obra que se insertará en el próximo.

Triunfo literario

Los periódicos de Guayaquil hablan con elogios de la última producción de poeta ecuatoriano D. Emilio Gallegos del Campo, nuestro correspondiente en aquella ciudad y hermano del académico de número D. Jorge, cónsul del Ecuador en Cádiz.

La obra es un drama titulado «A cadena perpétua» y representó con lisonjero éxito en el más importante coliseo de Guayaquil.

Una fiesta simpática

En el pasado mes de febrero ha tenido lugar en la capital de la República de Cuba una fiesta en extremo simpática y que ha puesto una vez más de relieve el afianzamiento de relaciones afectuosas que se han venido iniciando entre la colonia española y el pueblo cubano.

Nos referimos a la solemne inauguración del nuevo Palacio construído por el «Casino Español» en el anchuroso paseo del Prado de la Habana, que honraron con su presencia los Sres. Presidente de la República Mayor General D. Mariano G. Menocal y el Ministro de España D. Alfredo Mariategui, acompañados ambos de sus distinguidas señoras.

Entre los invitados figuraban todas las altas autoridades cubanas militares, civiles y religiosas, y la colonia española que tuvo una brillante representación.

Bendecido el local por el Iltmo. Sr. Obispo de la Habana y celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, fueron inmediatamente bendecidas las banderas españolas y cubanas, tomando la primera el Sr. Presidente y la segunda el representante de España, quienes las izaron personalmente en las dos torres que rematan el hermoso edificio, atronando los aires la «Marcha Real» y el «Himno cubano» y los frenéticos aplausos de la compacta multitud que presenciaba el emocionante acto.

Después se celebró espléndido *lunch* y se recorrieron los amplios salones del solar español, felicitándose todos de la solemnidad realizada.

1914.—Imp. de M. Alvarez Feduchy núm. 12.—Cádiz.

REPRESENTACIONES DE VARIOS ASUNTOS DE PRISIONEROS

Soberano Señor: Los Gefes y Oficiales De los Exércitos Españoles, detenidos y prisioneros en estas Provincias, conducidos del natural deseo de conservar sus vidas amenazadas de mil modos, nos vemos en la precision de elevar por primera vez nuestras quejas á vuestra soberanía. Si la buena fe en los tratados y el cumplimiento de los deberes que la humanidad prescribe son leyes implícitas, cuya observancia promueven y sostienen los Gobiernos de todos los Pueblos cultos, y si los Pueblos legislativos son los fieles guardas de sus Códigos morales, á V. S. pertenece contender de un negocio en el cual se han violado ambos principios del modo mas positivo. Las tropas que guarnecían la plaza de Montevideo, se rindieron bajo una capitulacion, por la qual se les permitía, entre otras cosas, pasar á la Península. La Guarnicion de Tarifa estipuló con el Gefe sitiador el uso de la Espada á los oficiales, y un trato decoroso á todos. Los prisioneros de los Exércitos Reales de Chile, y Alto Perú, hechos sin ningun anterior contrato, tenían derecho á esperar, que habiéndoles cabido la suerte en un país dirigido por un Govierno civilizado, sus desgracias y padecimientos no llegarían nunca á ser comparables con los que sufren los desventurados cautivos en Argel. Pero todos han visto frustradas sus esperanzas. Los de Montevideo, detenidos quarenta meses contra un tratado solemne, celebrado entre los respectivos Generales. Los de Tarifa, despojados de sus espadas, saqueados sus equipajes, y todos reducidos á una situacion horrorosa, en la que parece se desea mas su esterminio, que su conservacion. El derecho de gentes, la justicia, y la humanidad condenan estos procedimientos, que solo se permiten á aquellos pueblos que no fundan su conducta sobre los eternos principios de la moral. Afligiríamos demasiado el sensible corazon de V. S. si refiriesemos el sin-

número de privaciones que hemos pasado en el dilatado espacio de tres, quatro y cinco años por la absoluta indiferencia con que el Govierno ha mirado nuestra subsistencia, los ultrajes é injurias de todas clases, con que se nos ha afligido, la muerte violenta dada á uno de nuestros compañeros de Chile en su conducción á estas provincias, y otras infinitas vejaciones que no podían menos de producir Providencias de V. S. para que no se repitiesen. Prescindiremos de tiempos pasados, y solo nos contraeremos á nuestra presente situación. En la estacion mas cruda del Invierno se nos reunió en este depósito de las Bruscas, antes de construirse los Galpones, donde se nos debía alojar: careciendo de ropas que nos resguardase del frío y aguas continuadas, y viendo cada dia mas lejana la conclusion de aquellos, nos vimos precisados a segar la paja con agua á la cintura, cortar la leña, y construir nuestras estrechas habitaciones, despues de haber sufrido la intemperie mas de un mes. El Sr. Comisario encargado de este depósito, no solo miró con apatía nuestros padecimientos, sino que los aumentó, haciendo reunir varias brigadas esparcidas por las estancias inmediatas, de lo que deduximos se formaba un placer en vernos padecer. Este punto es quizá el menos sano de toda la provincia, se halla por todas partes rodeado de pantanos de aguas salitrosas y corrompidas, capaces por sí solas á infestarnos, mayormente en la estacion que esperamos: efectos precisos son el sin número de insectos, muchos de ellos venenosos, que nos atormentan noche y dia, la humedad que penetra nuestras pequeñas camas. Estas y otras nulidades que no expresamos han causado su despoblacion ya varias veces. Todas estas incomodidades se combinan con el alimento, para aniquilarnos: este se halla reducido a un pedazo de carne de toro, cocido muchas veces sin sal, que ni por su cantidad ni calidad es suficiente á entretener la vida; pero quando presenta este destierro un quadro horroroso, es el dia que falta la carne, como sucede con frequencia. Si V. Sria. fuera testigo de ello, mas de una vez se le escaparían las lágrimas y se le vería correr apresuradamente á buscar los remedios; tal idea tenemos formada de su humanidad y justificacion. Descalzos y desnudos la mayor parte, acosados de la hambre y de los insectos, penetrados de humedad y salitre, debilitado nuestro físico, aniquilada nuestra robustez, empezamos desde luego á sentir los indispensables efectos de tantas miserias. Nuestro compañero de Armas D. Francisco Menaya pagó el tributo á la Naturaleza, mas por estas causas, que por alguna otra enfermedad, y nosotros padecimos el atroz tormento de verle espirar en nuestros brazos, sin poderle proporcionar facultativo, medicinas ni alimentos, oportunos: igual suerte esperamos todos, si de V. Sria. no hemanan providencias para nuestra conserbacion, y alivio; varios se hallan picados de excorbuto, que se ha empezado á propagar rápidamente, y los mas afligi-

dos de otras enfermedades. Obligados de la necesidad, representamos repetidas veces al Excmo. Sr. Director y Comisario encargado de este depósito; las primeras ó no han llegado á manos de V. E., ó sus bastas ocupaciones no le han permitido tomar en consideracion nuestras súplicas; á las segundas, comunicadas al Sr. Gefe de Estado Mayor, se nos ha contestado que no somos oficiales, y que se exerce demasiado la humanidad con ponernos en sitio donde con nuestro trabajo personal podamos sostenernos. Los motivos en que se funda esta Providencia original, son las seduciones y mala conducta, por lo qual nos hicimos indignos de havitar en los pueblos; será sumamente fácil probar lo poco fundada que se halla esta asercion con el testimonio de las Autoridades de la provincia de Córdova y otras; pero no podemos menos de citar dos hechos; el primero pertenece á la defensa del Pais, imbadido por los bárbaros, y el segundo á la ninguna parte que hemos tomado en sus diferencias políticas. Los Indios penetran por el fuerte del Garabato, roban la campaña, y exercen sus crueldades sobre sus inermes havitantes; salen los Prisioneros al encuentro, rescatan los ganados, y libran muchas familias con peligro de sus vidas. Las disenciones aviles agitan la Provincia de Córdova, su Governador arma á los prisioneros á la fuerza, para salir al encuentro de los imbasores, y los Gefes representan contra un acto que los mezcla en la política del Pais. Los Prisioneros son desarmados, y se mantienen fríos expectadores de sus combulsiones: y con estos datos á la vista, ¿se asegura que hemos minado la opinion pública? Los Prisioneros hemos conocido nuestra situacion y obrado conforme a ella; para afligirnos, no era necesario calumniarnos. Examinando la causa de tan duros tratamientos, nos habíamos figurado, que pues un Govierno humano lo ordenaba, tendrían por origen represalias tomadas por la situacion en que se pudiesen hallar los Prisioneros de estas Provincias en Lima, y otros puntos del Perú; pero esta idea se ha desvanecido con la ingenua confesion de muchos de nuestros compañeros recien llegados de aquel pais; ellos han visto la generosidad con que muchos oficiales del Exército sacrificaron una parte de su equipaje, y dieron en favor del Sr. Marqués de Llavi y su ofizialidad; la asignacion de quatro reales diarios que se pasa en Lima, y la misma además de la racion de carne en el Exército. Testigos de ello son los havitantes de Salta, Tujui, Tupisa y Potosí; testigos algunos oficiales que se fugaron y se hallan en estas Provincias; ellos dirán, si jamás dexó de reconocérsele como á tales. Confiados en la justicia de nuestras pretensiones, y en la rectitud de V. Sria., Suplicamos que a los Prisioneros de Montevideo se les permita pasar á la Península, á los de Tarifa se les cumpla la capitulacion, por la cual se rindieron, y que á todos se nos saque de este destino para otro más sano, y apropósito, mandando se nos asigne una

cantidad suficiente para nuestro decente entretenimiento, y en caso de ser esto incompatible con los fondos del Estado, se nos permita representar al Sr. General en Jefe del Exército Real del Alto Perú, á fin de que nos auxilie, como nos consta está pronto a verificarlo. Todo lo esperamos de la humanidad, y principios filantrópicos de V. Sria., cuya vida guarde Dios muchos años.—Bruscas 1.º de noviembre de 1817.—Al Soverano Congreso.

Excmo. Señor: Los Gefes y Oficiales de la plaza de Montevideo, y los de igual clase Prisioneros del Perú y Chile, con el debido respeto á V. E. hacemos presente: Que no haviendo logrado alivio alguno á nuestra lamentable situacion, apesar de las varias representaciones que en el largo espacio de tiempo que sufrimos la suerte de Prisioneros, hemos hecho a los antecesores de V. E. no haviendo conseguido tampoco otra Providencia á la que desde la estancia de Carmona dirigimos al Estado Mayor General, que la de habernos negado hasta el caracter de Oficiales, y no haviendo tenido contestacion alguna a la que enviamos á V. E. desde la misma Estancia, lo que atribuimos sin duda á que no ha llegado á sus superiores manos, nos vemos precisados por el cúmulo de males que nos rodean á volver á molestar su atencion elevando hasta su autoridad nuestros clamores, y pidiendo el remedio á nuestra suerte desgraciada.

Sabe bien V. E. que en todo el largo tiempo que estamos bajo esta clase no hemos tenido otro auxilio para subvenir á nuestras muchas necesidades que el corto alimento que se nos ha dado, ya por parte del Govierno, ya por la de los vecinos, en cuyas casas se nos ha alojado, segun los diferentes puntos en que se nos ha puesto. Nuestros escasísimos recursos se nos han agotado del todo, y el poco ó mucho equipaje que teníamos se ha destruido enteramente, así por su huso como por habernos tenido que enajenar de casi todo él para socorrer de algun modo nuestra miseria. Esta se aumenta cada dia, y faltándonos del todo los medios de aliviarla, se hace nuestra situacion mas dura que la de los esclavos. El Destino actual que sufrimos lleva hasta el colmo todos los horrores de una suerte infeliz. Un terreno húmedo, rodeado de lagunas y pantanos salitrosos llenos de la Espadaña que producen, cargan esta admósfera de exalaciones que haciendo mal sano el ayre, destruyen la salud causando la porcion de enfermedades que son consiguientes á aquellos principios: hasta aquí la rigidez de la estacion de que acabamos de salir, contenía, como es natural, los progresos de este mal inevitable: mas la que ha entrado ya, y la próxima que sigue, fomentará indudablemente la causa, y forzosamente los efectos se aumentarán en la misma razon; ya esperimentamos esta

verdad: uno ú otro día en que se ha sentido algun calor, las aguas de las citadas lagunas han manifestado en su olor y gusto todos los síntomas de la corrupcion, poniéndose impotables. Si un calor moderado ha producido estos efectos, ¿quales serán los que produzca quando crezca su actividad? Del mismo modo han empezado á manifestarse las enfermedades que siguen á semejante situacion: hay ya varios atacados de disentería, de pujos de sangre y de escorbuto: estas aumentarán su gravedad, quando los grados de calor exiten su violencia: resultarán otras; se irán comunicando; se harán generales, y vendremos á ser unas víctimas lastimosas de su malignidad: sin facultativos, aun quando hay algunas medicinas, son inútiles; sin alimentos propios á un enfermo, no será dable sostenerle; una escasa racion de carne de toro (que no comemos de otra clase hace mucho tiempo) y una escasisima porcion de sal que ni aun alcanza a sazonar un hervido, es todo nuestro sustento, es el único con que podemos contar aun en la enfermedad más grave: una carne que por su especie es desechada aun por los mas infelices, y que solo por la absoluta necesidad que tiene el hombre de alimentarse, puede hacer uso de ella: hasta el agua llegará á faltarnos: no es este un mero temor infundado: la sequedad y los calores consume el todo ó la mayor parte de esas lagunas; la poca agua que les queda solo sirve para fomentar mas la corrupcion, pudriendo con su humedad la espadaña que cria, haciéndose incapaz de veverla, y aumentando la malignidad del aire con sus efluvios. Tampoco nos queda el recurso de los pozos: la experiencia nos ha enseñado ya que el agua que prestan los hasta aquí cavados es salobre, é impotable: estos incombenientes y otros que omitimos por no molestar mas la atencion de V. E., no siendo de los menores la porcion de insectos y sabandijas ponzoñosas de que abunda este terreno, han sido sin duda la causa de que se haya tenido que abandonar dos ocasiones, que se ha intentado poner Estancia en él; pues si quienes miraban con interés personal establecerse en este punto, teniendo como debemos suponer todo quanto necesitaban para el efecto, no lo han podido conseguir, ¿cómo podremos subsistir nosotros á quienes todo falta? Reducidos, en fin, á unas miserables chozas, que por la debilidad y calidad de los materiales que las componen casi nada nos preserban de las lluvias, y demás intemperies, habiendo nosotros mismos tenido que edificarlas, cargando los troncos y la paja de que se forman, y habiendo tenido muchos ofiziales que estar tirados en el campo, hasta que han podido hacerlas, pues el comisario encargado de nosotros solo ha edificado un Galpon, que aunque algo grande, está enteramente lleno de gente, sin que este sea mejor que los demás ranchos. He aquí, Sr. Excmo., un bosquejo de la suerte infeliz en que vivimos, de una suerte insoportable, á la que parece se nos ha abandonado, sin recurso. ¿Es acaso un crimen

la desgracia? ¿De qué delito se nos hace reos para sufrir todo el rigor de una desdicha tan inacabable? La religion, la razon, los derechos del hombre, el derecho de gentes ¿no hablan en nuestro favor? Qué, ¿se nos ha excluido de la especie humana? ¿no nos comprenden derechos tan sagrados? ¿por qué se quiere sofocar sus poderosos gritos? ¿Es posible que quando la ilustracion y la filantropía han derramado sus luces por todo el orbe, exitando la sensibilidad y la ternura, se halle una porcion de hombres, que solo puede ser criminal, porque es infeliz, siendo presa lastimosa del hambre, de la desnudez y de la miseria? ¡Ah! No dudamos, Excelentísimo Señor, que hemos tenido la desgracia que al paso de V. E. por la ciudad de Córdova se procuró prevenir su ánimo en contra nuestra por informes siniestros y engañosos, haciéndole creer que nos haviamos mezclado en los ruidosos acontecimientos de Vulnes, y que solo tratábamos de seducir aquella Provincia; si para condenar á un hombre fuese bastante prueba la acusación, jamás vivirá segura la inocencia: si á los que tan falsamente nos han acusado se les pidiera documentos justificativos, se verían en el mayor embarazo, si habian de darlos. Desde que entramos en estas Provincias, vajo la clase en que se nos ha considerado, hemos procurado con el mayor estudio no mezclarnos en nada de quanto haya podido tocar á las miras políticas del Govierno. Esta verdad podremos probarla fácilmente con los mismos Comandantes, Jueces y vecinos de los parajes á que hemos sido destinados. En la revolucion de Córdova por Vulnes tan lejos de havernos querido mezclar ni en pró ni en contra, que haviendo querido el governador D. José Diaz obligar á los soldados de la guarnicion de Montevideo, que estaban en la ciudad, á que tomasen las armas, para cuyo efecto los hizo poner en el quartel, le representamos inmediatamente los Gefes, que estábamos allí, que de ningun modo podíamos tomar las armas ni meternos en asunto ninguno político, ni militar, por la clase en que estábamos y que se sirviese no introducirnos en negocios en que no debíamos entrar, lo que se verificó, sin que por una ni otra parte se nos volviese á reconvenir. Este hecho es público, y en la secretaría de aquel Govierno existirá el Documento citado. Lo sucedido en el Fuerte del Garabato, quando los Ofiziales que estaban en él no solo contuvieron la invasion de los indios infieles, sino que los rechazaron, libraron la vida de varias familias con peligro de las suyas, y quitándoles porcion de ganado que se llevaban, es otra prueba de que si esa vez se mezclaron en un asunto público, en que tambien mediaba su defensa natural, no fué para abusar de las armas que se les franqueó y que devolvieron prontamente, sino para emplearlas contra el enemigo comun en beneficio de todos: nos ha sido forzoso tocar estos dos puntos, para desvanecer la idea que se tiene concebida de nuestra comportacion en esta materia, pues el

Decreto que el Estado Mayor General pone á la representacion que le dirigimos desde la Estancia de Carmona, dize claramente, que nuestro destino aquí es por aquella causa, añadiendo á esta imputacion expresiones que hacen mas gravoso nuestro padecer. Este, que llega hasta lo sumo por todo lo expuesto, nos impele á ocurrir á V. E. á fin de que se digne por un efecto de su bondad, mandar se cumplan los solemnes tratados que se han hecho con las diferentes plazas de que dependemos, ó bien se nos asigne algún sueldo (como lo acostumbran todas las Naciones cultas) para acudir á nuestras muchas necesidades, sacándonos de este destino, el que aun con las mayores comodidades posibles, es inhabitable por los motivos indicados y poniéndonos en otro que sea mas propio á la existencia del hombre. Por tanto, á V. E. rendidamente suplicamos se sirva acceder á nuestra solicitud, que esperamos alcanzar de su justificacion.—Depósito de las Bruscas y Noviembre primero de mil ochocientos diez y siete.—Por los de Montevideo, Coronel Faustino Ansay.—Por los de Chile, Coronel Juan Antonio Olate.—Por los de Tarifa, Teniente Coronel Mateo Ramírez.—Por los del Alto Perú, Teniente Coronel Antonio Seoane.—Al Excmo. Supremo Director de Las Provincias Unidas.

Excmo. Sr.: Nada puede haver mas natural, que elevar el hombre desgraciado sus clamores desde el seno de la infelicidad en que padece, hasta la autoridad que pueda aliviar al menos su lamentable situacion, ya que no tenga por conveniente librarle del todo de ella. Justamente fundados en este principio que la religion y la razon aprueban, nos dirigimos hoy á V. E. con aquella confianza que ofrece una solicitud cuando es justa y quando son demostrables los fundamentos sobre que se apoya. Tres años y quatro meses hace, y otros mas de cinco que sufrimos la suerte de prisioneros: en este largo espacio de tiempo hemos sido destinados por disposicion del Govierno, ya á los diferentes Fuertes de esta Frontera, y de la de Córdova, ó ya en distintos puntos de la campaña de aquella Provincia, alojados en las casas de los vecinos de ella: no creemos absolutamente necesario exponer á V. E. el pormenor de nuestros padecimientos en todo este tiempo y en todos los referidos destinos: su sabia penetracion los considerará fácilmente con un solo momento que se detenga a contemplar nuestro ningun socorro por parte del Govierno, nuestra falta de proporciones para nosotros mismos, y nuestros escasísimos recursos, ya por no tener conocimientos, ya por evitar la forzosa y cansada repeticion de las mismas súplicas. Sujetos á mendigar la triste racion de comida cn una casa, a costa de tolerar las contínuas groserías y disgustos de un patron rústico y agreste, al cual siéndole realmente gravoso por su escasa

fortuna, le era insufrible nuestro hospedaje, y hacía recaer sobre nosotros su mal humor, á pesar de ser involuntario nuestro gravámen, hemos tenido que sufrir momentos muy penosos de amargura. Tampoco será preciso hacer presente á V. E. nuestro estado de desnudez, que casi llega a lo sumo, así por haver perdido varios sus equipajes, como por, ó habérseles destruido á los que los han conservado por el tiempo y multitud de viajes que nos han hecho hacer, ó por haverlos tenido que ir enajenando para subvenir de algún modo á la porcion de necesidades que nos han rodeado y rodean. Lo que sí no es posible pasar en silencio es la manifestacion de nuestra suerte actual en el destino que últimamente se nos ha puesto por orden superior. Todas las circunstancias que se reunen en él lo hacen inhabitable; no se crea exagerada esta proposicion: su demostracion no es difícil: un campo inculto, húmedo, y redeado de lagunas y pantanos salitrosos, llenos de la espadaña que producen cargan esta admósfera de exalaciones, que haciendo malsano el ayre, destruyen la salud, causando la porcion de enfermedades que son consiguientes á aquellos principios: hasta aquí la rigidez de la estacion de que acabamos de salir, contenía, como es natural, los progresos de este mal inevitable; mas la que ha entrado ya, y la próxima que sigue, fomentarán indudablemente la causa, y forzosamente los efectos aumentarán en la misma razon: ya experimentamos esta verdad; uno ú otro dia en que se ha sentido alguna calor, las aguas de las citadas lagunas han manifestado en su olor y gusto todos los síntomas de la corrupcion, poniéndose impotables: si un calor moderado ha producido estos efectos ¿quales serán los que produzca quando crezca su actividad? Del mismo modo han empezado á manifestarse las enfermedades que siguen á semejante situacion: hay ya varios atacados de disenterías, de pujos de sangre, y de escorbuto; estas aumentarán su gravedad quando los grados de calor exiten su violencia: resultarán otras, se irán comunicando, se harán generales, y vendremos á ser unas víctimas lastimosas de su malignidad; y ¿qué recursos? ¿qué auxilios? ningunos. Sin facultativos, aun quando haya algunas medicinas, son inútiles; sin alimentos propios á un enfermo no es dable disminuir su devilidad; una escasa racion de carne de toro (que no comemos de otra clase hace mucho tiempo) y una escasísima porcion de sal que ni aun alcanza á sazonar un hervido, hé aquí todo nuestro sustento, todo con lo que podemos contar en la enfermedad más grave; una carne que por su especie es desechada aun de los más infelizes, y que solo por la absoluta necesidad que tiene el hombre de alimentarse, puede hacer uso de ella. Y ¿qué sucederá quando hasta el agua nos falte?: no es este un mero temor infundado: la sequedad y calores del verano consumen en el todo ó en la mayor parte estas lagunas: la poca agua que les queda solo sirve para fomentar más su corrup-

cion, pudriendo con su humedad la espadaña que cria, haciéndose incapaz de beberla, y aumentando la malignidad del ayre con sus efluvios. ¿Se podrá acudir al uso de los pozos? Tampoco nos queda este recurso: la experiencia nos ha enseñado ya, quc el agua que prestan los hasta aquí cavados, es salobre é impotable. Pero ¿á qué inculcar más sobre una materia de que consideramos á V. E. bastante informado? ¿Podemos creer acaso que la ignore quando por dos diferentes ocasiones se ha tratado de poner estancia en este paraje, y ambos ha sido necesario abandonarle por los inconvenientes referidos, y por otros que omitimos, por no molestar más la atencion de V. E., no siendo de los menores la porcion de insectos y savandijas ponzoñosas de que estamos rodeados? Pues si quienes miraban con un interés personal establecerse en este destino, teniendo, como debemos suponer, todo quanto necesitaban para el efecto, no lo han podido conseguir ¿cómo podremos subsistir en él nosotros á quienes todo nos falta? Acaso las havitaciones compensarán de alguna manera los demás males de nuestra situacion: ¡ah! éstas se reducen á unos ranchos infelizes, que por la debilidad y calidad de los materiales que los forman casi nada nos preservan de las lluvias y demás intemperies, haviendo nosotros mismos tenido que edificarlos, cargando los troncos y la paja de que se componen, y haviendo tenido que estar los más tirados en el campo, hasta que han podido hacerlos, pues el comisario encargado de nosotros solo ha edificado un Galpon, que aunque algo grande, está enteramente lleno de gente, sin que sea el citado Galpon mejor que las demás chozas. ¡Ojalá pudiéramos trasladarlo por un momento á V. E., ó á alguno de los individuos de su respetable cuerpo á este destino ó hacerle ver todo el cúmulo de males, necesidades, desnudez y miserias en que estamos envueltos, y que con la imparcialidad que exijen la razon y la justicia, decidiese de nuestra suerte! Ya nos parece que le oimos exclamar, lleno de sensibilidad á la vista de un quadro tan lastimoso: ¡Gran Dios! ¿es posible que en el siglo de la ilustracion, en el de las luzes, en el que más se quiere hazer reynar aquella filosofía filantrópica, que solo tiene por principios los sentimientos más tiernos hacia el hombre, padezca de este modo una porcion de nuestros semejantes que no tiene otro crimen, que el de ser desgraciada? Sí: no hay duda: así hablaría V. E. en el fondo de su corazon: nuestra suerte mudaría entonces: V. E. tendría presente que nada manifiesta tanto la grandeza de alma como la generosidad con el vencido; bajo unos principios tan inconcusos, y por unos motivos tan poderosos y justos quales son los deseos naturales de nuestra existencia amenazada de tantos males, recurrimos á V. E. esperando que, miradas nuestras razones con la atencion que exijen, procurará por su parte contribuir á nuestro alivio, ya promoviendo que se cumplan los solemnes tratados que se han hecho con las

diferentes plazas de que dependemos, y ya (si esto era asequible) el que se nos asigne algun sueldo (como lo acostumbran todas las naciones cultas) para acudir á nuestras muchas necesidades, sacándonos de este Destino, el que aun con las mayores comodidades posibles es inhavitable por los motivos indicados, y poniéndonos en otro que sea más propio á la existencia del hombre. Habla en nuestro favor la razon: habla el derecho natural: habla el derecho de gentes: ¿podremos por ventura creer que quieren atropellarse tantos y tan sagrados derechos? ¿se desatenderán? ¿serán sofocados sus poderosos gritos? no es dable: creemos seguramente lograr hoy, lo que no hemos podido conseguir en las varias ocasiones que hemos elevado al Govierno superior nuestras súplicas: tal vez un momento desgraciado, tal vez un siniestro influxo, han hecho que, ó se haya contestado á ellas negándonos aun el carácter de oficiales, ó se hayan desatendido, y que sigan sin término nuestros males, habiendo sido víctima de ellos D. Francisco Menaya, que murió en la Estancia de Suarez por falta de recursos. No es infundado nuestro recelo de que se haya prevenido el ánimo del Excmo. Sr. Director en contra nuestra: sabemos que á su paso por la Ciudad de Córdova se le informó siniestra y engañosamente contra nuestra conducta, haciéndole creer que nos havíamos mezclado en los ruidosos acontecimientos de Vulnes, y que solo tratábamos de seducir á aquella Provincia: si para condenar á un hombre fuese bastante prueba la acusación, jamás viviría segura la inocencia: si á los que tan falsamente nos han acusado se les pidiera documentos justificativos, se verían en el mayor embarazo si habían de darlos verdaderos: desde que entramos en estas Provincias bajo la clase en que se nos ha considerado, hemos procurado con el mayor estudio no mezclarnos en nada de quanto haya podido tocar las miras políticas del Govierno; esta verdad podremos provarla fácilmente con los mismos Comandantes, Jueces y vecinos de los parajes á que hemos sído destinados: en la revolucion de Córdova por Vulnes, tan lejos de havernos querido mezclar ni en pró ni en contra, que haviendo querido el Governador D. José Diaz obligar á los soldados de la Guarnicion de Montevideo, que estaban en la ciudad, á que tomasen las armas, para cuyo efecto los hizo poner en el Quartel, le representamos inmediatamente los Xefes que estábamos allí, que de ningun modo podíamos tomar las armas, ni meternos en asumpto ninguno político ni militar por la clase en que estábamos, y que se sirviese no introducirnos en negocios en que no devíamos entrar, lo que se verificó, sin que por una ni por otra parte se nos volviese á recombenir: este hecho es público, y en la Secretaría de aquel Govierno existirá el documento citado. Lo sucedido en el Fuerte del Garabato, quando los oficiales que estaban en él no solo contubieron la inbasion de los indios infieles, sino que los rechazaron, li-

brando la vida de varias familias, con peligro de las suyas, y quitándole porcion de ganado que se llevaban, es otra prueba de que si esa vez se mezclaron en un asunto público, en el que tambien mediaba su defensa natural, no fué para abusar de las armas que se les franqueó, y que devolvieron prontamente, sino para emplearlas contra el enemigo comun en beneficio de todos. Nos ha sido forzoso tocar estos dos puntos, para desvanecer la idea que se tiene conzevida de nuestra comportacion en esta materia, pues el Decreto que el Estado Mayor General pone á la representacion que dirijimos desde Carmona, dice claramente que nuestro destino aquí es por aquella causa, añadiendo á esta imputacion expresiones que hacen más gravoso nuestro padecer. Ahora esperamos hallar en V. E. el remedio que exije, mucho mas no dudando que esté informado por sugetos que aman la verdad, del trato que se ha dado á los Prisioneros que han hecho las tropas del Rey en el Perú, sin exceptuar al Marqués de Yavi, haviéndolos considerado como á tales oficiales, y asignándoles un sueldo suficiente á sus clases. Esta esperanza mitiga un tanto nuestra situacion, pues no podemos persuadirnos á que la mente del Govierno sea nuestro esterminio. Esto es incompatible con los principios establecidos en toda sociedad culta. Una muerte prolongada por la miseria es la más horrorosa de todas las muertes. Si es un crimen la desgracia, sea la bala, sea el acero quienes acaben la vida del que sea criminal, solo por ser infeliz, pero no sean el hambre, la desnudez, las nezesidades y los travajos los que la consuman lentamente. No, Sr. Excmo.: no creemos suceda esto, interesándose V. E. en nuestro alivio, lo que le suplicamos encarecidamente, y lo que no dudamos alcanzar, quedando mientras rogando á Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Depósito de las Bruscas y Noviembre primero de mil ochocientos diez y siete.—Por los de Montevideo, Coronel Faustino Ansay.—Por los de Chile, Coronel Juan Antonio Olate.—Por los de Tarifa, Teniente Coronel Mateo Ramírez.—Por los del Alto Perú, Teniente Coronel Antonio Seoane.—Al Excmo. Cabildo de Buenos Ayres.

Señor Comandante de la Corveta de S. M. B. Termefant.—Muy Señor nuestro: Confiados en el benéfico carácter y humanos sentimientos de que V. E. se halla poseido, recurrimos á V. S. para el alivio de nuestros males, seguros de que las estrechas relaciones que median entre nuestras naciones respectivas, nuestras desgracias, y su benigno corazon, le interesarán en nuestro favor. Infinitas veces hemos representado al Govierno de estas Provincias sobre la infraccion de las Capitulaciones de Montevideo, y malos tratamientos que sufrimos, sin que haya recaido providencia que nos libre de las vejaciones que de ello nos resultaban. Perdidas las espe-

ranzas de mejorar de suerte, hubiéramos guardado silencio, esperando circunstancias más felices, si nuestras desgracias no hubiesen llegado al término de esperar todos una muerte lenta, y aflictiva, como podrá V. S. comprender por el contenido de las representaciones que tenemos el honor de incluirle á V. S. justamente movido del quadro fiel y horroroso que hacemos de nuestra situacion le bemos ya interesandose con el Govierno para el logro de nuestra solicitud, ya moviendo los resortes que estén á su alcanze para mejorar nuestra suerte, así se lo suplicamos en nombre de nuestra nacion, de la humanidad, y de dos mil desgraciados que por la poderosa mediacion de V. S. esperan su alivio: quedándonos el consuelo y placer de decir á la generosa nacion Inglesa y al digno Gefe estacionado en estas Provincias devemos la conservacion de nuestras vidas amenazadas, contra toda razon, justicia y derecho de gentes. Entretanto tenemos el honor de ser sus mas atentos servidores Q. B. á V. S. L. M.—Depósito de las Bruscas Noviembre primero de mil ochocientos diez y siete.—Por los de Montevideo, Coronel Faustino Ansay.—Por los de Chile, Coronel Juan Antonio Olate.—Por los de Tarifa, Teniente Coronel Mateo Ramirez.—Por los del Alto Perú, Teniente Coronel Antonio Seoane. —Al Comandante de la Corveta de S. M. B. Termefant.

Excmo. Sr.: Los Prisioneros y demas confinados en este Depósito de Santa Elena, ante la superior consideracion de V. E. con el debido respeto dicen: Que sin renovar la larga serie de sus padecimientos, anteriormente representados á V. E. y al Soberano Congreso de estas Provincias, que sería motivo de una difusa narracion, al presente serían atacados de la hambre, despues de doce dias, que hoy se han cumplido de estar á menos de media racion de la asignada; pues deviendo en dicho tiempo disminuírseles noventa y nueve, y mas reses de cuenta para los 638 individuos de dichas dos clases, solo se les han distribuido cincuenta y una, y entre estas muchas que no pueden considerarse por media: previniendo esta falta del Juez de Chascomus, que segun sabemos rehusa dar sus Providencias para colectarlas.

En estas circunstancias é increible situacion hemos entendido que el comisario D. Juan Navarro ha franqueado dinero para la compra de algunas reses que se han distribuido por vía de racion algunos dias: pero ni han sido en número suficiente para cubrir la necesidad, ni creemos pueda executar lo mismo en lo sucesivo.

En el dia de ayer no se ha rezibido racion alguna, y en el de la fecha solo se nos han repartido tres reses pequeñas para el expresado número de individuos, á quienes no ha alcanzado sino á onzas; y habiéndose ya

consumido enteramente cuantos víveres había en las dos Pulperias que aquí existen, y todas las legumbres y maiz pertenecientes al mismo comi sario y pequeñas puertas que algunos iban preparando, nos vemos reducidos al último extremo, poniéndonos en el maior conflicto esta falta, que amenaza inmediatamente la vida de tantos, que se sostienen á la sombra de la humanidad de este Govierno á cuya cabeza se halla V. E.; y á los desvalidos y sin otro recurso, que son el mayor número, en la dura alternativa de morir de hambre, ó de abandonar sus deberes con la idea de salvarla, á que la ley natural incita.

No es menos lamentable, Señor Excmo., la situacion de los catorze ofiziales y cinco soldados que se hallan gravemente enfermos, á quienes dicha falta y demás recursos, de que todos carecemos, agraban considerablemente sus males, y el saver que solo en la extrema necesidad pueden ser trasladados á esos Ospitales que es lo mismo que embiarlos á morir en un camino despoblado, como el que nos separa de ellos. Por tanto, Señor Excmo., con el respeto debido:

A V. E. Rogamos: que hecho cargo de nuestros clamores y crítica situacion se digne por un efecto de su notoria justificacion disponer se nos asista, y á los pobres enfermos con lo que exige la humanidad, ó se nos conduzca á ese presidio donde nos queda la esperanza de que nuestros males serán presentes á V. E. y demás jueces encargados de nuestra custodia, y ser reparados así por un Govierno Católico é ilustrado. Santa Elena 26 de Mayo de 1818.—Antonio Alvarez Sotomayor.—José María Villa Cevallos.—Francisco Arenas.—Al Supremo Director del Estado.

Excmo. Sr.: Los Gefes y Oflziales prisioneros en este Depósito, con el devido respeto á V. E. hacemos presente: Que haviéndonos hecho saver una Orden Superior, por la que se condena al presidio de esa capital, al que por suerte le toque esta pena entre todos los Ofiziales que estamos en este Depósito, por cada uno de los que se fugasen de él, y siendo esta orden una imposicion de pena efectiva al ignocente, nos vemos precisados á molestar la superior atencion de V. E. suplicándole la derogacion de esta providencia.

No puede ocultarse á la penetracion de V. E. que toda legislacion impone penas á los delitos, y que se las hace sufrir á los que lo cometen, y aun cómplices si los hay, agravándolas ó disminuyéndolas a estos, segun si son más ó menos los grados de complicidad que resultan contra ellos; pero quando ninguna legislacion previene castigar á la ignocencia por oponerse á todo derecho, V. E. save vien que por atender á este justo principio se sigue á aquella regla, de que en la duda más bale que quede

el delinquente impugne, que el ignocente, castigado. La religion y la razon dictan este principio y todos se conforman con él. Qualquiera que resuelva fugarse procurará ocultar su intencion, tomará sus medidas sigilosamente, y lo verificará sin que lo sepamos. Tal vez uno ú otro muy confidente suyo podrá saberlo; este será uno, serán dos, ó llegarán á tres; pero mas de trescientos lo ignoramos, no lo conocemos sino de vista cuando mas, ni aun sabremos su nombre, el cuerpo á que corresponde, ni el rancho que habita, y la primer noticia que tendremos de su fuga será el ir á sortear para un presidio, sin haver visto tal vez al sugeto por quien vamos á sufrir una pena, que despues de la muerte es la mayor, ¿será posible, Sr. Excmo., que un hombre de bien que no ha dado en todo tiempo que sufre la clase de prisionero el menor motivo de queja, que tolera pacientemente la dura suerte que está padeciendo; que recogido de contínuo en su rancho con dos ó tres compañeros de su mismo modo de pensar, procura vivir de manera que ni aun suene su nombre, que está tal vez lidiando con los dolorosos achaques de una salud quebrantada, le toque la terrible suerte de un presidio por otro que fugó desde otro rancho muy distante, y con quien no tenía el menor conocimiento este infeliz? ¿Merecerá esta suerte? no; todos los derechos lo protegen. Dios, la razon, la humanidad, la naturaleza habla en nuestro favor: es imposible que V. E. desatienda derechos tan sagrados. Castíguese enhorabuena al que cometió el exceso, pero no al ignocente, que por lo regular será el castigado, pues el que se proponga fugar proporcionará todos los medios para lograrlo.

Razones tan poderosas no dudamos que harán en V. E. toda la impresion de que son capaces, y que se dignará revocar dicha orden, considerando tambien que el hombre que padece las miserias y necesidades que se padecen en este destino, no siempre obra con las reflexiones y serenidad del que no se halla en tan extremoso caso. Por tanto, á V. E. rendidamente suplicamos se sirva acceder á nuestra justa solicitud, que esperamos alcanzar de su bondad.

Depósito de Santa Elena 16 de Junio de 1818.—Excmo. Sr.—Por los prisioneros del Perú, Antonio Alvarez de Sotomayor.—Por los de Montevideo, José M. Villa-Ceballos.—Ambrosio del Valle.—Por los de Chile, Francisco Arenas.—Al Supremo Director del Estado.

Muy Señor mio: me es sumamente satisfactorio poder comunicar á V. S. para que comunique á los Sres. Ofiziales y demas empleados de S. M. que se encuentran en esa plaza: que me ha asegurado de palabra este Soberano y de oficio su ministro no serán abandonados ni espuestos á la anarquía, el vecindario y havitantes de ella, y de consiguiente deven

cesar los temores y rezelos que tenían acerca de su seguridad los Oficiales servidores del Rey, que la havitan, y si en lo subcesivo volviesen á tener algun justo motivo de alarmarse, deverán dirigirse por medio del Mariscal de Campo Orduña, si se lo permitieran sus achaques, ó V. S., y en defecto de ambos el Gefe de mas graduacion y antigüedad al Sr. General Baron de la Laguna, el que estoy seguro le concederá la proteccion y seguridad que su Monarca me tiene ofrecida.

Combiene así mismo haga V. S. entender á los referidos la buena armonía que deven guardar con dicho General y su tropa, igualmente que por ningun motivo ni pretexto, deban producirse y obrar siempre conforme al magnánimo sistema adobtado por nuestro Augusto Soberano para restablecer el orden y tranquilidad en esas desgraciadas Provincias, en el qual segun les tengo comunicado desde mi llegada á esta corte, y una de las primeras medidas empleadas para conseguir tan apreciable fin, es el perdon y olvido de todo lo pasado.

De consiguiente cualquiera súbdito suyo, que guiado por algun celo indiscreto ó razones personales diese lugar con su conducta á sembrar la desunion, renovar odios y enemistades, será responsable de ella á las autoridades de S. M. que vengan á estos payses para obrar en contra de lo que en su Real Nombre les tengo prevenido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Río Jeneyro 16 de Noviembre de 1819.—B. L. M. de V. S. su más atento servidor, El Conde de Casa Flores.

P. D. En este momento acavo de recivir el ofizio de V. S. de 6 de Octubre, de cuyo contenido quedo enterado, igualmente que de los del 23 y 30 del mismo.—Sr. D. José del Pozo y Marqui.

Ilmo. y Excmo. Sr. Capitan General: Los Gefes, Oficiales, Empleados y Beneméritos vecinos de esta Ciudad de Montevideo y Buenos Ayres, basallos fieles de S. M. C. que se hallan á bordo de la Fragata Tetis de S. M. F., con la beneracion y respeto devido hazemos presente á V. E.: Que en la madrugada del 27 del que expira hemos sido sorprendidos, arrestados y conducidos presos á esta embarcacion, sin permitirnos ni recurrir á la integridad de V. E. en tamaña vejacion, ni probeernos en aquel acto de lo más mínimo. El aparato marcial con que se verificó nuestra prision y embarco, la publicidad de uno y otro, la rápida separación de nuestras moradas, hogares y seno de las familias, llenaron de consternacion á estas, é hirieron en lo más vivo nuestro honor, nuestro caracter y nuestra providad; pues nos representó á la vista del pueblo como los reos más criminales.

A fin de tranquilizar nuestro espíritu con la reparacion de nuestro honor ofendido,

A V. E. Pedimos y Suplicamos se digne manifestarnos qual es el crimen que se nos imputa, y en su consequencia se proceda á la averiguacion con la justicia que es característica á la rectitud de V. E. por medio de hombres imparciales, y de notoria providad, no por los enemigos de nuestro fiel sistema.

Dios Guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Fragata Tetis al ancla á la vista de Montevideo Noviembre 30 de 1819.—Ilmo. y Excmo Sr. General.—Coronel, Feliciano del Rio.—Contador de Exto., Antonio Carrasco.—Teniente de Fragata retirado, Miguel Villodas.—Teniente Coronel, Tomás del Anillo.—José Gestal.—Teniente de navío retirado, Domingo Navarro.—Capitan, José María Caravaca.—Capitan, Francisco Alvarez.—Francisco Antonio Belaustegui.—Ayudante Mayor, José Vejar.—Juan de Yruarte.—Francisco Hurtado de Mendoza.—Santiago Sainz de la Maza.—Diego Antonio Gonzales.—Dionisio Antonio Soto.—F. Francisco Martinez.—Tomás Cazeres.—Teniente, Andres Rollan.—Hermenegildo Olaguer Feliú. – Capitan, Francisco Martinez.—Presbítero, Bernardo Diaz.—Antonio Raiz.—Manuel Raiz.—Alonso Tendaliga.—Subteniente, Juan Antonio Crespo.—Pedro Cortines.

Ilmo. y Excmo. Señor: Los Xeles, Oficiales y Empleados Públicos y demás fieles vasallos de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando 7.º que subscrivimos por nosotros y á nombre de todos los demás presos en este Buque, rendidamente Suplicamos á V. E. que el sábado 27 del pasado de tres á quatro de la mañana de su superior orden fuimos sorprendidos en nuestras propias camas, cuando más tranquilos reposábamos fueron cercadas nuestras casas de fuerza armada: ocupados nuestros papeles y nosotros á medio vestir sacados y conducidos entre Bayonetas como unos viles facinerosos ó reos del más alto crimen, por las calles públicas de la ciudad hasta el Muelle, cuyo recinto coronado de tropa formaba el más terrible aparato, pasándosenos por medio de las calles hasta ponernos en los Botes que nos han conducido presos á bordo de esta fragata Gran Cruz de Aviz en donde desde aquel dia permanecemos sin saver cual haya sido la causa de tan violento y extraordinario procedimiento. Con el respeto y veneracion que nos caracteriza hemos guardado hasta hoy el más profundo silencio esperando que conforme á las leyes que regularmente rigen las naciones, se nos haga saber la causa de nuestra prision, se nos interrogue y combenza del delito que se nos impute; pero no haviendo conseguido esto hasta ahora, nuestro honor, el de la Nacion Es-

La Revista de la Real Academia Hispano-Americana

DE CIENCIAS Y ARTES

SE PUBLICARÁ CUATRO VECES EN EL AÑO.

Las suscripciones dan principio en el mes de Enero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España, un año . . . . . 5 pesetas.
América, id. . . . . 2 pesos oro.

A los señores Académicos correspondientes el 50 % de rebaja.

DIRECTOR DE LA REVISTA: D. PELAYO QUINTERO

PLAZA DE MINA.—CADIZ

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico o por medio de letra o libranza del Giro mútuo.

ADVERTENCIA

Se ruega a los autores, editores y libreros, que nos remitan las papeletas bibliográficas de las obras que publiquen, si quieren se inserten gratuitamente en la sección correspondiente.